LA PRENSA

Año LIII — Núm. 19.195 — BUENOS AIRES, DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1922 — Dirección y Administración: Avenida de Mayo 567 y 575

EDICION DE 32 PÁGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

(Fundado el 18 de octubre de 1869)

Precio del ejemplar: 10 centavos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital	Interior	Exterior
	$ m/n	$ m/n	$ oro
Un mes...	2.30	—	—
Tres meses	6.90	7.50	7.50
Seis meses	13.80	15.—	15.—
Un año...	27.60	30.—	30.—

ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, CUBA, PUERTO RICO, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, COSTA RICA, HONDURAS Y SAN SALVADOR.

Tres meses	$ oro	3.30
Seis meses	» »	6.60
Un año	» »	13.20

SUD AMERICA

Tres meses	$ %	11.—
Seis meses	» »	22.—
Un año	» »	44.—

Los avisos se reciben con tarifa ordinaria desde las 8 en verano y desde las 9 en invierno, hasta las 19. Después de esa hora se cobra doble tarifa.

Los pedidos de suscripción, cambio de domicilio, inserción de avisos y cualquier otra comunicación relacionada con la administración de este diario, deberán dirigirse al administrador.

Toda otra correspondencia envíese a nombre de la dirección.

No se atenderá pedido de ningún ejemplar suelto que se haga fuera del radio de nuestros repartos en el municipio de la capital sin que se acompañe el importe de un trimestre, semestre o un año adelantado, de acuerdo con la tarifa del interior. Las suscripciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero terminarán el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre o 31 de diciembre.

El importe de las suscripciones podrá enviarse en la siguiente forma: por giro postal, por guía de ferrocarril o trasporte y por medio de casas bancarias y de comercio.

SUCURSALES EN LA CAPITAL

NORTE

Calle Cabildo 2217.—U. T. 2101, Belgrano

Abierta desde las 9 hasta las 19. Comprende el barrio de Belgrano y villas circunvecinas. Los avisos para el día se reciben hasta las 18 solamente.

SUR

Almirante Brown 836 (Boca).—U. T. 411, B. Orden

Abierta desde las 9 hasta las 19. Comprende los barrios de Boca y Barracas. Los avisos para el día se reciben hasta las 18 solamente.

OESTE

Rivadavia 5261.—U. T. 1315, Flores

Abierta desde las 9 hasta las 19. Comprende los barrios de Caballito y Flores. Los avisos para el día se reciben hasta las 18 solamente.

En estas sucursales se reciben avisos para todas las secciones del diario en igual tarifa y condiciones que las establecidas en la casa central. Se hace también la venta de diarios a los revendedores locales sin recargo en el precio y se admiten suscripciones.

EN EL INTERIOR

—EN AVELLANEDA—

Alsina 48, U. T. 1131, Barracas.—Abierta desde las 9 hasta las 19. Comprende el barrio de Avellaneda y villas circunvecinas. Los avisos para el día se reciben hasta las 18 solamente.

EN LA PLATA—

Calle 58, núm. 726, entre 9 y 10, U. T. 174.—Director: Manuel M. Elícabe.

EN SANTA FE—

Calle San Martín 695.—Para avisos, suscripciones e informes en general.

EN PARANA—

Calle 25 de Mayo núm. 55.—Recibe avisos y suscripciones y proporciona toda clase de informes.

EN CORDOBA—

Calle Buenos Aires núm. 57.—Director: Eduardo S. Martín. Informes, noticias y se reciben avisos. La suscripción mensual a cargo de la Agencia General de Publicaciones, calle Rivera Indarte 109.

EN ROSARIO—

Calle Santa Fe 1032.—Director: Carlos O. Senar. Informes, noticias y se reciben avisos. La suscripción mensual a cargo de la Agencia General de Publicaciones, calle San Lorenzo 1350.

SERVICIOS GRATUITOS ANEXOS

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Doctor Julio Darnet, director

HORARIO

Clínica médica:
Doctor Julio Darnet, lunes, miércoles y viernes, de 15 a 22
Doctor Floro Lavalle, miércoles, de 9 a 10.

Vacuna:
Lunes, miércoles y viernes, de 15 a 19.

Clínica quirúrgica y enfermedades de las mujeres:
Doctor Salvador A. Marino, martes, de 17 a 19.

Clínica quirúrgica:
Doctor Carlos Robertson Lavalle
Doctor Ricardo Sarmiento Laspiur, jueves, de 17 a 19

Enfermedades de los ojos:
Doctor Antonio J. Manes, martes, de 9 a 10, y jueves, de 10 a 11.

Enfermedades de la garganta, de la nariz y de los oídos:
Doctor Urbano A. Fernández, viernes de 9.30 a 10.30

Enfermedades del estómago:
Doctor Juan B. Señorans

Urología:
Doctor Angel F. Ortiz, sábados, de 9 a 10.

Enfermedades de los niños:
Doctor Manuel M. Raverot, martes y sábados, de 13 a 14

Bacteriología aplicada a la clínica:
Doctor Julio Méndez
Doctor José Badía

Química aplicada a la clínica:
Doctor Francisco J. Lavalle
Doctor Manuel J. Nelson

Enfermedades de la boca y especialmente odontología:
Doctor León Pereyra, jueves, de 9 a 10

Diríjanse las comunicaciones remitivas al Consultorio a su director, el doctor Julio Darnet, Rivadavia 578

CONSULTORIO JURIDICO

Abogados, Dres. Enrique Calot, Gerardo Fernández Basualdo y Francisco A. Romay.

El Consultorio Jurídico admite diariamente consultas verbales, en su local, calle Rivadavia número 561, con el siguiente horario:

Lunes y jueves, de 14 a 18, Dr. Fernández Basualdo; martes, miércoles, viernes y sábados, Dr. Romay, de 14 a 16 y Dr. Calot, de 16 a 18.

Se recomienda a las personas que concurran al Consultorio se dirijan siempre al abogado que haya intervenido en el conocimiento de su asunto.

Son admitidas a las consultas todas las personas, sin distinción ni restricción de ninguna especie, sean abonadas a LA PRENSA o no.

Para que los beneficios del Consultorio se extiendan a las personas de la campaña y del exterior, les será permitido a éstos dirigirse por carta, que contendrá la exposición clara de una cuestión jurídica y el importe en estampillas del franqueo de retorno.

Dichas cartas se dirigirán al director de LA PRENSA

El Consultorio Jurídico gratuito publicará, en la sección Informaciones Útiles, informes de interés y provecho públicos en forma general, pero en manera alguna contestará en esta sección las preguntas de interés privado, por las que se deberá ocurrir "personalmente" a su oficina.

El consultorio no mantiene correspondencia por escrito con personas que le dirijan cartas desde la Capital Federal.

Es requisito necesario para que el Consultorio redacte escritos, la presentación de declaratoria de pobreza.

SALONES DE ACTOS PÚBLICOS

CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS

LA PRENSA ha destinado dos salones a la celebración de actos públicos uno en el segundo piso, para asambleas populares, no muy numerosas, reuniones de comisiones y conferencias, y el gran salón de fiestas, situado en el primer piso, para solemnidades, veladas o conciertos, iniciados por este diario con fines de cultura, caridad o beneficencia

ESCUELA GRATUITA DE MUSICA DE "LA PRENSA"

Directora: señora María Rosa Fargy de Monjal.

Clases elementales y superiores de solfeo, canto, piano, violín y viola.

Enseñanza de la música, considerada como el lenguaje del sentimiento. Técnica del ritmo, estudio mental de los sonidos sucesivos y simultáneos

Entonación sin piano, de los sonidos, sin alteración y con ella, de todas las escalas diatónicas y cromáticas. Lectura a primera vista y trasposición de coros (entonado sin acompañamiento), canto, piano, violín y viola.

POSTE RESTANTE DE "LA PRENSA"

En esta administración se hallan depositadas las cartas que a continuación siguen, las que serán entregadas, previo justificativo, de 12 a 18:

San Giovanni, Mario Cabrié, Juan; Iglesias Fernández, Baranda Icasa, Simeón Moreno, Carl Reidecker, Félix Roquel Alonso, Federico Mow, David Méndez, Concepción Díaz Romero, Juan Fernández, Amelia J. de Codina, Segundo Martínez, Vicente Bande, Vicente Alvarez, Damián Casado, Delfina Maseda, Eusebia Aldasabal, Angel García Palomo, Vicente Linuesa, Ventura Esteban Rodríguez, Miguel Martín Guevara, Joaquín Sotó, Carmelina Viberti, Filippo Fanelli, Amadeo Scattarella, Agustina Manfredi, Modesto Zárate, Francisco Cabreras.

Nota: Este servicio es gratuito y exclusivo para las cartas que lleguen del exterior; pues que provechan de esta capital o del interior de la República, no serán recibidas por esta administración, y las que se pongan en lista y no sean retiradas en el término de un mes, se devolverán al correo. Este servicio no admite impresos, tarjetas postales ni circulares de ninguna clase. Esta administración no se hace responsable por los errores que puedan ocurrir en la entrega de las cartas.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATROS

COLON — Concesionarios: F. da Rosa y W. Mocchi—Temporada oficial de 1922 —Grandes conciertos sinfónicos de la Filarmónica de Viena. Director: Mtro. Weingartner.—Hoy domingo 27, a las 16.30: última función de abono a la Trilogía. El Ocaso de los dioses, con el cuadro de artistas alemanes.

Martes a las 21 gran festival benéfico organizado por La Filarmónica y el cuadro de artistas alemanes: gran acto de concierto sinfónico, tercer acto de Tristán e Isolda, en su versión original. Platea, 10 $

Nota. Los señores abonados a la Trilogía wagneriana que deseen localidades para los conciertos de los martes, miércoles y jueves con el descuento del 20 p/c. deberán adquirirlas en la administración todos los días en que se efectúe el concierto hasta las 18 horas.

CERVANTES — Compañía dramática Italiana del teatro "Argentina", de Roma, dirigida por el comediógrafo Dario Niccodemi.—Hoy, tarde a las 15: función extraordinaria. La nemica. Noche, a las 21, función extraordinaria. La nemica. Plateas, tarde y noche, $ 4.90.

COLISEO — Compañía italiana de operetas "La Renacente".—Hoy, matinée a las 14.30 La reina del fonógrafo. Vermouth a las 17.45. La Gaeta. Plateas, $ 2.50. Noche, a las 21. La princesa del dólar. Plateas, $ 4.

OTRO—Unica audición de música de cámara por el cuarteto Mairecker-Buxbaum (Solistas de la Filarmónica de Viena).—El martes, a las 17.15: Plateas, $ 4.90, galería, $ 1.

SMART PALACE — Corrientes 1281 — Compañía argentina de dramas y comedias Pagano-Ducasse.—Hoy, matinée a las 15. Cuatro mujeres. Plateas, $ 2.50. A las 17.30: El rosal de las ruinas. Plateas, $ 1.50. Noche, a las 21: y dieute por diente. Cuatro mujeres. Plateas, $ 2.50

ODEON—Temporada de 1922—Compañía dramática francesa del teatro Vaudeville, de París -Director: Víctor Silvestre. Hoy, a las 15.15, quinta matinée de abono Le scandale. Noche, a las 21.15 Le lys. Plateas, 7 $.

OTRO—Cuarto recital de piano Rubinstein—El lunes 28, a las 17.15. Plateas, $ 7

OPERA — Compañía francesa de comedias G Signoret.—Hoy, a las 16.30, matinée de abono. L'autoritaire. Noche, a las 21, función fuera de abono: L'accord parfait. Mais n'te promène donc pas toute nue! Plateas, de tarde o noche, $ 4.80.

OTRO—Mañana lunes, a las 17: tercer concierto por el pianista Marius Francois Gaillard

OTRO—Compañía argentina de comedias Roberto Casaux—Presentación de la compañía el día 6 de septiembre. v21

VICTORIA — Gran compañía de operetas, zarzuelas y revistas—Hoy, a las 15, matinée: El obispillo. Buenos Aires embatacalanado. Plateas, $ 2.50. A las 17.45: Buenos Aires embatacalanado. Plateas $ 2.50 Noche, a las 21.20: El barbero de Sevilla. Buenos Aires embatacalanado. Plateas, 3 $.

APOLO—Compañía César Ratti.—Hoy, a las 15: Función completa. Matinée extraordinaria, dedicada a las familias. La carrera de Charrúa. La llegada de Charrúa. El bailarín del cabaret; y a las 21 y 23: Gloria Swanson, en algo en que pensar. a las 15.30: la extraordinaria comedia cómica, Dos Charlots en el Far West. Noche, a las 21

CASAS, LOCALES Y PIEZAS BUSCADAS

COMPAÑIA importante desea alq. local o departamento 5 a 7 p., prof. baulera, cerca central, dentro Av. Mayo, Rivad. Corrientes. Alem. Enviar condic. croquis a piano, Casilla Correo 61. v27

DESEO alq. casita 2 ó 3 piezas cerca Bolsa. Informes, Bolívar número 811.

DEPARTAMENTO o DOS HABITACIONES, con cocina independiente, en casa seria, necesita matrimonio sin hijos. Referencias mutuas; por carta, a M. Pinto; Humberto 1º 539, altos. v27

EN CASA decente, corta familia, desea dos o tres habitaciones, cocina independiente; centrico. Centenera 136. v29

GALPON o subsuelo, en condiciones municipales, deseo alquilar para fábrica de cotamenis; por parta a Gilglioni; Santiago del Estero 367. v27

GALPON O LOCAL INDICADO PARA taller, capacidad 25 automóviles, se necesita, preferible centro o radio Norte ciudad, Casilla Correo 1606. v27

JOVENES distinguidos desean pieza, Cangallo c. sub., S. V., Venezuela 752.

JOVEN seria necesita piecita alrededores 15 $, radio Charcas, A. Alvear, F. C. Pacífico, P. Italia, escribir S. Martí, Paraná 483, 2o.

LOCAL se desea en Av. de Mayo, de 700 a 1200; ofertas a C. Correo 900. v29

LOCAL 5x10 metros, necesita radio de Callao a Reconquista y de Victoria a Charcas; por carta a S. D. C., Lavalle 1781; no se admiten comisionistas.

MADRE e hija buscan pieza casa familia, decente; pagan hasta $ 60; por el centro; V. T., Suipacha 552. v27

MATRIMONIO desea pieza y cocina, próxima a P. Mayo, E. Semasco, Victoria 450. v29

MATRIMONIO decente desea 2 piezas, radio de Once a Caballito, cerca del subterráneo; Ramón L. Falcón 2239. Flores.

MATRIMONIO solo desea alquilar pieza en casa decente, precio hasta 30 $; referencias, teléfono 4612. Buen Orden. Por carta, Viejytes 489.

MATRIMONIO de edad, tranquilo, trabajador afuera los días, desea pieza en casa de pocos inquilinos, cuarto, radio, o 2 piecitas juntas, desea tranquilidad; cartas y precio, Matrimonio, Daniel 1455. v28

NECESITO sala o pieza a la calle, con cocina, p. srta., B. Mitre 1402. v29

NECESITO una pieza amueblada con ventanas a la calle para hombre solo, radio Parque Patricios. Ofertas R. P., Lisboa 2343.

PIECITA necesita señora con niña, muy formal. Por carta a A., Uruguay 840. v28

SRA. SOLA, desea alq. piecita cerca plaza del Carmen; Paraná 744.

SRTA. busca hab. pn casa de fam. dec., escribir a M. G., J. E. Uriburu 1069. v27

SRTA. S. BUSCA habit. grande o 2 chicas, sin muebl., pide y da referencias, por carta, Posas 124. v27

SALA o comedor y 2 pzas. con comodidades para corta fila., único inquilino, de Lavalle a la Recoleta, Junín a Reconquista; carta C. S., Billinghurst 2509. v29

SEÑORITA alemana busca pieza amueb. con pensión, central, teléf., se prefiere única fdg.; ofertas con precio, a F. Rosenkranz, Cangallo 1252, 2o. piso, dto. 19.

SALA Y ANTESALA o dos piezas, desea alquilar matrimonio y un niño, en calma, tranquila, Rivadavia Norte; dirigirse a Morales, Pueyrredón 640. v27

SEÑOR solo, serio, desea piecita amueblada, en casa de fila. honor como único inq.; calle Medrano por Rivadavia al Once, Curupaity Calvo 3400, Sr. F. G.

SEÑORA inglesa con tres niños grandes, desea tres piezas y comodidades en casa de buena familia, escribir señora de Mulleda, Lozada 2476, altos, Flores. v27

HOTELES y CASAS de PENSION

AV. MAYO 861, pensión España Hotel fdg., vasca, día 4 $, mes 90. v30

AL HOTEL SARMIENTO, HAB. DESDE Sarmiento 1410. v28

ALSINA 750, nueva pensión, com. p. familias y pasajeros, p. médico. v30

ALSINA hotel y hospedaje, camas desde $ 4, pieza desde $ 7; Alsina 1129. v28

PIEDRAS 132. Pensión Regina, habit. a familias y pasajeros. v2sept.

AL GRAN HOTEL CALLAO, habit. desde $ 3; Callao 216. v28

A FAMILIAS, empleados y pasajeros, amplias piezas con pens., Sarmiento 323. v31

$ 45 PENSION, sala y piezas, a matrimonio, de 150 a 180 $ y caballeros de $ 35, baño caliente, Perú 674. v27

ANGLO ESPAÑOL HOTEL, regio departamento, salas y piezas p. fam. y pasajeros, día $ 4, mes 90, pensión de 1a. a $ 45. Cangallo 918. v29

EN CASA pensión, se alquilan piezas lujosas, amuebladas, con todo confort, José Hernández número 1992, U. T. 646, Belgrano. v27

HOTEL Italia, Corrientes 1619, pieza matrim. o 2 pers. $ 5, pens. módica. v28

HOTEL pensión Rivadavia 3069, comod. p. fdas. y pasajeros, pred. módicos v31

HOTEL pensión Perú 339, pieza y comida desde 70 mes, por día $ 3. v29

HOTEL Rogina, Piedras 122, familias y pasajeros, día desde 4 $. v28

PENSION Defensa, con pieza, desde 60, pasaj. 2.50, teléf., Defensa 683.

PENSION Victoria, con pieza desde 60, pasaj., fdia. vasca; Victoria 1632.

TACUARI HOTEL, regias salas y piezas, con pensión, para familias y pasaj., a precios módicos. Tacuarí 136-142. v27

PENSION EN FAMILIA

A 1 O 2 EMPLEADOS, doy pensión en fdia. española, Moreno 1360, dto. 7, p. 1. señor respetable, se le da pensión, único pensionista, Constitución 1764, dep. 2 v28

A UNO O DOS CABALLEROS doy buena pensión en familia, únicos pensionistas, Rivadavia 3238, depart. 7

BUENA pensión a personas serias, calle Rondeau 3212, depto. 10.

BUENA pensión y media en familia, San Martín 373, dto. 10, 2o. piso. v28

DOY buena pensión a caballeros, por $ 60, Cangallo 876, 2o. v27

DOY PENSION EN FAMILIA A CABALLERO, Independencia 455, dto. 14. v27

DOY buena pensión en familia con o sin cama, Salpecha 223. v30

DOY BUENA pensión, sola, a 1 ó 2 personas, único, c. fdia., Moreno 1288, p. 2o. v27

FAMILIA da pensión a 1 o 2 para C. Pellegrini 1664, esquina Charcas. v30

FRENTE plaza Constitución fdia., da pens. y 1.2 pens. de 1a. línea 1826. v29

PENSION SIN PIEZA EN CORTA FAMILIA, 50 pesos, Vera 349.

PENSION en fdia., de 1er. orden, menos $ 80; media, 50 $. Esmeralda 334. v31

PENSION para familias y caballeros, desde 70 $, San Martín 596. v3 sep

PENSION a caballeros en casa de familia a dirig. al comed.; México 844. v28

PENSION buena, $ 35, con cama a caballero, $ 60, fdia., Bmé. Mitre 688.

PENSION BOY, casa familia, Rivadavia número 2627. v29

PENSION en familia daría a dos o cuatro caballeros, comida sana y esmerada limpieza, Bdo. de Irigoyen 1163, 1er. piso.

SE DA BUENA PENSION a la española, B. de Irigoyen 218. v27

ALQUILER de PIEZAS SIN MUEBLES CON y SIN PENSION

ALQ. linda sala a uno o dos caballeros, confort, teléf.; R. L. Falcón 2617. v27

ALQUILASE UN COMEDOR, GALLO número 1464.

ALQ. comedor grande, 1 pieza a mayores, hay teléfono, Lima 631.

ALQUILO sala y pieza, calle Amenábar 2299.

ALQ. sepl. habit. con ventana, amueblada, a caball., casa decente; Montevideo 28.

ALQUILASE PIEZA PARA HOMBRES solos, independencia 363.

ALQ. 1 O 2 piezas, mucha luz y aire, para personas mayores, Ayacucho 1411.

ALQUILANSE 6 PIEZAS A PERSONAS mayores; Brasil 795. v28

2 cuad. subt., alquilo pieza, cocina, luz, matrim. sin hijos, Rojas 222.

ALQUILO pieza grande y mediana, juntas o sep., mayores solos, Mármol 950.

ALQUILASE salita para uno o dos hombres; Paderewski 290.

ALQUILO sala, San Carlos 3469 v24

ALQUILASE pieza para hombres solos, Rodríguez Peña 21. v28

ALQUILANSE dos piezas en casa de familia, Chile 1780.

ALQUILASE sala a matrimonio o escritorio; Chile 1789.

ALQUILO espléndido comedor a mayores, Corrientes 758, 1o. B.

ALQ. PIEZA a. m. con pens. srta. o señora, única fdg., Cevallos 290, 4o. p. v29

ALQ. habitación para persona sola, C. Pellegrini 426.

ALQ. REGIA SALITA A PERSONA sola, con telef., Chile 1360.

ALQ. PIECITA con luz eléctrica, a hombre solo; San Eduardo 4420.

ALQUILO pieza caballeros, matrimonio y señorita, con pensión, Reconquista 559.

ALQ. pieza a dos caballeros o matr., con pensión, único fdg. C. Calvo 2461.

ALQUILANSE DOS PIEZAS, CHARCAS número 5063. v28

ALQUILO comedor y pieza a pers. muy, único inquilino; Conde 2474.

$ 45, pensión, piezas amueb. a 2 $ 160, piecita, $ 80, San José 356, familia.

ALQ. PIEZA INDEP., PENSION, CÓmodo, Moreno 1284, 2.o piso, fdg. v28

ALQUILO 2 habitaciones a matrimonio solo, 50 $. Años 744.

ALQUILO pieza a matrimonio solo; Pergamino 170, Flores.

ALQ. pieza matrimonio, o casa decente; Artigas 676. v28

ALQUILASE pieza a personas mayores; Victoria 1190.

ALQUILER de PIEZAS SIN MUEBLES CON y SIN PENSION

ALQ. PIEZA, HOMBRE SOLO, CALLE Anchorena 364.

ALQ. PIEZA A HOMBRE SOLO, CASA tranquila; Sadi Carnot 956.

ALQ. 1 pieza, piecita, cocina, madera, casa familia, Nicaragua 5878.

ALQUILASE pieza para hombre solo; único inquilino; Alberti 813.

ALQUILO PIEZA PARA MATRIMONIO, Sadi Carnot 874. v28

ALQUILO PIEZA A HOMBRE SOLO, H. de Irigoyen 1291.

ALQUILO PIEZA para hombres solos, casa decente, Potosí 539.

ALQUILO lindo comedor a personas mayores, Pasco 886. v28

ALQUILO DOS PIEZAS CHICAS a hombres solos; Vidt 1681.

ALQUILASE LINDA PIEZA, BARATO, hombre solo; C. Calvo 1782, 2o. piso.

ALQUILO salas y antesalas, juntas o sin paradas, Años 1666.

ALQ. comedor y pieza a mayores, Pasaje King 340, Alt. Díaz Vélez 4580.

ALQUILO un comedor a personas mayores, 80 $; México 1133.

ALQ. 2 PIEZAS y cocina, matrim. o pers. mayores; Honduras 5990.

ALQUILASE 1 SALA ESPACIOSA para hombres solos; Chacabuco 216, 2o.

ALQUILO 2 piezas y cocina a matrimonio, único inquilino; Pavón 2562. v27

ALQUILO dos piezas juntas a matrimonio sin chicos, Agrelo 3694. v27

ALQUILASE hermosa pieza a personas mayores, amueblada, Perú 696. v28

ALQUILO linda pieza con balcón, para 1 o 2 caballeros, Canalejas 1108. v27

ALQUILO PIEZA, PARAGUAY 4357. v28

ALQUILASE PIEZA A HOMBRE SOLO, Agüeros 489. v27

ALQUILO linda pieza altos, aire y sol, caballero s., Ramón L. Falcón 3706. v27

ALQUILO sala m. ventilada p. caballero, Corrientes 3128, 1er. p. v27

ALQUILO pieza ventilada p. soltero; Corrientes 3128, 1er. piso. v27

ALQUILO 2 habitaciones a la calle a mayores decentes, Tucumán 2092. v27

ALQ. piso 8 piezas, comprándome dormitorio y comedor, Callao 1070, 2o. v27

ALQ. pieza grande a la calle con pensión, a pers. hon. Güemes 3116. v27

ALQUILO sala y antesala a personas decentes, Tucumán 2092. v27

ALQUILO DOS PIEZAS, cocina, baño; Alsogaray 3028 (Urquiza). v27

ALQ. 2 PIEZAS a mayores, comodidades, Canalejas 2313. v28

ALQUILO 1 pieza a personas mayores, Andrés Lamas 2085. v27

ALQUILO sala y terreno, con galpón, Viamonte y Paso, tratar Cerrito 469 y 51

ALQUILO pieza hombres solos; Carlos Calvo 884, Dto. 12. v27

ALQ. PIEZAS para familia y negocio, con comod., 1 c. Caballito, Colpayo 118

ALQ. HABIT. a matrimonio solo, Nicoto Vega 5745, fondo, una cuadra de Riestra y Bompland. v27

ALQUILASE SALA con balcón a matrimonio solo o mayores; se piden referencias; Chile 1081. v27

ALQUILASE a uno o dos cab., pieza particular, baño, teléfono, tratar Venezuela 3048.

ALQ. DOS PIEZAS PRINCIPALES; matrimonio sin hijos o personas solas, frente de respeto, informes, Rivadavia 8000. v27

ALQUILO lindísima pieza a hombres solos, todas comodidades, San Salvador 4570, media cuadra Canning. v27

ALQUILASE en casa francesa, pieza con pensión, para caballeros o matrimonio, baño, Viamonte 1676. v27

ALQUILASE pieza con luz, a mayores, único inquilino, Reconquista 771, d. 10. v28

ALQUILANSE 2 lindas piezas para matrimonio solo, mucha luz y aire, se exigen referencias; Ayacucho 1411. v27

ALQ. sala sin luz, a matrimonio solo o personas mayores, se exigen referencias para familia; Juan Jaurès 738. v29

ALQ. O STA. sola, se alq. una pieza, única fdg., casa matrimonio; Méndez de Andés 1026, comb. sub., 54 y 55.

ALQ. en lujosa casa de familia comedor y una o dos piezas, amplias, a matrim. o personas mayores, México 3053. v28

ALQUILASE pieza con balcón a la calle, $ 20. a 2 cuadras del subterráneo, calle 20 Septiembre 1349, Lanús (Oeste).

ALQUILASE magnífico comedor y pieza a dos personas mayores, único inquilino, Victoria 1819.

ALQUILO pieza central, indep., calle, hombre solo, pido referencias. Por carta Hotlivar 173, escr. 8.

ALQUILO a caballeros o matrimonio sin gran comedor con o sin pensión; pido referencias; Brasil 315.

ALQUILO PIEZA AIROSA, SEÑORA SOla, con referencias, frente plaza Florencia, Chivilcoy 350.

A MATRIMONIO sin hijos o dos personas mayores alq. 3 piezas chicas y cocina indep., casa fdia., Quito 4146, Almagro.

ALQ. HABITAC. SIN muebles, con pensión, a persona sola, referencias mutuas; Q. Bocayuva 76 a 2 c. subt. Mediano

ALQUILO pieza para hombre o señorita, aire y sol independencia 2270, departamento 16

ALQUILASE pieza grande, dos puertas al jardín, personas mayores, único inquilino, Parral 830, Caballito Norte.

ALQ. 2 PZAS juntas o sep., a hombres solos, Rivadavia 6127, c. sub. M. Moreno

A MAYORES alquílanse piezas sin muebles, con baño caliente, teléfono y comodidades, con o sin pensión en familia; Ecuador 157 v28

BELG., fam. dist. alq. 2 pzas. con o sin pens.; Amenábar 2790. v27

BELGRANO, 1112 de Septiembre 2196, familia alquila sala con pensión, teléfono 1, cuadra estación eléctrica

COMEDOR y pieza alq. a p. mayores, casa tranquila; Colombres 76. v27

COMPAÑERA de pieza se precisa, Uriburu 1145, pieza 17.

COMEDOR, 3 piecitas y cocina sola, sin ciclo; Bustamante 576

COMPAÑERO DE PIEZA SE NECESITA, México 295.

COMEDOR y pieza juntos alquilo a mayores, Pray Cayetano 852, Flores. v28

COMEDOR y pieza alquilo a matrimonio solo, en San Justo, calle Santa Fe número 745. v27

COMEDOR y dormitorio alquilo a personas distinguidas, único inquilino, derecho cocina y baño, mucha com. Se dan y piden referencias; calle Charcas 4061. v28

DOS grandes piezas para matrimonio sin hijos, alquilo; Quirno 286. v28

ESPLENDIDA sala con baño, Av. Mayo 1077, alq. mueb pens., módi., teléf.

EN casa fdia. dist. alq. 2 ó 3 salas, con o sin pensión, Cabildo 1910, 1er. piso.

EN CASA dist. alquilo a pers. muy 4 hab. junt. o separ., Membrillar 166. v27

EN CASITA chica alquilo comedor, luz, toda comodidad, Luis Viale 986.

EN CASA DE FAMILIA doy pieza y pens., n. Avellaneda 3490 (Flores). v27

EN FAMILIA ALQUILO 2 piezas con pensión, una a la calle, caballeros o matr. sin hijos, Tucumán 2648. v27

EN VILLA Urquiza se alquilan sala y antesala a familia corta, con cocina separada, Jurumento 4522. v27

EN CASA NUEVA se alquilan 2 piezas, comedor y una de altos, a personas de moralidad, vive el dueño, Canalejas 1501, calle combinación 54 y 57. v28

EN RAMOS MEJIA (Villa Sarmiento), detrás de quinta La Electra, señora sola alquila a familia decente, 3 habitaciones. Precio 55 $

FLORES, piezas alquilo, 2 de estación y subt., Bacacay 2983.

LINDA pieza alq. para caballero, Arenales 48, esq. Río Janeiro 800. v27

LINDA piecita, airosa, luz y teléfono, único inquilino, $ 20, G. Vieja 4230.

LINDA piecita, barata, con luz, a mujer decente, que trabaje en su casa, Lamadrid 900.

PIEZA SE ALQUILA A CABALLEROS solos, Paraná 748, altos.

PIEZA se alquila para hombres solos; Río Bamba 987

PIEZA hombres solos se alquila con luz, $ 30, Olavarría 1495.

PENSION en fila. $ 35, con cama 50; Carlos Calvo 1742, 2o., derecha. v28

PIECITA alquílase a hombre solo; Moreno 668, dpto. 24.

PIEZA, HOMBRE SOLO, ALQUILO, Perú 910.

PIEZA ALQUILO HOMBRES SOLOS, Piedras 817, altos.

PIEZA ventilada alquilo a hombres solos, San Juan 963, dep. 4 v28

PIEZA Y COMODIDAD PARA UN CAro alquilo, España 274.

PIEZA ALQ. a señor solo, casa fdia., honorable, 35 $, Rivadavia 6728. v28

PIEZA ALQ. con cocina a matrim. o mayores, $ 40; México 1338.

PIEZA y pensión para una o dos personas, Sáenz Peña 1785.

PIEZA SE ALQUILA EN CASA DE corta familia, Avellaneda 64.

PIEZA A HOMBRE SOLO ALQUILO, San Antonio 838, Barracas. v27

PIECITA PARA HOMBRE SOLO; RIOJA No. 1004. v27

PIEZA A HOMBRE SOLO, SE ALQUIla, Gallo 1335. v28

PIEZA se alquila, hombres solos, Jujuy número 467. v31

PIECITA sin muebles, alquilo, a hombre solo Talcahuano 281, piso 2o., izq. v27

PENSION, pieza, media pensión, se da; Ayacucho 960. v27

PIEZA alq. a 1 ó 2 hombres solos; Andes 553, hoy J. E. Uriburu. v27

PIEZA SE ALQUILA, PERSONA SOLA, Flores, Ramón Falcón 3256, sin cocina, una cuadra del subterráneo. v27

PIEZA espaciosa a matrimonio solo, único inq., cocina ind.; ref. mutuas, trauv. 84 y 85, comb. subt., Cayena 561, Caballito.

ALQUILER de PIEZAS SIN MUEBLES CON y SIN PENSION

PRECIO conveniente alq. aire y sol, San Lorenzo 646, altura Defensa al 700. v27

SE ALQUILA pieza con pensión, a dos o tres de buena conducta; Sentilores 536.

SE ALQUILA PIEZA A HOMBRE SOlo; Necochea 589.

SE ALQUILAN 3 piezas, 1 c. de P. Unidas al 4500, Zelada 4565.

SE ALQUILA sala dos piezas grandes y una chica, para may., Rivadavia 6146

SE ALQUILA PIEZA A MATRIMONIO solo, único inq., Cochabamba 3408.

SE ALQUILA dos piezas a personas mayores, gente honesta, Medrano 940.

SALA y salita sin muebles, se alquila para caballero, Tucumán 2093.

SALA para persona sola, único inquilino; Suipacha 1081.

SE ALQ. pieza y piecita, pocas personas; Gustavo 237.

SE ALQUILA UNA PIEZA GRANDE y una chica, Centenera 780.

SE ALQUILA una pieza sin chicos; calle Quirno 284. v28

SALITA hermosa alq. a hombres, 55 $, tubo, casa partic., Alsina 636.

SALAS O ALQUILO, UNO O DOS SEÑOres, 45 $, Victoria 777.

SE ALQUILAN 3 PIEZAS INDEPENdientes para matrimonio; Solís 163. v28

SE ALQUILA PIEZA PARA HOMBRES solos; Piedras 639.

SALITA alquilo a señora o señor solo, no hay pago; Salta 1383.

SE ALQUILA dos piezas a personas mayores, Paraguay 581.

SE ALQUILA sala y antesala, y cocina, a corta familia; Gurruchaga 1240. v28

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA MAtrimonio sin hijos; Corrientes 4640.

SE ALQ. pieza a hombre solo, fila. sin chicos. Cuatro Barros 994.

SE ALQUILA pieza para hombres solos, Corrientes 1258, Dto. 37. v27

SE ALQUILA una pieza para uno o dos hombres, Gaona 787. v27

SE ALQUILA PIEZA A CABALLERO, casa familia, Viamonte 1574. v28

SE ALQUILA pieza a hombre solo, único inquilino, G. Guido 1879. v28

SE ALQUILA COMEDOR AMPLIO grande, Pilladó 881. v27

SE ALQ. 2 piezas para dep. de muebles o corta familia, N. Huapi 3443. v27

SE ALQUILA pieza a señor solo; Alberti número 26.

SE ALQUILA sala para matrimonio solo, México 8.

SE ALQUILA un pieza y cocina; Perú número 116.

SALITA para uno o dos caballeros se alquila; Corrientes 1857.

SE ALQUILA espléndida sala a personas mayores o 2 caball., Serrano 1378. v29

SE ALQUILAN dos piezas juntas, calle José Bonifacio 542.

SE ALQUILA PIEZA, CENTENERA NUmero 1715.

SE ALQUILA sala amplia a personas mayores; Piedras 1009.

SE ALQUILAN 2 PIEZAS, MATRIM. O personas mayores, cuadra subt. Río de Janeiro; Paseo 89.

SE ALQUILA SALA Y DOS PIEZAS juntas, a personas mayores, se exigen referencias, m. subt., Gral. Urquiza 1647.

SE ALQUILA una pieza a matrimonio solo, sin hij., con luz, 35 pesos, Ramón L. Falcón 3100.

SALA se alquila a personas mayores o matrimonio sin hijos, único inquilino, vería y trataría; Senillosa 90.

SE ALQUILA pieza para hombres solos o matrimonio sin hijos, Isabel la Católica 199.

SE ALQUILAN dos piezas, un balcón a la calle para personas solas, Estados Unidos 1859.

SE ALQUILA salita con jardín al frente, a persona mayores, en casa de familia, Espinosa 3581.

SE ALQUILA UNA PIEZA de bajos y una pieza de altos, para matrimonio solo; Rodríguez Peña 483. v27

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA CON pensión, juntas o separadas; Charcas 5073. v28

SE ALQUILA SALA y piezas, Thompson núm. 852, altura del 700 Pedro Goyena, tranvías 48 y 63. v27

SALA CON DOS BALCONES, mucho aseo, se alquila matrimonio solo, extranjero, referencias mutuas; México 143, piso A. v27

SE ALQUILAN 2 PIEZAS JUNTAS PARA matrimonio solo, con baño y cocina, Solís 933. v27

SALA con dos balcones, mucho aseo, baño caliente, teléfono, se alquila a caballero o matrimonio solo, extranjero, referencias mutuas; México 143, 1er. piso A. v27

TRES HAB. a la calle, sin muebl baño cont. único inq., 140 $, Piedras 906. v27

VIRQUIZ, alq. 2 pz., comod., luz, adoquín., ma., solo, Mendoza 5688. v27

DEVOTO, alq. sala, Tranv. 86 y 85, a 6 cuadras, Tinogasta 4262. v27

VALLE 510, Caballito, alq. sala, matrimonio sin hijos; hay coche.

HABITACIONES AMUEBLADAS CON o SIN PENSION

ALQUILO piezas, con muebles para caballeros y viaj., San Martín 584. v30

ALQ. sala amueb. a 1 ó 2, casa de familia; Belgrano 462, piso cuarto

ALQ. ANTESALA amueblada, con o sin pensión; Paraná 358 2o. p. C

ALQ. pieza alquilo, con pensión en casa familia, Castilla 62.

ALQUILO regia sala espléndidamente amueblada, confort, Lavalle 1044, 2o. v28

ALQUILA pieza amueblada, con pensión, familia, Bolívar 1546

ALQUILASE pieza amueblada, barata, Rioja 249. v28

ALQ. FLIA. termosa sala amu., indep., c. vonf., baño, telf., Av. Mayo 1120, 3o.

ALQ. herm. hab. amb. c. pensión, 6to Adobe 1462, p 5o., fdg., ascensor.

ALQ. pieza amueblada, pensión, baño y teléfono; Pedriera 626, Flores

AVENIDA DE MAYO 1180 Sa sala amueblada, compl indep., caballero

ALQ. pieza amueb. en fila., a una o dos pers., Carlos Pellegrini 1126.

ALQ. habitación bien amueb. c. pensión, en casa de f. a. R. Peña 1217. v28

ALQ. LINDA sala pza. amueb. c. pensión, familia sueca, Victoria 1537.

ALQ. SALA y pieza amueblada, con pensión, casa fam. fda., Ayacucho 419.

ALQ. PIEZA, sin c. amueb. con pensión, flia. vasca; Independencia 555

ALQUILO pieza o s. muebles, hombre solo, $ 35, 3 c. sol, P. Goyena 863 v28

ALQUILO linda pieza bien amueblada, y mucha luz, Tucumán 532, 2o. piso.

ALQUILO espléndida pieza amueblada, todo confort, La Alba 1044, 2.o

ALQUILO casa moderna, sala, 2 piezas, vestíbulo y depends., Darregueira 2337.

ALQUILO sala y antesala bien amuebladas, fte. Tribunales, U. T. 5163, Riv.

ALQUILASE pieza amueblada a hombres solos y, se da pensión, Lima 165. v29

ALQ. PIEZA amueb. a caball. respetable, Bolívar 167 dto. B piso 1o. v28

ALQ dos salitas bien amuebladas con pens. tod. com. teléf. Cerrito 893 v29

ALQ. dormitorio mil amueblado, Bogotá 3011, Flores, tel. 2974

ALQ. sala b. amueb con mo comedor cont., a matr. o pensión, Lima 816, v29

ALQ. sala pieza amueb. junt. o sep. precio módico, Sarmiento 732 v31

ALQUILO linda salita amueb. a fab. solo distinguido, $ 50, Lima 816.

ALQ. linda salita amueb. a una o dos p., único inq. Belgrano 269, 2 p. dt. 1

ALQUILO sala amueblada, toda comodidad; Tucumán 985 piso 2o. v29

ALQ. PIEZA amueb. céntrica, a cab o matrim., ejecutiva, J. E. Uriburu 148

ALQ. PIEZA con pensión, con o sin mueb bles, fila., teléf. Belgrano 2980 v

ALQ SALA y antesala c. o s. mueb. y pensión, Tacuarí 417 4o. piso, v28

ALQUILO pieza amueb. pens. 1 ó 2 personas, en fila., Belgrano 3142, d. 2º v29

ALQ. pieza amueblada a 1 ó 2 caballeros, Victoria 2326, dto 19.

ALQ. sala am. formando salita y dormit. com. cocina, Parraná 846.

ALQ. sala y piezas amueb. indep. y o sep. c. o s. pensión, Córdoba 1760 v28

ALQ. HABITACION amueblada a personas serias, Sarmiento 2594.

ALQ HABITAC AMUEBL. para personas serias, Moreno 1416, 2o piso

ALQUILO pieza amueb y pens. teléf pn ve el 1.o; Esmeralda 328, piso 1

ALQ. piecita am., con ventana, a cab Sra. vasca, Victoria 977, 3o., ascens

ALQUILO pieza amueblada, 40 $, hombre solo. Moreno 1484

ALQ. pieza amueblada, con o sin pensión a señor solo. Moreno 1360, d. 6, 1º v28

ALQ. pieza con muebles, con o sin pensión, único fdg., Venezuela 2356, Dto. 10

MATRIM. distinguido, alq. lujosa suite amueblada c. pens. 1º, Moreno 467.

ALQUILASE PIEZA CON O SIN MUEBS. único inq., Suipacha 168, Depto 16.

ALQ. salita bien amueb. c. pensión a matrim., teléf., Esmeralda 715. v28

ALQUILO pieza amueblada con pensión, casa familia, San Juan 823.

ALQ. hermosa habit. amueblada, confort, a pers. distinguida, Corrientes 1756 v29

ALQ. hermosa salita amueblada, confort, a pers. dist., Corrientes 1756. v29

ALQUILO salas amuebladas con buena pensión en familia, Suipacha 323 v30

ALQUILO linda piecita amueblada, precio módico, calle fda., Venezuela 2171.

ALQ. 1 o 2 piezas a comedor amueb. con pens., o piecita con cama; Alsina 2033.

ALQ. lindas salas amueb. con pensión, a pers. serias, Moreno 918. v28

CABALL. alq. habit. am., con pens., en fam. baño, tel., Humberto 1 444, d. 13

ALQUILO pieza amueblada, central, casa seria, Victoria 1718, 2o, D., izquierda v28

ALQUILO piezas amuebladas, con o sin pensión, se alquilan a caballeros o matrimonio, San José 146.

HABITACIONES AMUEBLADAS CON o SIN PENSION

ALQ. espléndi. dormit. luj. amuebl., personas disting., Libertad 847. v28

ALQUILASE pieza amueblada, una cuadra de Constitución, O'Brien 1231.

ALQ. PIEZA amuebl., Esmeralda 1029, piso 2o., derecha. Hay teléfono. v28

ALQ. GRANDES SALAS y piezas amuebladas con pens., E. Irigoyen 397. v28

ALQUILO PIEZAS AMUEBLADAS, CON pensión; San Juan 2554. v27

ALQ. salas y p. amuebladas, con buena pensión, Esmeralda 1388. v28

ALQ PIEZA AMUEBL. para matrim., Sarmiento 971, 3o. piso, dep. D. v27

ALQUILO en fila., pieza con o sin muebles, a mayores; Charcas 2137. v27

ALQUILO linda pieza amueblada en casa de fila., s. gr. solo, Ayacucho 552. v27

ALQ. PIEZA CHICA Y GRANDE BIEN amueb., Verbal 2720. v28

ALQ. habitación, con muebles, a señor s. c. fila., Av. de Mayo 1276, 2o. der. v28

ALQ. SALA muy bien amuebl., con pens. teléf. y baño cal., Viamonte 919. v27

ALQ. ESPLENDIDA PIEZA CON muebles; México 1610. v28

ALQUILO pieza y dos salas amueb., con vest., juntas o sep., Montevideo 836. v27

ALQ. pieza reg. amueb., indep., con pens. teléf. baño cal., Córdoba 1020. v27

ALQ. linda sala amueb. a matrim., con pens., italiana, Sarmiento 944. v28

45 $, Pellegrini 622, pieza amuebl. a caball. solo, seriedad, aseo, 2 teléf. v29

ALQUILANSE dos salas am., a la calle, b. cl., casa familia, Gallo 3095. v27

ALQ. pieza amuebl. con pensión, a 1 o 2 pers., fila., único, Alsina 2746. v28

ALQUILO PIEZA AMUEBLADA, A UNO o dos caballeros; Chile 1039. v28

144 RIO BAMBA, hab. am. p. matr., con pens. Chalet mod. v28

ALQUILO una pieza amueblada a caballero; Río Bamba 859. v27

ALQ. pieza con o sin muebles, a hombre solo, Moreno 1417, Dto. 1o., altos. v28

ALQUILO sala amueblada, con pensión, precio módico, Arenales 992, 2o. p. v28

ALQUILO sala amuebl., 70 $, confort, familia Sáenz Peña 474, p. 3.o dcha. v27

CABALLERO alq. pieza amuebl., casa honorable familia, Esmeralda 910. v27

LINDA familia respetable pieza amueblada con pensión, C. Pellegrini 723. v28

ALQ. sala amuebl., balc., baño, teléf., pensión fila., Moreno 1612. v27

ALQ. pieza de altos a hombre solo, amueblado, $ 35; San Juan 2808. v27

ALQ. linda pieza amuebl., Salpacha 756, 6o. piso, Dto. 10. v27

ALQ. habit. am. c. pens. en casa de fam. Saavedra, 64, a 1/2 c. del subt. v27

ALQUILASE sala amueblada para hombre solo o matr.; Corrientes 3096. v28

ALQ. sala bien amuebl., indep., otra interior, teléf., San Martín 319 v28

ALQUILANSE salas, piezas amuebl. con o sin pensión; Esmeralda 334. v27

ALQ 1 o 2 piezas amuebl. pensión de 1a., aire, sol; Tucumán 341 v28

ALQ. SALA bien amuebladas o indep., Talcahuano 425, 3o., ascensor. v27

ALQ. SALA y pieza a la calle, amueblada, con pensión, Viamonte 2029. v27

ALQUILO habitación amueblada, a dos caballeros, con pensión, Onabú 363. v27

ALQUILO pieza amueblada, con pensión matr. o 2 pers.; Perú 548 v27

ALQ. PIEZA amueb. con o sin pens., casa fila., teléf.; Lorsjo 2440 v28

ALQ. sala amuebl. con balcón, con o sin pensión, baño, teléf., B. Irigoyen 218. v31

ALQ. pieza ambl. a 1 o 2 personas, c. o sin pens., casa fila., Pueyrredón 2a Piedad 8

ALQ. pieza amuebl., confort, baño cal., teléf., a señor solo, s. pens., Victoria 1540

ALQ. PIEZAS con o sin muebles, c. pens p. caball o matrim., Reconquista 382 v27

ALQ. SALA y piezas, amuebl., con pensión, b., tel., 70 a 100, Pueyrredón 594

ALQ. A LA CALLE, sala y dormitorio, lujosamente amuebl., a pocas mayores, en casa matr., Talcahuano 417, 3o. v28

ALQ. SALAS Y PIEZAS AMUEBLADAS, con sin pensión, a matrimonio o persona formal, Cangallo 2431. v31

SRTA. o matr. dec. pens. y pz. am. p. una pers. 90, y dos 180, o pens. sola 60 $, en fila., 1 cuad. Avedo 2374.

ALQ. sala lujosamente amueb. con pensión, baño calientes, teléfono y toda comodidad, Tucumán 1056, 2o. piso. v28

ALQ. pieza amuebl., con pensión vienesa, a matrimonio o dos caballeros, calle Boedo 772, depto. 2.

ALQUILO pza. b. amueb., c. pensión en familia, matr. $ 160, sala a la diagonal con 8 balcones; Moreno 711.

ALQUILASE pieza amueblada a la calle, casa de familia, único inquilino. Hay teléfono, Sarmiento 1411, dep. 2, piso 1. v28

ALQUILANSE piezas con o sin mueb., amp. comedor, matr. o may., Baño, ropa pens. de 1a.; ref. mutuas, Lima 1626 v27

ALQUILASE 2 cuadras de Callao, en casa hermosa, linda pieza amueblada, con baño, a caballero Córdoba 1880. v28

ALQUILANSE reging piezas amuebladas, con o sin pensión, a personas mayores; 26 de Mayo 532, piso 1o. v28

ALQ PIEZA grande, amuebl. a matrim., corta familia con pens. o sin, en casa de familia, Integrano 1460.

ALQUILO pza. amueb. c. pens. a matr $ 200, comida sana y abundante, casa familia, Humberto 1 1135 v28

ALQ PIEZA con ventana, teléf., Amueb a 1 ó 2 pers. único inq., Montevideo 797

CABALLERO o matrimonio alquila agradable pieza amueblada. Independencia, vicente López 1460 v27

ALQUILO pieza independ. reglam. alta, casa de matrimonio, todo confort, Ecuador 1276. v29

ALQ. pieza c. comedor con o sin mueb. con pensión, se piden 3 o seis referencias, Independencia 1668 v27

ALQUILO linda pieza amueblada a la calle a matrimonio o caballero, Día zábal 1230, Bella Vista. v27

ALQ sala a pers. amuebl. con pens. a uno o dos caballeros, buen trato, casa mod. prec. módico. Sarmiento 555 v27

ALQUILO sala bien amueblada y pension, teléfono, baño, casa familia argentina, Corrientes 2006. v27

ALQUILASE a familia, pieza amueblada a uno o dos caballeros, Esmeralda 663, depto. C. v27

ALQUILO PIEZA, CIMO SALA amueblada con confort con o sin pensión, a matrimonio o persona sola, comodidades, teléfono, Lavalle 1761. v27

BELG. alq. sala, sin amuebl., pens. matr., cab 80 1.70. Superf. 1468. v28

BELG. alq. sala amuebl. c. pens., a pers. so Cámara 2092.

BELGRANO

LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DEL CAMINO

(Especial para LA PRENSA)

VI.—AYUDA FEDERAL

En el Congreso Nacional de Vialidad se ha invocado con frecuencia el ejemplo de los Estados Unidos y se ha citado como precedente su ley de ayuda federal para fundamentar resoluciones que quizá no encuadran exactamente en el espíritu y antecedentes de aquella ley.

Un conocimiento imperfecto de los hechos podría conducir a soluciones perjudiciales, y por eso consideramos de evidente utilidad el paralelo histórico, que a grandes rasgos, vamos a trazar aquí, entre el desarrollo de la vialidad en uno y otro país.

Puesto que las organizaciones políticas son sustancialmente idénticas, las entidades gubernativas de la nación, la provincia y la comuna han tenido allá como acá los mismos resortes constitucionales, las mismas fuentes de recursos, y, por lo tanto, los contrastes que resaltan en ese paralelo reflejan nada más que las diferencias de idiosincrasia entre uno y otro pueblo; y sin entrar a hacer consideraciones de orden abstracto para desentrañar las raíces étnicas, históricas y atávicas que han determinado la del nuestro, nos bastará el conocimiento de los hechos concretos que esa idiosincrasia ha producido en el pasado para inducir, con muchas probabilidades de acierto, lo que de ella podemos esperar para el futuro.

No hay exageración en afirmar que el 90 por ciento de nuestras obras públicas se han construído por la iniciativa, por la acción y con los recursos del gobierno nacional (350 millones en obras sanitarias, de los cuales 90 millones en las provincias; 340 millones en ferrocarriles del Estado, 400 millones en obras portuarias, 40 millones en riego, 30 millones en obras hidráulicas, 10 millones en telégrafos, aparte de las inversiones en ferrocarriles particulares de concesión nacional que ascienden a 3.100 millones; tales son las cifras que representan el esfuerzo del gobierno central).

Lá enumeración de las obras públicas realizadas con fondos o bajo los auspicios de los gobiernos provinciales, es bien reducida. Salvo las obras de riego de Córdoba (dique San Roque) que, dicho sea de paso, constituyen un timbre de honor para el país; salvo las obras de desagüe de la provincia de Buenos Aires, grande y hermoso esfuerzo, y una que otra línea férrea de corta extensión, los gobiernos provinciales poco o nada han hecho. En total, las inversiones de las provincias no representan el 10 por ciento de las cifras anteriores.

Tomamos de los datos estadísticos presentados al Congreso de vialidad por el ingeniero Pedro Bazán, director general de puentes y caminos de la Nación, las cifras siguientes, que representan las inversiones para vialidad.

El total invertido hasta 1920, en todo el país, asciende a 112 millones, y en todo momento el gobierno nacional ha gastado más que todas las provincias en conjunto. La de Buenos Aires invirtió, en 1910, 11 y 12, anualmente 3.500.000. En 1912 se aprobó su ley de caminos, que estableció un impuesto de 4 centavos por hectárea, o sea aproximadamente 1/7 por mil "ad valorem" en término medio general. Pero, a partir de esa fecha, no aportó nada de rentas generales y las inversiones en caminos se redujeron al producto estricto del impuesto, es decir 1.200.000 por año. En total, en el decenio 1910-1919 invirtió 20 millones. Santa Fe, en el mismo período, apenas 1.500.000, Entre Ríos 4.800.000, Corrientes 360.000, Córdoba 7.000.000, Tucumán 430.000, Mendoza 7.600.000, Jujuy 120.000, Santiago del Estero 340.000. Las provincias de Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan y San Luis, no han invertido nada en caminos.

En proporción a su presupuesto anual, la provincia que mayores inversiones ha hecho en obras de vialidad es Mendoza con 10 por ciento, término medio. Sigue Entre Ríos con 7.6 por ciento, Córdoba 5.8 por ciento, Buenos Aires, 3.3 por ciento, Jujuy 1.2 por ciento, Santiago del Estero, 1.1 por ciento, Santa Fe 1.0 por ciento, Corrientes 0.9 por ciento, Tucumán 0.5 por ciento.

Llama la atención la enorme desproporción entre unas y otras provincias; Mendoza, con un presupuesto anual que no llega a la mitad del que tiene Santa Fe, ha invertido, en cifras absolutas, cinco veces más. Entre Ríos, con un presupuesto inferior al de Tucumán, ha invertido, en cifras absolutas, diez veces más. Santa Fe, la provincia más densamente colonizada, y Tucumán, que en su pequeño territorio encierra las inmensas riquezas de la industria azucarera, no invierten en caminos lo que invierte el más pobre de los condados del más pobre de los Estados de la Unión Norteamericana, como vamos a ver.

Raza enérgica y de espíritu profundamente individualista, raza que ha producido los más excelsos tipos del "self-made-man" (1), no podía dejar de reflejar en su organización y hábitos político-administrativos las mismas características. El municipio se desarrolla y crece sin pedir nada al condado. El condado nada espera de los otros condados. El Estado nada pide a la confederación. Cada entidad gubernativa se desenvuelve con sus propios recursos y progresa mediante sus propios esfuerzos.

El gobierno central nunca ha tomado ninguna intervención en aquellas obras públicas que pertenecen a un solo Estado y el Estado (hasta por disposición constitucional en algunos de ellos) no interviene en las que pertenecen a un solo condado. Hasta hace poco se ha considerado que el camino no conserva su unidad como obra pública cuando pasa de uno a otro condado o de uno a otro Estado y de ahí que, hasta fines del siglo pasado, su construcción y mantenimiento han quedado exclusivamente a cargo de los departamentos y comunas.

El gobierno federal no ha hecho nada por la vialidad nacional hasta 1916. En 1822 un proyecto de ley aprobado por el Congreso, para la construcción del camino de Cumberland (Cumberland Road), fué vetado por el presidente Monroe, que lo consideró inconstitucional. En 1824 se propuso una enmienda a la Constitución nacional, que se discutió, pero no fué aprobada. De 1825 a 1830 hubo serias controversias en el Congreso, sobre la política que el gobierno federal debía seguir respecto de las obras públicas dentro de los Estados, y en 1830 un proyecto para la construcción del "Maysville Road" en el Estado de Ohio fué vetado por el presidente Jackson. En 1837 se consiguió que el gobierno federal suministrara fuertes sumas a los Estados para obras públicas, pero se estableció que serían consideradas como un empréstito y así se expresó en el texto de la ley. Desde entonces hasta 1916, el gobierno nacional se mantuvo completamente ajeno al desarrollo de la vialidad.

Mientras tanto los gobiernos de los Estados seguían, respecto de los condados, la misma política, y hasta fines de siglo han sido estos últimos los que construyeron con su solo esfuerzo la red vial que representaba ya entonces miles de millones de dólares. En 1891 el Estado de Nueva Jersey, seguido en 1895 por California y en 1898 por Nueva York, Vermont y Maryland, adopta el "State Aid Principle" (2) principio en que se inspira una nueva política de vialidad que consiste en la intervención del gobierno del Estado en la construcción de algunos caminos (no todos) dentro de los condados. Se designó entonces, por primera vez, una "Highway Commission (3) o sea Dirección de Caminos del Estado, el que, por primera vez también, contribuye con fondos a ese fin.

Los caminos incorporados al "State Aid Principle" se construyen bajo la superintendencia de la "Highway Commission" y el costo de su construcción y de su mantenimiento se distribuye entre el Estado y los departamentos, en proporciones diversas; pero son siempre estos últimos los que entregan dinero efectivo tomado de sus propias rentas para ese objeto, al gobierno estadual que lo administra e invierte. Hecho este que debe llamarnos fuertemente la atención por las enseñanzas que entraña para nuestro país.

Independientemente de las obras que se ejecutan en colaboración, los pequeños poderes han continuado construyendo simultáneamente sin intervención de la Highway Commission" la mayor parte de las obras de vialidad.

Veintiséis años se han necesitado para que el "State Aid Principle" triunfara en todo el país. En 1910 se habían adherido 30 Estados. Algunos tuvieron que introducir enmiendas en sus constituciones locales para poderlo adoptar, tales como Indiana, South Carolina y Texas, que fueron los últimos en adherirse en 1917, cuando ya había aparecido el "Federal Aid Principle", en que se inspiró la ley nacional sancionada el 11 de julio de 1916.

Veamos cuál era la situación de la vialidad nacional en ese momento. Las inversiones llegaron en 1916 a 273 millones. Las "Highway Commissions" habían intervenido en construcciones por valor de 41 millones, y el resto, 232 millones, es decir, el 85 por ciento del total había sido invertido por los departamentos y comunas sin intervención ni ayuda de los Estados. En los años anteriores esta proporción había sido, naturalmente, mayor. La red vial contaba entonces con 270.000 millas de caminos pavimentados y 2.100.000 millas de caminos de tierra abovedados. Valuando aquéllos en 12.000 dólares la milla y éstos en 1.000 dólares y considerando que el 85 por ciento de los gastos anuales se dedica a mantenimiento, no será exagerado estimar el total de lo invertido hasta entonces en 7.500 millones de dólares, de los cuales el 85 por ciento, o sea 6.375 millones de dólares, representa por lo menos lo invertido por los municipios y condados.

Para tener una idea de la magnitud del esfuerzo y de la obra realizada por esas pequeñas entidades gubernativas, digamos que el desarrollo de esa enorme red en un solo camino nos permitiría envolver la tierra por el ecuador 71 veces con camino abovedado y 9 veces más con camino pavimentado.

Tal era la situación, cuando en 1916, considerando que como el gobierno federal usufructuaba el servicio de correos y para ello hacía uso de los caminos en las regiones no alcanzadas por el ferrocarril, debía contribuir también a su construcción, se dictó la ley de ayuda a los Estados para la construcción de caminos postales rurales, "for the construction of rural post roads and other purposes". Esta ley no tiene ni remotamente el carácter de una ley de subsidios. Entre otras condiciones impone la de que el Estado, para obtener la ayuda federal, debe invertir por lo menos una suma igual. Veamos cómo está reglamentada en la actualidad. El Estado propone al "Bureau of Public Roads" del ministerio de Agricultura, la construcción de un camino. Esta repartición verifica si ese camino está dentro de las prescripciones de la ley en caso afirmativo, da su conformidad, el Estado construye el camino y a medida que se va terminando, el gobierno federal abona al del Estado el 50 por ciento del costo de la parte terminada.

Esta ley destinó a ese fin 75.000.000 distribuídos en los ejercicios de 1916 a 1921. El 28 de febrero de 919 se sancionó una segunda ayuda a los Estados, que se incluyó en el presupuesto de correos, "appropiations for the Post Office Department and other purposes", que destina 200 millones más al mismo objeto, distribuídos en los ejercicios 1919 a 1921, y finalmente el 9 de noviembre de 1921 se sancionó la ley que se llama por primera vez "Federal Aid Act" y que destina para ayuda de los Estados 75.000.000 del ejercicio vencido el 30 de junio de 1922. En resumen, lo que ha destinado el gobierno federal para construcción de caminos, por ejercicios, es:

Al 30 Junio 1917	5.000.000
" " " 1918	20.000.000
" " " 1919	65.000.000
" " " 1920	85.000.000
" " " 1921	100.000.000
" " " 1922	75.000.000
Total	350.000.000

Al 31 de diciembre de 1921 se había pagado a los Estados por obras terminadas, 85 millones de dólares; el remanente les será entregado a medida que se terminen las obras proyectadas y en construcción, lo que durará, se calcula, un par de años. Para entonces habrán cesado en sus efectos las tres leyes de ayuda federal dictadas hasta hoy, y que tienen, como se ve, un carácter transitorio bien definido.

A este carácter transitorio debe atribuirse el hecho de que no se haya reproducido en el orden nacional, a la aparición del Federal Aid Principle, la centralización de la dirección técnico-administrativa que se implantó en los Estados al adoptarse el State Aid Principle. Prueba de ello es que los proyectos presentados casi simultáneamente a mediados de 1919 por el senador Townsend y por el representante Osborne, que tienden a dar estabilidad a la ayuda federal, comprenden ya la creación de una Dirección General de Vialidad de la Nación.

No existe, pues, ninguna ley nacional de caminos, ninguna ley fundamental u orgánica, permanente en sus efectos, bien que por el precedente sentado y por la entusiasta aprobación de la opinión pública se espera que el gobierno federal destinará nuevas e importantes sumas para la construcción de caminos.

Las cifras anotadas demuestran además que la ayuda federal ha sido muy inferior a las sumas invertidas por los otros poderes, aun en el período en que llegó a su máximo, julio 1920 a junio 1921, no alcanzó al 30 por ciento del total. El cuadro siguiente, que representa las inversiones de 1918, demuestra la acción preponderante de los pequeños poderes:

Invertido por los municipios y condados sin intervención de las "Highway Commissions"	168.812.925
Idem id. con dicha intervención	48.850.751
Invertido por los Estados	66.351.458
Idem id. por el gobierno federal	2.108.199
Total	286.903.133

Los mismos rastros que presenta en el país entre Estados Unidos y la Argentina no se justificarían con la diferencia de población. De poca extensión como se puede comprobar consultando estos particulares, como el que sigue, tomado al azar entre centenares de casos análogos:

El Estado de Oregón tiene 900.000 habitantes, como nuestra provincia de Santa Fe, y una superficie de 240.000 kilómetros cuadrados, o sea menos que nuestra provincia de Buenos Aires. Su presupuesto anual es de 23 millones de pesos de nuestra moneda. A los efectos de la comparación que vamos a hacer, digo se en cuenta que el de Buenos Aires asciende en cifras redondas, a 65 millones, el de Santa Fe, a 16 millones y el de Tucumán a 7 millones.

El 3 de junio de 1919 los gobiernos departamentales sometían al voto del pueblo una emisión de bonos para caminos, por las cifras siguientes:

	Dólares
Baker County	500.000
Benton County	200.000
Curry County	50.000
Deschutes County	125.000
Gilliam County	250.000
Jefferson County	100.000
Klamath County	350.000
Lake County	200.000
Lincoln County	200.000
Linn County	600.000
Malheur County	200.000
Marion County	800.000
Morrow County	50.000
Polk County	250.000
Tillamook County	400.000
Wallowa County	300.000
Wheeler County	44.000
Yamhill County	300.000
Total	5.269.000

Es decir, que este solo esfuerzo de los condados de Oregón representa lo que la provincia de Buenos Aires ha hecho por los caminos durante los últimos diez años, representa ocho veces lo que Santa Fe ha hecho durante diez años, y representa trabta veces lo que Tucumán ha hecho durante los cien años que lleva de existencia.

La historia de la vialidad norteamericana nos revela dos hechos muy importantes: 1º La dirección técnico-administrativa evoluciona manifiestamente hacia la centralización; 2º Las fuentes de recursos locales han suministrado y siguen suministrando sumas mucho mayores que los aportes de rentas generales de la nación.

C. SENSE

(1) Expresión inglesa, que no tiene traducción literal, con que se designa al hombre que, con su propio esfuerzo, ha llevado sus dotes naturales a un alto grado de desarrollo y perfección.

(2) State, Estado. Aid, ayuda. Principle, principio o teoría gubernativa.

(3) Highway, camino. Commision, departamento de gobierno.

MARCONI Y LA TELEFONIA SIN HILOS DIRIGIDA

LAS ULTIMAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

PROBABILIDAD DE ADOPTAR LAS ONDAS CORTAS PARA LAS RADIOCOMUNICACIONES

INTERESANTES CONCLUSIONES DEL INVENTOR

El ingeniero Guillermo Marconi, en una conferencia realizada últimamente en la United Engineering Society de Nueva York, con motivo de su visita a esa ciudad, dió cuenta de las importantes experiencias científicas efectuadas con objeto de aumentar el caudal de los conocimientos adquiridos en el estudio de las propiedades y aplicaciones de las ondas electromagnéticas. El célebre inventor italiano, hizo una serie de interesantes revelaciones que merecieron la especial atención de los que escuchaban su palabra, y que nosotros reproducimos en síntesis, por considerarlas de particular interés.

Su disertación fué amena y concisa. Comenzó con una breve historia de las comunicaciones radiotelegráficas a distancias considerables, para recordar, en seguida, con lujo de detalles, la labor realizada por ingenieros y expertos de la compañía inglesa que lleva su nombre; los perfeccionamientos alcanzados por el empleo de varillas triodas y receptores de trizado y construcción adecuada para una mayor selección, reducción de interferencias y sencillez del manejo.

Manifestó su opinión respecto a las observaciones practicadas para determinar y medir el comportamiento de las ondas eléctricas procedentes de estaciones lejanas, e interpretadas en otra situada en su antípoda o cerca de ella. Anadió que de los resultados de su experiencia dedujo que en determinadas direcciones la intensidad de los sonidos percibidos aumentaba, que aparentemente la trasmisión de las ondas se hacía más fácil de Oeste a Este y no a la inversa, y finalmente, que las más molestas perturbaciones atmosféricas o eléctricas procedían, en la mayoría de los casos, de los continentes y no de los océanos, como hasta hace poco se creía.

Los resultados recientemente obtenidos, gracias a los cuales se ha demostrado la [illegible] con que pueden ser recibidas ahora las ondas de Inglaterra a Australia, indican a crear [illegible] ondas de la telegrafía sin [illegible] reporten la fuerza por millas [illegible] se emplean [illegible] en lugares lejanos.

Dos expedi[illegible] por el Brasil y [illegible] a Nueva [illegible] La han proporcionado [illegible] resultados [illegible] prácticas observa[illegible] sin duda no [illegible] concordan todos [illegible] datos comparados.

La expedici[illegible] hasta una [illegible] diversas [illegible] la intensidad de [illegible] pera a otras [illegible] sonadas y medi[illegible] ras del día y de

Por su parte [illegible] nueva ley [illegible] completó un [illegible] medición de seña[illegible] laciones europeas [illegible] de gran poder, [illegible] glaterra a Nueva [illegible] del Pacífico] [illegible] informaciones [illegible] diarias y nocturnas [illegible] de otras cosas, [illegible] bama de amortig[illegible] dijo luego que las [illegible] fuerza que podían [illegible] cimiento con la [illegible] de Australia. [illegible] Cabot, de otra [illegible] el trabajo a distancia mucho [illegible] no había sido una proposición [illegible]

Se han hecho [illegible] nes empezando [illegible] las desde Inglaterra [illegible] de las estaciones [illegible] pedían, con señales [illegible] Carnarvon, Nauen, Burdeos y [illegible] Lafayette en el Brasil [illegible] de las estaciones [illegible] siones podrosísimas [illegible] en la estación naval [illegible] Estados Unidos en Cavite [illegible] Filipinas.

Los observadores [illegible] con las señales procedentes [illegible] Radio Central y Tuckerton [illegible] de la dirección que indican [illegible] contrar un trayecto [illegible] de venir por la [illegible] Siempre de acuerdo [illegible] cogidos por los objet[illegible] otras mensiones, en las [illegible] partes a extra[illegible] de las antípodas [illegible] estaciones inglesas o alemanas. [illegible] llada hacia aparece[illegible] estudios como procedentes de todas direcciones.

Mr. Trenchler de [illegible] en Nueva Zelandia, ha comunicado durante el mes de marzo último que allí las señales de [illegible] parecían llegar a él por vía del Polo Sur, mientras que las de Hannover [illegible] también situadas en Alemania y no muy lejos de Nauen, parecían seguir la ruta del Polo Norte.

Marconi puntualizó que todos sus recientes experimentos se habían efectuado con ondas de corta longitud. En el desarrollo de las radiocomunicaciones—dijo,—las ondas de gran longitud han absorbido toda la atención de los inventores e ingenieros, que, en su opinión, ha llegado el momento de orientar las investigaciones radioeléctricas hacia las ondas de corta longitud.

Pasó luego a estudiar las propiedades y el empleo de longitudes de ondas de 1 hasta 10 metros; las experiencias efectuadas para descubrir un sistema de radiotelefonía dirigida, y su aplicación en los diversos órdenes, y en especial, en la navegación, donde podría recurrirse a ella para prevenir probables colisiones, determinar la situación de cualquier barco en peligro, etcétera.

HACIA LA RADIOTELEFONIA DIRIGIDA

Después de otras consideraciones, agregó que el estudio de las ondas cortas data de la época del descubrimiento de estas mismas ondas electromagnéticas, es decir, desde las clásicas experiencias de Hertz y sus contemporáneos. Efectivamente, Hertz las empleó en todas ellas, usando también reflectores, para el estudio de sus características y demostrar, entre otras muchas cosas, que las ondas por él descubiertas obedecían a las leyes ordinarias de reflexión óptica.

Las dimensiones de los reflectores obtenibles tenían un límite, y por esto, sólo era posible valerse de ellos con ondas de pocos metros de longitud—dificultosas de producir—que no siempre proporcionaban una energía estimable. Los inconvenientes con que se tropezaba, eran muchos, debido al gran amortiguamiento de dichas ondas sobre cualquier extensión de tierra, o mar, que daban por resultados efectos contradictorios.

Las investigaciones a este respecto fueron emprendidas por Marconi en Italia, en 1916, con la idea de utilizar las ondas de muy corta longitud en combinación con determinados reflectores empleados en la guerra. La longitud de estas ondas era de 2 y 3 metros, de manera que las perturbaciones estáticas podían darse como inexistentes, y las solas interferencias registradas se debían a la influencia de la ignición en los motores de automóviles y lanchas que, aparentemente, emiten ondas eléctricas de 0 a 40 metros de longitud.

Tres años después, se iniciaron en Carnarvon interesantes experiencias con tubos o válvulas electrónicas para la producción de las ondas cortas, siempre con la idea de descubrir un medio que permitiera dirigir a voluntad la energía irradiada. Las primeras pruebas se hicieron entre Rendon (Londres) y Birmingham (97 millas). Decidiéndose a la conclusión en vista de los buenos resultados obtenidos de que con reflectores en cada uno de los extremos es posible obtener como se obtuvo, un intercambio perfecto de conversaciones.

La energía suministrada por los tubos empleados era de 700 vatios; la ondena, algo más larga que la mitad de la longitud de la onda irradiada, y de una resistencia de irradiación excesivamente grande. La eficiencia comunicada por los tubos a la antena era de un 50 a 60 por ciento, es decir, unos 300 vatios emitidos al espacio.

Con este dispositivo la voz se oía con fuerte y nítida, que podía percibirse en teléfonos de 60 ohmios puestos en corto circuito por una resistencia de 1/4 a 1/2 de ohmio.

Tan buenos fueron estos resultados, que Marconi resolvió ensayar una vieja idea suya, de hace 26 años, y probar el sistema como un delator de situación de buques próximos a lugares de peligro, cosa que actualmente se está haciendo en Escocia.

Por otra parte, en Inchkeit Island, cerca de Edinborough, se han estado haciendo ensayos con un reflector giratorio. El trasmisor y el reflector giratorio actúan a manera de un faro o fanal radiotelegráfico, y por medio de un rayo giratorio de radiación eléctrica, los buques pueden determinar desde cierta distancia, y en tiempo de niebla, la presencia y posición del faro.

El reflector estaba dispuesto de manera de dar una revolución completa cada dos minutos, y emitir una señal particular a cada medio punto de la brújula. Se había establecido a bordo la presencia del trasmisor para ser determinada con exactitud dentro de 1/4 de punto de brújula o dentro de 2.5 grados. Ultimamente se proyectó y erigió un nuevo reflector, actualmente en prueba.

Con el haz giratorio el tiempo exacto de las señales máximas no era fácil de precisar a oído, pero los tiempos de aparición y desaparición eran fácilmente determinados, dado que el aumento y disminución en la intensidad de las señales es extremadamente rápido. El término medio de estos dos tiempos da con gran exactitud el instante en que el haz está enfocando al buque.

Por medio de un dispositivo especial de relojería, una letra distintiva es enviada cada dos minutos, y signos cortos marcan los puntos intermedios y los medios puntos; cosa que, prácticamente, se obtiene por contactos fraccionados dispuestos en la base del reflector, de tal forma, que trasmiten una determinada y característica señal cada medio o cuarto de punto de la brújula.

Una demostración práctica a este respecto la ofreció Marconi al auditorio que le escuchaba en aquel acto, valiéndose del trasmisor de 1 metro de onda y el reflector que se ven en las fotografías adjuntas.

A la par que se hacía girar lentamente el reflector, las señales eran recogidas en un aparato receptor y trasmitidas a la sala por medio de un altoparlante, notándose que ellas aumentaban y disminuían de intensidad según que el haz de ondas estuviera o no dirigido al receptor por la antena reflectora del trasmisor.

De toda cuanto antecede, Marconi dedujo que será posible construir aparatos por medio de los cuales un buque podrá radiar o proyectar haces divergentes de estos rayos en cualquier dirección deseada, cuyos rayos serían devueltos a la pantalla receptora del trasmisor local del buque emisor, si encontraran un objeto metálico u otro buque, en cuyo caso sería revelada inmediatamente su presencia y porte, en la niebla o tiempo espeso.

Otra gran ventaja de tal dispositivo es la de que sería capaz de denunciar la presencia y porte de buques, aun en los casos que éstos estuvieran desprovistos de cualquier clase de aparatos radioeléctricos.

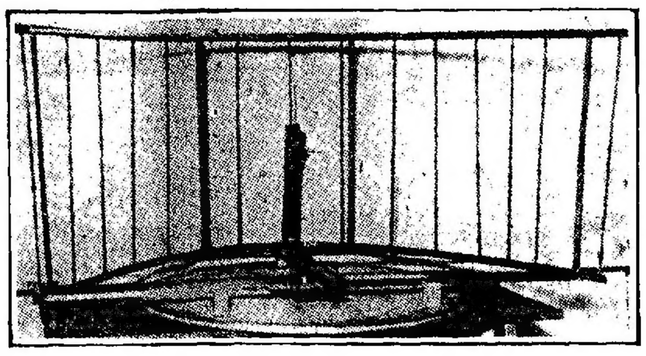

La antena semicircular o "reflector", usada como trasmisora. Las señales en el receptor variaban de intensidad, según que las ondas fueran dirigidas o desviadas de él.

Marconi y el equipo receptor empleado en la demostración de la radiotelefonía dirigida. La varilla que señala el famoso inventor, es la antena receptora para las ondas de un metro, usadas en la demostración.

15 MINUTOS DIARIOS SOBRE RADIOTELEFONIA

CXV

LEYES ELECTRICAS FUNDAMENTALES

Si se conecta una lámpara eléctrica de 220 voltios en un circuito de 220 voltios ésta se pondrá incandescente y, a un bello normal, y frecuentemente tendrá una duración bastante larga. Si la misma lámpara se conecta a una batería de acumuladores de 6 voltios no se pondrá incandescente lo que demuestra que la corriente es demasiado débil para elevar la temperatura del filamento hasta su incandescencia.

Si el filamento de 6 voltios que se pone incandescente en una batería de 6 voltios es conectado a un circuito de corriente de 220 voltios, se fundirá inmediatamente por el exceso de corriente.

Estos errores pueden evitarse siempre que se conozcan bien la ley eléctrica fundamental conocida por la ley de Ohm, la que puede ser definida de varias maneras, pero siempre con el mismo significado. La definición más común es la siguiente: que la corriente que fluye a través de una resistencia conectada a una fuerza electromotriz es igual al voltaje de esta dividido por la resistencia en ohmios del aparato o del circuito. En otras palabras, si la corriente en amperios es representada por I, la resistencia en ohmios por R y el voltaje por E, la ley de Ohm es definida por la expresión: I = E/R, o la que es lo mismo, E = IR. Si la corriente eléctrica consta a medio ampere en un circuito de 6 voltios la resistencia se halla sustituyendo estos dos valores en la ecuación (o fórmula) y efectuando la operación que resulta: R = 220 / 6 = 36 ohmios.

Ahora, si la lámpara de 36 ohmios se conecta con el circuito de la batería de 6 voltios el valor de la corriente que fluirá en el circuito se puede encontrar valiéndose de la misma ecuación, o sea I = 6 : 440 = 0.0136 amperios. O lo que es lo mismo, una corriente de 0.5 amperios fluirá cuando la de 220 voltios se halle conectada a una lámpara, elevando su temperatura hasta la incandescencia, pero una corriente de 0.0136 amperios procedente de una batería de 6 voltios es demasiado débil para elevar la temperatura del filamento de la lámpara hasta hacerla visible.

En el caso de un audión en un circuito de 6 voltios, el consumo de corriente es generalmente alrededor de 1/4 amperio. (La que puede medirse por medio de un amperímetro); sustituyendo estos dos valores en la ecuación que representa la ley de Ohm encontraremos la resistencia del filamento del audión, como sigue: R = 6 : 1/4 = 6 ohmios.

Si el audión cuyo filamento hemos encontrado que posee una resistencia de tan sólo 6 ohmios se conecta en un circuito de 220 voltios la corriente será I = 220 : 6 = 36 amperios en cifras redondas. Si el filamento es calentado hasta la incandescencia por la corriente normal de un amperio es obvio decir que esa corriente de 36 amperios fundirá inmediatamente el filamento.

Se desprende de lo que precede que se pueden evitar muchos experimentos costosos aplicando la ley de Ohm, lo que dará los resultados deseados sin causar destrucción innecesaria de aparatos.

Hay otras maneras de expresar esta ley, las que a veces resulta más conveniente aplicar, como I = E/R; R = E/I o E = IR.

Al emplear esta ley se aplica la ecuación en la que el término desconocido o incógnita sea el de la izquierda. Hay que tener presente que para hallar el valor de una de estas cantidades es indispensable conocer las dos otras dos.

(United Feature Syndicate)

LOS ASCENSOS EN LA ARMADA

El tribunal de clasificaciones de la armada está reunido en estos momentos, de acuerdo con lo que establece la ley orgánica, para proceder a la clasificación de los jefes y oficiales de los diversos cuerpos que figuran en el cuadro de ascensos preparado por la dirección general respectiva. Como en los grados de oficiales superiores—para cuyos ascensos la ley exige como requisito previo el correspondiente acuerdo del Senado—son relativamente escasas las vacantes, comparadas con el gran número de oficiales que se encuentran en condiciones de ascender de grado en el escalafón general, se hacen variados comentarios respecto de lo que pensará el Poder Ejecutivo sobre la facultad o condición establecida por la ley, de que los ascensos se otorgarán por elección.

Dos puntos principales deberá tener presentes el Poder Ejecutivo antes de resolver esta delicada cuestión: primero, que debe llenar las vacantes que existen, a la mayor brevedad, por exigirlo así las necesidades materiales y morales del servicio. Este primer punto está ya fuera de discusión, desde que el mismo poder Ejecutivo ha exteriorizado su juicio al aumentar el número de oficiales almirantes por considerar que los siete oficiales de esa graduación y los veintidós capitanes de navío que autoriza la ley en vigor, no son suficientes para cubrir todos los puestos de la armada, que requieren oficiales de esa alta jerarquía. Luego, pues, es lógico esperar que el mensaje que se enviará al Senado tenga por objeto llenar todas las vacantes existentes o sea: un vicealmirante, dos contralmirantes y seis capitanes de navío.

El segundo punto que el Poder Ejecutivo deberá tener muy en cuenta, y que es el más delicado por cierto, es la elección de los candidatos que propondrá.

Para esta elección hay que considerar varios factores importantes, entre otros: la seguridad de que las personas elegidas sean aptas para desempeñarse en la nueva jerarquía, puesto que el ascenso—como hemos dicho varias veces—no es solamente un premio a los servicios prestados, sino muy especialmente la previsión de un cargo en vista a la mayor eficiencia que pueda resultar de las condiciones conocidas de capacidad, de organizador y de iniciativas que ofrezcan los antecedentes del jefe propuesto; la antigüedad en el grado, que es un derecho al ascenso, y que significa, en muchos casos, mayor experiencia, de acuerdo con los puestos que haya desempeñado el candidato, en el comando de buques, divisiones o escuadras, en comisiones científicas y profesionales en el país y en el extranjero; y, finalmente, el prestigio de que gocen los propuestos en la armada.

Si no se procede de acuerdo con las indicaciones precedentes y si, por el contrario, se consultarán en las proposiciones intereses extraños a los que exigen las conveniencias superiores de la institución, no solamente se cometería una marcada injusticia, sino que se procedería en contra de la disciplina que debe existir en la armada, [illegible] que se desenvuelve

CONTRATOS DE ENTREGAS DE MAIZ

La resolución de la Cámara Gremial de Cereales

SUS FUNDAMENTOS

Como complemento de la información que adelantamos respecto a la resolución negativa de la Cámara Gremial de Cereales, acerca de las gestiones entabladas por una comisión representativa de los acopiadores de la zona Noroeste de Buenos Aires, para que la falta de cumplimiento en los contratos de entregas de maíz se declarase caso de fuerza mayor y, en consecuencia, se acordara una prórroga a los mismos, sin bonificaciones, damos a continuación los fundamentos que sirvieron de base para esa medida. Extractamos estos fundamentos de la nota enviada ayer al presidente de la Cámara Gremial de Consignatarios y Comisionistas de Cereales, señor Ignacio Pillitz, en virtud de que esa entidad apoyó el pedido antes aludido.

En su parte esencial, dice la nota que la grave cuestión planteada se examinó con toda detención con motivo de las solicitudes presentadas por el Centro Patronal de Rojas, el Centro de Acopiadores de la provincia de Buenos Aires, con sede en Pergamino, por un núcleo de acopiadores de Chivilcoy y también por iniciativa de los propios miembros de la Cámara Gremial de Cereales, en el deseo de hallar una solución tendiente a aminorar los grandes perjuicios que las lluvias inoesantes han originado a los entregadores de maíz.

Añade esa nota que la reunión efectuada por esa Cámara el viernes último, cuyos resultados anticipó este diario, tuvo por objeto especial tratar la cuestión de referencia. Agrega que, después de ser estudiado el asunto con gran acopio de antecedentes, se arribó a la conclusión de que no era posible llegar al extremo de una declaración de fuerza mayor para suspender la ejecución de los boletos, sin irrogar graves perjuicios y sin originar profundas perturbaciones para el presente y futuro en los negocios de cereales.

Por otra parte, esa Cámara dice que ha debido contemplar todos los intereses afectados, y consideró que la declaración de fuerza mayor para la ejecución de las entregas de maíz no había de amparar al comprador para el cumplimiento de sus ventas en el exterior, ni para el cumplimiento de sus contratos de fletes de vapores, en los que se estipulan cereales y no especialmente maíz y en los que no están previstos estos casos de excepción. Por otra parte—expresa—en el maíz en todos los puertos de la República, sin exceptuar el de la capital, y a todo lo cual se añade, que para llevar a conocimiento de que el caso de fuerza mayor no estaría justificado, hasta citar el hecho de que no se ha paralizado las operaciones de compraventa de maíz con entrega inmediata.

Por último, dice la nota de referencia que esa Cámara, atento a las circunstancias del momento, decidió interponer su influencia y usar de la buena voluntad manifestada por los compradores, para que con su intervención se arreglen los contratos no cumplidos, en forma equitativa y conveniente.

Por nuestra parte hemos logrado saber que la casi totalidad de los contratos que dieron motivo a la gestión precitada han sido arreglados a última hora directamente, por las partes interesadas.

"LA POESIA RURALISTA"

CONFERENCIA DEL SEÑOR LE GOFFIC

En el Museo de Bellas Artes

En el Museo Nacional de Bellas Artes prosiguió, ayer por la tarde, su serie de disertaciones el escritor bretón y presidente de la Sociedad de Gentes de Letras, de París, señor Carlos Le Goffic.

Una concurrencia muy numerosa siguió con marcado interés la palabra amena y elocuente del distinguido literato y premió con aplausos los principales capítulos de la exposición, así como el final de la misma.

El tema tratado fué "La poesía ruralista", y antes de comenzar a referirse a la materia preparada, el señor Le Goffic recordó la máxima familiar de Leibnitz: "Natura non facit saltus". Lo mismo sucede, dijo, en las escuelas poéticas: unas dependen de otras por filiación directa o por reacción. Para comprender la poesía contemporánea, agregó, es necesario remontarse al Romanticismo, y para comprender a éste, conviene subir más, es decir llegar hasta la Edad Media y la poesía de las canciones de gesta.

¿Qué es, pues, el romanticismo?, preguntó en seguida el disertante. La respuesta, continuó, es original y se aparta de lo que comúnmente se lee en la mayor parte de los tratados. Desde el Renacimiento hasta el Romanticismo, salvo una o dos excepciones, la poesía francesa va tomando un carácter cada día más abstracto; sólo quiere ocuparse del hombre, pero separado de su lugar y de su época. Los mismos poetas, como sus héroes, parece que no han nacido en ningún país, nunca se encuentran referencias de su pueblo natal en sus poesías, sólo se permite entrada a nombres griegos y latinos, asimismo como la mitología antigua es la única inspiradora para ellos.

Aconteció que cuando Racine, Boileau y La Fontaine habían ya pasado y su presencia faltaba para sostener esa concepción abstractiva (cuya concepción Andrés Chenier podía haber renovado si su obra no se hubiera revelado demasiado tarde), la poesía francesa al fin del período clásico sólo era una sombra de ella misma, exclusivamente didáctica, sólo vivía de ideas generales, sentimientos abstractos y perífrasis.

Mas aquí que aparece el siglo XIX y sale del fondo de los bosques de Bretaña un hombre que resume en sí todos los [illegible] (Sigue)

Colaboración

despierta no dejará por eso de acariciar algún día la tierra..."

Though storms may break the primrose [on its stalk,
Though frosts may blight the freshness [of its bloom,
Yet Spring's awakening breath will woo [the earth.

—

Tanto en los tiempos en que estamos, como en 1813, la obra harto breve de Shelley representa el evangelio del liberalismo y el más noble material de idealismo que sea posible ofrecer a la humanidad; el poema de "Aïastor o el espíritu de la soledad" sí hace más que confirmar esa gran necesidad de amor de que se sentía atormentado Shelley, su voluntad de pensar y de obrar como un bienhechor, como un ciudadano del mundo. "Los que no aman a sus semejantes, nos dice en su "Pretacio", viven vidas sin fruto y preparan para su vejez una tumba miserable".

Pero en el "Prometeo libertado" (Prometheus unbound) es donde se ha revelado más poderosamente. Esa obra, a nuestro parecer, debe ser puesta en el lugar de las raras obras maestras que la humanidad agradecida no puede cansarse de estudiar y de admirar. La leyenda de Prometeo ha servido hartas veces de tema a los espíritus creadores que quisieron despejar una filosofía general de nuestro destino. Por turno, ese mito ha sido tratado por Esquilo, por Goethe, por ese pensador, también admirable, que se llama Herder. Es que, en efecto, el descubrimiento del fuego, que simboliza el nombre de Prometeo, representa la primera conquista del hombre sobre la brutalidad; en cuanto estuvo en posesión de ese maravilloso recurso, pudo dejar de alimentarse únicamente de fruta cruda o de carne sangrienta, abandonar su caverna para construir su casa, forjar sus primeras herramientas, crear las industrias y las artes, domeñar a la naturaleza. Ese ser misterioso, el fuego, era como un préstamo—o un robo—sacado del sol o del rayo. Y ya, mucho antes de la Hélade, la lengua sánscrita celebra al "Pramanitha": "el que obtiene la llama por el frotamiento".

Esquilo se había apoderado del antiguo mito ario; hasta había compuesto tres "Prometeos": el "Prometeo encadenado", el "Prometeo libertado" el "Prometeo porta-fuego". Tres veces presentó a los atenienses el tipo de su bienhechor favorito, al héroe en cuyo honor la ciudad celebraba carreras de antorchas y que los alfareros del "Cerámico" reconocían por patrono. El "Prometeo encadenado" nos muestra a Hephaistos clavando en una roca al primer amigo de los hombres con la ayuda de estos dos brutos: el Poder y la Fuerza. Por esto adquiere la obra de Esquilo su significado eterno. Cuando sobre el macizo reconoso, vemos entrar a Prometeo que conduce Poder y Fuerza y que sigue cojeando el herrero Hephaistos; cuando oímos los gritos de odio de los verdugos contra el primero de los "filántropos"; cuando vemos penetrar los remaches de hierro en su pecho, pensamos en aquel otro drama: el del Calvario. No hay nada en esta comparación que pueda herir a la conviccion más escrupulosa. Prometeo sufre él también, y él ya por haber amado a los hombres. De allí el hermoso, el inmortal verso de Esquilo: "Por haber sentido piedad por los mortales, me vi negar la piedad."

Shelley se apodera a su vez de tema admirable y su poema no es inferior a la obra maestra del antiguo trágico. Pero él se opone a la reconciliación del mártir con los dioses o como decía, del "campeón de la humanidad" con su opresor. Su Prometeo se niega a retractarse, a inclinar la rodilla. Personifica la resistencia imposible de su idea a las violencias de la Fuerza. Y, en el desenvolvimiento del tema, ¡qué lujo de lirismo! La gloriosa víctima está encadenada por encima del precipicio contempla la tierra en que braman todavía los esclavos, en que gimen los corazones destrozados, pero a todas esas formas de la potencia prefiere su útil agonía.

Hay que leer o que releer esos sublimes diálogos del mártir con las montañas, con los manantiales, con la tierra misma, tan orgullosa de tal hijo, que, al invocar sus beneficios siente correr la alegría por sus venas de piedra como corre la sangre en un cuerpo vivo. El sol ha bendido la pierosea de Prometeo, la nieve de alas de cristal se ha suspendido de su cabello. Espera con paciencia la hora de la Justicia, es decir, para él, la hora de la Piedad universal. Y he aquí que nace la mañana, una radiante mañana de Asia. Y he aquí que aparece el Amor, para atar a las hijuelas desprendidas de la vid humana. La nieve de las montañas se disuelve en fuentes vivas; surgen tallos verdes, una música nace sobre el mar. La tierra la vieja tierra, siente correr la vida en las raíces entrenzadas. El pensamiento de Prometeo ha triunfado. El espíritu reina. El hombre ha vencido sus malas pasiones, sus actos más familiares son embellecidos por el amor. "Trabajo, pena y dolor cesan como bestias domesticadas en la verde floresta de la vida." La fuerza es vencida, y expulsada la violencia la Dicha, el Imperio, y la Victoria. Neither to change, nor flatter, nor repent, this, like thy glory, Titan, is to be good, grea and joyous, beautiful and free, this is alone Life, Joy, Empire and Victory.

¿Estábamos engañados al pensar que convenía no dejar pasar el centenario de Percy Bisshe Shelley sin mostrar todo cuanto tiene todavía de actual su idealismo, cuanto tiene de eterna su poesía? Vuelvo a hallar gustoso en estas épocas perturbadas lo he puesto, entre mis libros queridos, muy cerca de Platón, Shelley es un faro de la democracia, de la fe en la belleza por la inteligencia; el cantor apasionado de la tiranía el cantor [illegible] de la libertad. Amo todo [illegible] hay en él de pureza clásica [illegible] que fluye en la menor de sus poesías, su inmenso amor a la naturaleza que palpita en cada una de sus estrofas, la música inefable de su verso. En las horas trágicas de la guerra, cuando sus palabras de esperanza [illegible] parecían en el viento de la [illegible] Europa tenaz se leía por todas partes entre los pueblos libres, porque encarnaba el espíritu de la vida, el culto de la Razón y de la Paz. Poeta [illegible] él fué quien dijo: "Los poetas son los legisladores no reconocidos del mundo".

Edouard Herriot

De J. Imbelloni

LA CERAMICA PROSOPOMORFA
EN EUROPA Y AMERICA

(Especial para LA PRENSA)

—

II

Ya se ha dicho que al seguir las tentativas de los varios pueblos de la tierra para llegar de la máscara al busto-retrato se encuentra en el camino una gran cantidad de formas intermedias constituídas por modelados incompletos y esquemáticos en que se evidencia la [illegible] afortunado descubridor de las ruinas de Troya, cerró los ojos en la tierra que a Ilion homérica fuese la segunda ciudad inferior de las nueve que se suponen en descubierto en la colina de Hissarlich. En cambio, se ha recomendado después que Ilion [illegible] sexto estrato y la segunda capa de [illegible], a representa una época muy [illegible] antigua entre el neolítico [illegible] la pedra y el apogeo del cobre [illegible] oficiosa, aproximadamente [illegible] años de J. C. a 2.000. Ahora bien, esta misma capa en que vivía [illegible] 10 años algunos chinos [illegible] del cobre puro, ignorando [illegible] aleación con estaño se ha [illegible] un tipo de cerámica [illegible] progresos artísticos y religiosos que ha caracterizado durante largas épocas a numerosas sociedades humanas.

Y como estas formas existen gran [illegible] para el conocimiento [illegible] empiezo ya sin maravilla [illegible] algunas tentativas [illegible] Egipcios, especialmente en todo el gran [illegible] nuevo desde México hasta la Argentina y especialmente alrededor del macizo andino de Bolivia. Será necesario estudiar con mayor atención algunos ejemplos europeos.

Todos saben que se entienden por cerámica prosopomorfa aquellos vasos de barro cocido en que la figura humana, o parte de ella, se halla representada en forma de vaso, de botella, de urna, de tal modo que la cabeza, el busto, o el cuerpo entero del personaje representado sirven de recipiente. Los ejemplos más típicos de esta clase de cerámica se encuentran en el Perú, en Bolivia, en el Ecuador, en Colombia, en Centro América y en México. Pero no faltan ejemplos aislados en otras regiones de América, como en el Chaco, en el Brasil, en la Patagonia, en la región de los Grandes Lagos, en el Canadá, en Alaska, etc. Y también en Europa, en Egipto, en Asia Menor, en Grecia, en Italia, en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en Dinamarca, en Suecia, en Rusia, en Hungría, en España, en Portugal, en Suiza, en Bélgica, en Holanda, en Africa, en Oceanía, en Asia, en todas partes, en fin, donde el hombre ha vivido, ha pensado, ha sentido, ha creado, ha sufrido, ha gozado, ha luchado, ha muerto, ha dejado rastros de su paso por la tierra, ha dejado huellas de su genio, de su inteligencia, de su corazón, de su alma, de su vida, de su muerte, de su dolor, de su gloria, de su ignorancia, de su barbarie, de su civilización, de su cultura, de su progreso, de su retroceso

BOLETIN TELEGRAFICO DEL EXTERIOR — SERVICIO MUNDIAL EXCLUSIVO PARA

LA PROXIMA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

CAMPAÑA PARA LA SUPRESION DE LA TRATA DE BLANCAS

UNIFICACION DE LA LEGISLACION INTERNACIONAL

CRONICA DEL CORRESPONSAL Mr. HENRY WOOD

GINEBRA, agosto 26, (United) — En las sesiones de la Tercera Asamblea de la Liga de las Naciones, en septiembre, el Consejo podrá informar acerca de algunos resultados concretos de la campaña de la Liga para la fiscalización y la supresión de la trata de blancas.

Actualmente treinta y tres naciones firmaron el nuevo tratado internacional acerca de esta cuestión que la Liga aprobó en la Asamblea de 1921. Además cuarenta y cinco Estados han contestado el pedido de la Liga para obtener informaciones específicas acerca de sus medidas legislativas contra la trata de blancas de modo que todas esas medidas de los Estados puedan ser coordenadas por la Liga.

Tanto en lo que se refiere a la firma del tratado como en sus contestaciones al cuestionario de la Liga, se adhirieron al movimiento no solo los miembros de la sociedad sino también Estados que no lo son.

Los Estados Unidos se cuentan entre estos últimos y contestaron al cuestionario. Aunque los Estados Unidos hallaron los medios de cooperar, como signatarios del convenio de 1910 relativo al opio, a la campaña de la Liga para la supresión del tráfico con dicho producto, el Departamento de Estado de Wáshington avisó a la Liga de las Naciones que no existe ningún medio por el cual los Estados Unidos puedan colaborar directamente con la campaña de la Liga contra la trata de blancas, ya sea mediante el tratado de 1904, el de 1910 o el de 1921.

Esto se debe en gran parte a que la fiscalización de la trata de blancas en los Estados Unidos es en gran parte asunto que atañe a los Estados particulares y no a la jurisdicción federal.

Como la mayor parte de las medidas del tratado internacional de la Liga acerca de la trata de blancas requieren legislación nacional, el gobierno federal de los Estados Unidos se ve imposibilitado para intervenir.

Sin embargo el Departamento de Estado dió a la Liga seguridades oficiales de su cordial simpatía, al mismo tiempo que diversas organizaciones privadas de los Estados Unidos han emprendido la tarea de asegurar en cuanto sea posible la uniformidad de la legislación de los diferentes Estados con los planes generales de la Sociedad en este asunto.

Así pues la campaña es realmente mundial y cuenta con la cooperación de todos los grandes países del mundo.

El informe que se presentará a la Asamblea acerca del desarrollo del movimiento internacional demostrará que es de origen muy reciente y que ha pasado por tres fases distintas.

El primer movimiento se desarrolló en Inglaterra en los principios del siglo actual por la acción de organizaciones privadas. Fué convocado un congreso internacional y se estableció en Londres una oficina internacional.

Gradualmente logró esta organización interesar a los diversos gobiernos, y se dejó al segundo período la colaboración privada y de los gobiernos. Esto llevó a dos congresos internacionales, uno en 1904 y otro en 1910, en que se negociaron y firmaron otros tantos tratados.

Hubo quince signatarios del acuerdo de 1904, de acuerdo con cuyas cláusulas cada gobierno convenía en nombrar funcionarios especiales con encargo de combatir la trata de blancas.

El convenio de 1910 amplió el alcance de la colaboración internacional al comprometerse los signatarios a votar leyes y especialmente a fijar severas penas contra aquellos que se dedicasen a la trata. Este convenio reunió diez y seis firmas.

Cuando la conferencia de la paz de París, toda la cuestión del esfuerzo internacional contra la trata de blancas, a la vez que la campaña para la supresión del tráfico del opio, fué confiada oficialmente a la Liga de las Naciones y de ese modo entró el movimiento en su tercera y actual fase.

El primer acto de la Liga fué convocar a una nueva conferencia internacional acerca de la trata de blancas que se celebró en Ginebra en 1921, y en la cual fué redactado un nuevo convenio internacional contra la trata. Este nuevo acuerdo comprendía todas las disposiciones contenidas en los de 1904 y 1921 y agregaba otras.

Por ejemplo, disponía que los signatarios de los dos primeros convenios diesen u obtuviesen el consentimiento y ratificación por sus respectivas colonias para que la protección se extendiese a las mujeres de las diferentes razas de color, además de las blancas.

El tratado disponía que se aplicarían castigos a todos los casos de tentativa de trata de blancas, así como a los casos en que ésta se hubiese efectuado.

Otra disposición establece, además, la extradición de las personas demandadas para responder por la acusación de trata de blancas, así como de las personas convictas de violaciones del convenio de 1910.

También contiene cláusulas para la protección de las mujeres y de los niños que viajan solos, no solamente durante el viaje, sino también una vez llegados a su destino.

Treinta y cuatro Estados participaron en esta conferencia internacional, y actualmente treinta y tres han firmado oficialmente el tratado que fué aprobado por la Segunda Asamblea de la Liga de 1921.

Para ocuparse de las medidas destinadas a llevar a la práctica este convenio, así como las demás disposiciones, la Liga creó entonces una comisión asesora permanente. Esta última carece de autoridad, pero debido su tiempo al constante estudio del problema y presenta al consejo las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de los reglamentos existentes contra la trata, así como para el establecimiento de otros nuevos.

Esta comisión actualmente está formada por la doctora Estrid Hein, Dinamarca; M. Regnault, Francia; S. W. Harris, Gran Bretaña; el marqués Raniero Paulucci de Caboli, Italia; Stanislaus Posner, Polonia; Graciana Margaritesco, Rumania; Avelino Montero y Villegas, España; la doctora Paulina Luis, Uruguay, además de cinco asesores que representan a las principales asociaciones internacionales empeñadas en la supresión de la trata, que son los siguientes:

Miss Baker de la Oficina internacional para la supresión de la trata de mujeres y niños; madame de Sainte Croix, de las Organizaciones internacionales de mujeres; madame la baronne de Montenach, de la Asociación Católica para la protección de las jóvenes; Mr. Cohen, de la Asociación Israelita para la protección de las jóvenes, y madame Stider-Steinaustin, de las Uniones federales y nacionales para la protección de las jóvenes.

Esta comisión celebró su primera sesión en julio y preparó su primer informe para presentarlo al Consejo de la Liga en su reunión anterior a la tercera asamblea.

Una de las primeras medidas adoptadas por esa comisión consistió en asegurar la coordinación y la colaboración de esfuerzos de todos los funcionarios de los diferentes Estados instituídos de acuerdo con el convenio de 1904 y que dedican todo su tiempo a la supresión de la trata con las autoridades de los demás países y con las de la Liga.

Se adoptaron medidas semejantes para la coordenación de los esfuerzos de las organizaciones privadas con las de los gobiernos y las de la Liga.

Se dispuso, además, la colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo, en a fiscalización de la emigración por esta última.

La comisión adoptó también medidas especiales para fiscalizar los contratos de los teatros y de los "music-halls", para aumentar los poderes y la autoridad de los tribunales encargados de juzgar las violaciones de los convenios relativos a la trata de blancas y para proteger a las mujeres y a los niños que viajan.

La comisión recomendaba, especialmente, que la Liga hiciese todas las gestiones posibles para obtener la adopción del convenio de 1921 por los veintitantos miembros de la Liga que no lo han firmado.

Además de esta tarea, más o menos técnica, de coordenación de la legislación internacional contra la trata de blancas, la comisión ha asegurado una cantidad de información acerca de la situación actual de la trata. Estas informaciones tienden a demostrar que en el mundo entero existe un esfuerzo general para reanudar las operaciones de la trata.

Durante la guerra, por efecto de la reglamentación de los pasaportes y de las restricciones a los viajes, la trata de blancas quedó casi suprimida. Al ser suprimidos esos obstáculos, y con el hecho de que en toda Europa, así como en otros países quedaron millares y millares de mujeres económicamente desamparadas, hubo en todas partes reanudación de la trata de blancas.

Esto es lo que la Liga espera contener desde el principio de modo que resulte posible que la guerra haya tenido por lo menos un buen resultado.

HENRY WOOD.

EL PRESIDENTE ELECTO DE LA ARGENTINA

VIAJE DEL "MASSILIA"

Una entrevista del doctor Alvear con el volador Fonck

(Especial para LA PRENSA)

A BORDO DEL "MASSILIA" (por radiotelegrama), agosto 26—Son las 18. El viaje prosigue con toda felicidad con un promedio de diez y ocho millas y media por hora.

El capitán volador Fonck, diputado del departamento de Vosges en el parlamento francés y que se dirige a las fiestas del centenario del Brasil en representación de la volación francesa, conversó hoy largamente con Alvear y le anunció que irá a Buenos Aires a fines de septiembre, con el fin de realizar algunos vuelos de exhibición y de combate, etcétera. Expresó también al doctor Alvear que lleva el encargo del gobierno francés para estudiar con los gobiernos sudamericanos la implantación de una línea aérea entre París, Casablanca, Dakar, Pernambuco, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, mediante la formación de una compañía con un capital de 25.000.000 de francos, la que será también subvencionada y fiscalizada por los gobiernos respectivos.

El gobierno francés, por su parte, se halla dispuesto a favorecer la realización inmediata del proyecto, estando ya listas hasta Dakar todas las estaciones de escala con sus terrenos de aterrizaje.

El servicio lo harían aparatos con cuatro motores de 700 caballos de fuerza cada uno, capaces de llevar a cinco pasajeros y que volarían a una velocidad de 200 kilómetros por hora.

Habría una salida diaria de cada término de línea, y creo el volador Fonck que el proyecto podría ponerse en práctica dentro de dos años. La Compañía de París, que envía actualmente dos aparatos de correo especial que serviría para esa línea a Sud América.

El doctor Alvear ofreció a Fonck apoyar el proyecto. Como, al mismo tiempo se manifestara un poco escéptico respecto al inmediato porvenir de las empresas más pesadas que el aire para el trasporte de pasajeros a largas distancias, Fonck le dió largas explicaciones tratando de demostrarle la superioridad de los aeroplanos sobre los dirigibles para esos casos.

El doctor Pérez se encuentra completamente restablecido. Ha cruzado con el "Almanzora", y el comandante de ese buque y numerosos pasajeros radiotelegrafiaron al doctor Alvear, enviándole cariñosos saludos.

RAMON DE ESTANCH.

PROBLEMA IRLANDES

EL ASESINATO DE COLLINS

ACCION DE LOS REBELDES

Convocatoria del parlamento

DUBLIN, agosto 26 (United). — Millares de personas rindieron tributo a los restos de Collins.

La Corporación de Dublín se reunió expresando sus condolencias y manifestando así a los deudos de Collins.

El alcalde trató de pronunciar un discurso, pero las lágrimas se agolparon en sus ojos, y la reunión fué suspendida en silencio.

DUBLIN, agosto 26 (United). — El gobierno ha decretado el mes próximo como de duelo nacional en memoria de Michael Collins.

Todas las actividades y el comercio quedarán paralizados, excepto los servicios esenciales en esta ciudad.

DUBLIN, agosto 26 (United). — En toda Irlanda se nota excitación y se espera un final de semana turbulento.

Informan de Monaghan que preparan una emboscada en las cercanías de Brusna, cerca, condado de Tipperary, donde resultó una reyerta debajo de los camiones de los soldados del Estado Libre.

A raíz de este atentado los insurrectos fueron ametrallados y hay varios heridos. Las fuerzas del Estado Libre enviaron precipitadamente refuerzos al lugar del suceso.

DUBLIN, agosto 26 (United). — Las tropas irregulares de Irlanda tendieron una emboscada a las fuerzas del Estado Libre en Cork, dando muerte al coronel de Mr. Comack e hiriendo de gravedad al capitán Ratigan.

DUBLIN, agosto 26 (United). — El Parlamento irlandés se reunirá el día 9 de septiembre.

NUEVA YORK, agosto 26 (United). — Del Commercial Cable Company ha recibido aviso de que las fuerzas irregulares han ocupado la estación de Waterville y que los soldados del Estado Libre avanzan hacia Dublín estando ocupado dañados los servicios de los otros tres días más.

CORK, agosto 26 (United). — Los rebeldes hicieron fuego granizado de ametralladoras contra las fuerzas del Estado Libre en Bantry, donde se hallan los rebeldes atacantes. Un joven resultaron heridos.

Los rebeldes están en libertad en Bantry, habiendo sido evacuados al parecer ayer por los soldados del Estado Libre.

La soldadesca [illegible] y seis heridos [illegible] los rebeldes.

COLOMBIA

EL NUEVO GABINETE

Su constitución

BOGOTA, agosto 26 (United). — Queda constituído definitivamente el nuevo gabinete ministerial en la forma siguiente: Ministro de Gobierno, don Miguel Jiménez López; de Relaciones Exteriores, don Jorge Vélez de Hurtado; de Hacienda, don Esteban Salazar; de Guerra, don José [illegible] jefe de Agricultura, don [illegible] Paredes; de Instrucción Pública, don Alberto Portocarrero, de Obras Públicas, don Germán Uribe y del Tesoro, don Gabriel Posada.

BOGOTA, agosto 26 (United). — El jefe del partido Liberal escribió una carta al presidente de la república, general Nel Ospina, en la que le felicita por el tacto con que supo escoger a sus ministros en bien del desarrollo progresivo de Colombia.

Proyecto de congreso ferroviario

BOGOTA, agosto 26 (United). — Se estudia la idea de reunir un congreso ferroviario para uniformar y desarrollar las construcciones ferroviarias, y poner en [illegible] a cerca del plan futuro de empalme de los diversos ferrocarriles del continente.

Conferencias de un chileno

BOGOTA, agosto 26 (United). — Se encuentra de paso en [illegible] caballero chileno Armando Zegi, quien dió varias conferencias sobre [illegible] país, refiriéndose especialmente a los progresos que está realizando.

La salud del arzobispo de Bogotá

BOGOTA, agosto 26 (United). — Acaba de ser operado con todo éxito el arzobispo de esta diócesis.

CONFERENCIA AUSTRO-ITALIANA EN VERONA

ITALIA OFRECE UN EMPRESTITO A SEIPEL

LAS CONDICIONES QUE SE IMPONEN PARA LA AYUDA ECONOMICA

COMENTADA CONFERENCIA ENTRE SOLERI Y SCHANZER

APRECIACIONES PESIMISTAS FRANCESAS SOBRE LA SITUACION

VERONA, agosto 26 (United). — Terminadas las conversaciones entre el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Carlos Schanzer y el canciller austriaco Seipel, se comunicó que el jefe del gabinete austriaco expuso las condiciones en que su país se encuentra, proponiendo ciertas medidas financieras y políticas, sin excluir la unión eventual con otros Estados o grupos de Estados.

Concluyó manifestando que era imposible que se prolongase la actual situación que aflige a Austria.

Schanzer, a su vez, confirmó que la política italiana se inspiraba en el escrupuloso respeto del tratado de St Germain y que, por lo tanto, Italia se opondría a cualquier cambio sobre el "statu quo" de Austria.

(Especial para LA PRENSA)

ROMA, agosto 26 — El ministro de Hacienda de Austria, señor Schuller, celebrará el lunes próximo en esta capital una conferencia con el ministro del Tesoro, señor Paratore.

En la conferencia se tratará de la ayuda de carácter económico que Italia podrá prestar a Austria.

VERONA, agosto 26 (Havas). — En la Conferencia celebrada en esta ciudad entre el ministro de Relaciones Exteriores de Italia señor Schanzer y el canciller austriaco, monseñor Seipel, a cuya reunión asistieron también el ministro de Hacienda italiano, señor Rertone, el secretario general del ministerio de Relaciones Exteriores, senador Contarini, y el ministro de Austria ante el Quirinal señor Eviatkowski el señor Schanzer agradeció a monseñor Seipel sus declaraciones en favor de Italia.

Afirmó que la base de la política italiana hacia Austria está inspirada en la estricta y escrupulosa observación del tratado de Saint Germain, que Italia entiende respetar rigurosamente haciendo lo posible para que los demás países hagan otro tanto.

Habiendo monseñor Seipel insistido en favor de una solución inmediata del asunto, el ministro de Relaciones Exteriores de Italia se comprometió a que el gobierno italiano examinará con la premura del caso las proposiciones austriacas.

Agregó que las proposiciones definitivas sólo serán decretadas en Italia cuando la Sociedad de las Naciones haya tomado una decisión al respecto.

Terminó diciendo que Italia quiere obrar de acuerdo con los gabinetes interesados.

ROMA, agosto 26 (United). — Comunican de Verona que el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Schanzer, declaró que Italia actuaría en armonía con los demás gabinetes.

Contarini y Eviatkowski partieron para esta capital anoche a las 22.40, mientras el ministro Schanzer salió hoy a las 3 con dirección a Bolzano, donde recibirá al marqués Imperiali, delegado italiano a la Liga de las Naciones.

El canciller Seipel saldrá hoy.

ROMA agosto 26 (United). — Hoy llegó el señor Schuller.

El ministro de Hacienda, señor Paratore, fijó para el lunes la fecha de la primera reunión con Schuller, durante la cual se discutirá la concesión de un empréstito de 70.000.000 de liras a Austria.

ROMA, agosto 26 (United). — Un despacho de Turín anuncia que el ministro de Guerra, señor Soleri, partirá para Bolzano a fin de conferenciar con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Schanzer.

ROMA, agosto 26 (United). — En los círculos políticos se concede gran importancia a la conferencia entre el ministro de Guerra, señor Soleri y el de Relaciones Exteriores, señor Schanzer, creyendo que en ella se tratará del arribo de que tropas yugoeslavas se han concentrado en las fronteras de Austria Italia está determinada a evitar un golpe de mano.

Según un diario de Milán, Italia estudia detenidamente el desarrollo de los sucesos en los Balcanes.

CRONICAS DE CORRESPONSALES

(Especial para LA PRENSA)

PARIS, agosto 26. El fracaso de la entrevista realizada en Verona entre el ministro de Relaciones Exteriores de Italia señor Schanzer y el Canciller austriaco monseñor Seipel, parece colocar en el mismo estado de desesperación a los italianos y a los austriacos.

Mientras que el canciller Seipel buscaba obtener la ayuda inmediata de Italia, la acción diplomática italiana ensayó solamente impedir que Austria ingresara en el movimiento tendiente a realizar, bajo forma de confederación danubiana, el federalismo austro-húngaro.

A pesar de que Schanzer haya asegurado favorablemente al ministro de Hacienda de Austria el empréstito de 50.000.000 de liras que se votó en el parlamento de Roma, se sabe que es refractaria la política italiana.

Lo único que podría aclarar la situación sería un acercamiento sincero con Yugoeslavia, volviendo así a la concepción de una alianza balcánica que en su tiempo había preconizado el marqués de San Giuliano, ex ministro de Relaciones Exteriores de Italia.

Los diarios franceses estiman que la unión de Austria a otra potencia sería lo más adecuado para que esta última pueda salir del caos en el que se encuentra, pero para ello se impone una acción rápida, pues mientras las naciones vacilan, ganarían terreno las negociaciones tendientes a una unión austro-alemana. A pesar de la pobreza aparente de Alemania ésta puede ayudar a Austria, y la primera aceptaría secretamente tal unión, lo que los aliados no ven con agrado y no se lo permiten por los tratados existentes, pues, la permitiría aprovechar del capital enorme que le aportaría Austria en materias primas, en minerales y en productos agrícolas.

El diario "L'Avenir" propone que sean varias potencias las que se presten a ayudar financieramente a Austria, sin que ello tenga por objeto encarar o considerar una unión política con ese desdichado país.

La Liga de las Naciones, que se reunirá en Ginebra en los primeros días de septiembre, examinará la situación en que se encuentra la nación austriaca. Es de desear que en ella se decida que varios países participantes a la misma presten su ayuda económica a Austria a fin de que pueda subsistir como nación libre e independiente.

Cada uno de los países, es decir, Alemania, Checoeslovaquia e Italia, que el canciller Seipel visitó, aceptaría ayudar eventualmente a Austria, pero en condiciones inaceptables, pues las otras naciones aliadas rehusan acordar su conformidad a la unión proyectada de Austria y Alemania, pues dicen que ello no sería otra cosa sino el resurgimiento del bloque germano-austro húngaro, e Italia, por su parte, afirma que también se rehusa a permitir la unión de Austria con los países de la pequeña Entente para impedir así la reconstitución de la ex monarquía dual de Austria Hungría.

Solamente Inglaterra se abstiene de emitir su juicio al respecto.

La cuestión política amenaza precipitar a Austria en una catástrofe económica que podrá acarrear una revolución y de la que sacarían provecho los bolshevikis a fin de extender la acción aventurera de Rusia.

Mientras este problema mantenga su carácter político, evolucionará en un callejón sin salida", y sus consecuencias gravísimas serán incalculables.

Toda la esperanza del canciller Seipel reside ahora en las decisiones de la Liga de las Naciones, que se reunirá dentro de pocos días en Ginebra, y en la que se tratará infaliblemente todo lo que se relaciona con la apremiante y desesperada situación económica de Austria.

Debemos esperar que Austria, cansada de aguardar el decidido apoyo que solicitó del mundo entero y en especial de ciertos países, tomará al fin y al cabo la iniciativa de unirse a cualquier país, para no sucumbir, o de lo contrario no habrá entonces ningún hombre capaz de afrontar las responsabilidades de gobernar un país sin recursos ni protección de ninguna especie y con una moneda completamente desvalorizada; y lo que sucederá será que la anarquía se apoderará de la opinión pública y dará lugar al restablecimiento del régimen maximalista, lo que sería, como lo digo más arriba de funestas consecuencias para toda Europa en vista de la situación geográfica céntrica que ocupa Austria.

Su opinión, además que, si Austria se decidiera a unirse a cualquier país, los aliados no lo podrían impedir, por no haber hecho absolutamente nada para intervenir en el gesto de desesperación de esa nación castigada.

CAZAUX.

ASUNTOS DE MARRUECOS Y PROBLEMAS SOCIALES EN ESPAÑA

SE INICIO CON EXITO EL AVANCE DE LAS TROPAS REGULARES

ENERGICA PROCLAMA DEL GENERAL BURGUETE

DESALIENTO ENTRE LOS HUELGUISTAS DE CORREOS

INCORPORACION DE ALGUNOS JEFES

ECOS DEL ATENTADO CONTRA ANGEL PESTAÑA

ASUNTOS DE MARRUECOS

LAS PROCLAMAS DE BURGUETE

MADRID, agosto 26 (United). — Vuelve a ser objeto de preferente interés la cuestión de Marruecos, debido a las recientes operaciones llevadas por el general Burguete contra los rebeldes, para poner fin a la campaña en Africa.

Las proclamas que acaba de dirigir el alto comisario, son comentadísimas en todas partes. En ellas, el general Burguete dice, entre otras cosas, que serán rescatados los prisioneros españoles, de grado o por fuerza.

EL NUEVO AVANCE

MADRID, agosto 26 (United). — Ante el anuncio de que han comenzado las operaciones definitivas en Marruecos, los periódicos piden al gobierno que se explique al país el alcance que quiere darse a esta última etapa de la campaña.

En los círculos militares se asegura que se avanzará en seguida sobre el territorio de Annual, y al mismo tiempo se procurará penetrar en la zona de Alhucemas, para derrotar completamente a los beniurriagueles, obteniendo la sumisión de Abd-El-Krim, y, por lo tanto, el triunfo definitivo de las tropas españolas en todo el territorio de nuestro protectorado en Marruecos.

MADRID, agosto 26 (Havas). — Un parte de Melilla anuncia que se han reanudado las operaciones contra los moros; según el mismo, las tropas españolas ocuparon las posiciones enemigas de Tauriat y Cohen, sin experimentar bajas.

DECLARACION OFICIAL

MADRID, agosto 26 (United). — Los periodistas acuden con visible interés a las oficinas del ministerio de Guerra, para informarse de si han comenzado o no las operaciones militares en Africa.

El subsecretario de dicha repartición ministerial, les comunicó oficialmente que ya dieron comienzo, obteniendo excelentes resultados, pues fueron tomadas sin una sola baja las posiciones de Taura y Tuxen.

EXITO DE LAS OPERACIONES

MADRID, agosto 26 (United). — Se ha comunicado oficial trasmitido al gobierno por el alto comisario en Marruecos, general Burguete, que dirige en persona la nueva etapa de las operaciones militares, dice que la marcha de las tropas españolas prosigue con éxito, sin que el enemigo haya ofrecido, hasta ahora, gran resistencia.

Añade el despacho, que intervienen con eficacia la artillería, y realizan incursiones con todo éxito las escuadrillas de voladores, bombardeando los alrededores de la plaza de Tarit, así como también los poblados que se hallan en las cercanías de los picos de El-Arez. La tribu que más ha sufrido por los ataques aéreos es la de Beni-Tusin.

LA SUMISION DE EL RAISULI

MADRID, agosto 26 (Havas). — Los diarios de esta capital anuncian que el gobierno español espera de un momento a otro la noticia de la sumisión de El Raisuli.

PROBLEMAS SOCIALES

LOS HUELGUISTAS DE CORREOS

(Especial para LA PRENSA)

MADRID, agosto 26. — Al período de lucha ha sucedido la consiguiente depresión de espíritu, por parte de los empleados que se plegaron a la huelga de correos. Todos deploran el vencimiento y unos consideran que ha sido inevitable y merecido, mientras otros protestan por las tradiciones de los débiles, a las que atribuyen la causa de la derrota.

Todos esperan, sin embargo, ser llamados para reintegrarse al trabajo. La mayoría de ellos se han presentado ya a las oficinas, pero todavía no se les permitió la entrada. Pasan días angustiosos, ante la incertidumbre de la suerte que les espera.

Atribuyen en gran manera al decaimiento general del ánimo, las informaciones de los diarios, que afirman que el jefe del gobierno, señor Sánchez Guerra, aplicará con toda crueldad la ley del vencedor.

Estas informaciones son tendenciosas y muy exageradas. Habrá indudablemente cesantías, pero parece que el señor Sánchez Guerra tiene propósitos de suavizar rigores, empleando los procedimientos de benevolencia. Muchos huelguistas han sufrido ya duros castigos, porque era indispensable y otros están padeciendo ya moralmente, con estos días de angustias y de incertidumbre.

JEFES INCORPORADOS

MADRID, agosto 26 (United). — El lunes próximo tomarán posesión de sus cargos noventa y tres jefes, que triunfaron entre trescientos opositores a esas plazas.

También se incorporó el núcleo principal, reanudando sus antiguos servicios.

FELICITACIONES DEL REY

MADRID, agosto 26 (United). — El rey Alfonso trasmitió un expresivo telegrama, comunicando al señor Sánchez Guerra que el día 30 del corriente estaría de regreso en Madrid.

Al mismo tiempo le reitera sus felicitaciones por el éxito obtenido en el conflicto de correos.

ACTOS DE "SABOTAGE"

MADRID, agosto 26 (United). — Entre los actos de "sabotage" que cometieron los huelguistas de correos, figura la desaparición de valores de una valija del Brasil.

Las autoridades tratan de esclarecer este hecho, indagando el paradero de esos valores.

NOTA DE LOS TELEGRAFISTAS

MADRID, agosto 26 (United). — Los telegrafistas dirigieron una expresiva nota al señor Sánchez Guerra, pidiéndole que se proceda con benevolencia al tratar de castigar a los huelguistas de correos.

SUSPENSION DE UN MITIN

MADRID, agosto 26 (United). — Debido al desaliento que reina entre los empleados de correos, así como también a las medidas precaucionales adoptadas por el gobierno, fué suspendido el mitin que se había proyectado realizar en la Casa del Pueblo.

EL "LOCK-OUT" EN MADRID

MADRID, agosto 26 (United). — Como consecuencia de la declaración del "lock-out", han sido clausurados todos los locales que trabajan en el ramo de maderas, hallándose en huelga numerosos obreros.

Se han abierto suscripciones para sostener a los huelguistas.

SITUACION EN ASTURIAS

MADRID, agosto 26 (United). — Informan de Oviedo que la situación obrera es bastante penosa a consecuencia de las dificultades con que tropiezan los patronos para desenvolver la industria hullera.

Los comerciantes e industriales se reunieron para tratar el asunto, y acordaron realizar una enérgica campaña contra la importación del carbón inglés, y comenzar por darse trabajo en la construcción de un garaje.

Tiene el gobierno la producción nacional.

EL ATENTADO CONTRA PESTAÑA

(Especial para LA PRENSA)

BARCELONA, agosto 26. — Informan de Manresa que el jefe de los sindicalistas, Angel Pestaña continúa hospitalizado. Tiene dos heridas, una en el antebrazo derecho, y otra que le atraviesa los pulmones.

Los médicos afirman que no son mortales las heridas. Al salir Pestaña del sopor somnoliento, dijo a los que le rodeaban: "Me han matado cuatro infelices que no saben lo que hacen. Ya tenía noticia de que trataban de asesinarme, y por eso fuí por delante, creyendo que así despistaría a los que desde hace tiempo me tienen acechando".

Esta mañana se declaró la huelga general en todos los talleres, en señal de protesta por el atentado contra Pestaña. La policía ha practicado varias detenciones, pero se sabe que la agresión la cometieron personas forasteras.

MADRID, agosto 26 (United). — El ministro de la Gobernación, señor Pildáin, dijo que se han adoptado enérgicas medidas para descubrir a los autores del atentado contra Pestaña.

También se recibió un informe en el ministerio, en el que anuncian que Pestaña mejora notablemente.

SUIZA

LOS ATENTADOS EN ASIA MENOR

Investigación de la Cruz Roja

GINEBRA, agosto 26 (Havas). — El comité internacional de la Cruz Roja Internacional insiste en declarar que no abriga ningún designio político en cuanto a la investigación en Asia Menor sobre los atentados turcos.

También un carácter puramente humanitario.

Dicho comité está dispuesto a enviar socorros a las poblaciones cristianas y mahometanas.

PARTIDOS DE POLO EN ESTADOS UNIDOS

ENTUSIASMO QUE DESPIERTA LA PARTICIPACION ARGENTINA

PRIMER ENCUENTRO EN EL RUMSON CLUB

DESARROLLO DEL JUEGO — SU RESULTADO

RUMSON COUNTRY CLUB (Nueva Jersey), agosto 26 (United). — Con el partido de polo de hoy comienza la mejor temporada de polo que se haya visto en este país, excediendo en importancia, interés y apoyo del público a los partidos internacionales de 1911, 1913 y 1914. La opinión general que puede esperarse una victoria de los argentinos, si estos jugadores mantienen la forma notable con que se revelaron en Inglaterra durante el verano donde todos los británicos vencieron ante los "polos invasores".

Los tres componentes del Orange County, Ramsey y Stevenson son grandes jugadores, no de lo "mejor entre los mejores", pero de todos modos muy completos en sus "performances". Hartman es relativamente nuevo en el juego de polo y Morgan, Jr., es otro joven que practica bien, pero a quien se considera desventajado por David Miles, jugando en el puesto número uno del "team".

Durante la estación habían alquilado en el Rumson Club unos cuatrocientos ponys de polo, que representan los mejores que jamás se hayan reunido en el campo de los clubs de polo de país.

El Rumson Club dispone de dos de los mejores campos de los Estados Unidos y si alguno llegara a ponerse en mejores condiciones será razón del mismo juego, los competidores irían inmediatamente al campo para entrenarse.

La atmósfera de deportes dice en el Rumson con respecto a mañana de apertura:

"Será sorprendente para el team del Orange County proseguir contra los argentinos hasta el punto de hacer lucir el juego a sus peores extraordinarios, y aun serán unas sorpresantes lucharse. Sin embargo en estos días los jugadores argentinos lucharán contra fuertes adversarios y probablemente tendrán [illegible] adversarios fuertes, aun cuando puedan tener [illegible] victoriosos.

La lucha empieza hoy [illegible] 17. Se jugó esa hora con objeto de permitir que comerciantes los hombres de negocios de Nueva York.

NUEVA YORK, agosto 26 (United). — Aun cuando en Nueva York reina día amaneció muy nublado, en Rumson según se informó, no ha llovido.

El capitán Holmes, quien esta mañana inspeccionó el campo donde ha de efectuarse el partido manifestó que se hallaba en excelentes condiciones para desarrollar el juego. Agregó que el partido se suspendería únicamente en el caso de que llueva en forma persistente.

RUMSON (Nueva Jersey), agosto 26 (United). — La Asociación Americana de Polo, de acuerdo con las recomendaciones hechas por la Hurlingham Association, ha acordado de nuevo los "handicaps" de los jugadores argentinos en la siguiente forma: David Miles, 8, John Miles, 7 y John N. Nelson, 7 y Luis Lacey 10 lo cual hace un total de 32 tantos en vez de 30, número que se había anunciado anteriormente. El tiempo continúa amenazador.

Ha llovido aunque no en forma tal que haga imposible la realización del encuentro.

RUMSON (Nueva Jersey), agosto 26 (United). — A las 16 llovió nuevamente no obstante, las autoridades deportivas manifestaron que era posible que el "match" se realizara esta tarde.

Se advierte que el público se inclina en favor de los jugadores argentinos.

Se ha anunciado que los salmones [illegible] de arriendo con el objeto han dicho" concederán a sus contendores siete tantos, en vez de cero.

RUMSON (Nueva Jersey), agosto 26 (United). — Son las [illegible] y el partido debe iniciarse de un momento a otro.

El capitán del equipo argentino señor Lacey hizo las siguientes declaraciones:

El campo se halla en excelentes condiciones, pero al los jugadores del "team" del Orange County están acostumbrados a jugar sobre un terreno [illegible] alguno en la estación [illegible].

Ahora según anuncian si [illegible] los argentinos concederán [illegible] cinco tantos, de acuerdo con el [illegible] "handicap".

Debido a la lluvia, ha disminuído considerablemente el número de espectadores.

RUMSON, agosto 26 (United). — [illegible] el partido de polo [illegible] jugadores argentinos y [illegible] Orange County.

RUMSON (Nueva Jersey), agosto 26 (United). — El señor J. M. [illegible] marcó el primer tanto [illegible] del equipo argentino de que [illegible] durante el período hubo [illegible] dose una bonita jugada, con [illegible] del centro por el señor Lacey.

Continúa desarrollándose el juego registrándose en estos momentos el siguiente "score": Orange County [illegible] tantos argentinos, uno.

RUMSON (Nueva Jersey), agosto 26 (United). — Continúa el juego. Ambos equipos lograron aumentar en [illegible] siendo ahora por consiguiente el score del Orange County [illegible] tantos argentinos uno.

Los nuevos goals han sido [illegible] por Harriman y Lacey respectivamente.

RUMSON (Nueva Jersey), agosto 26 (United). — Al terminar el sexto período de juego el "score" registraba el siguiente número de goals: Orange County, once; argentinos, uno.

RUMSON (Nueva Jersey), agosto 26 (United). — En el séptimo período ambos equipos aumentaron sus respectivos "scores", marcando dos tantos en favor de los argentinos los señores J. Miles y J. Nelson y uno en favor del Orange County que fué marcado por Mr. Harriman.

Así, pues, el "score" es ahora así: Orange County, doce tantos argentinos, diez.

RUMSON (Nueva Jersey), agosto 26 (United). — En el octavo período M. Stevenson logró anotar un nuevo tanto a favor del Orange County. Los argentinos, en cambio no lograron mejorar su "score".

RUMSON (Nueva Jersey), agosto 26 (United). — En estos momentos se juega el partido de polo [illegible] decisivo que favorable para [illegible] del Orange County.

El "score" final registra así el siguiente: Orange County, trece, argentinos diez.

RUMSON, agosto 26 (United). — Durante el tercer período D. Miles hizo dos goals y Lacey dos quedando un total de argentinos, 8, partido de Orange 6.

En el cuarto período D. Miles, J. Miles y Harriman hicieron un goal cada uno.

En el quinto período, Lacey y Stevenson hicieron un goal cada uno, habiendo que el score, al final de este período, fuera: argentinos, 8, partido de Orange 6.

Uno de los goals de los argentinos fué anulado, aun cuando no se sabe todavía cuál fué la causa.

RUMSON, agosto 26 (United). — El equipo argentino de polo fué eliminado de los torneos de Herbert Mansion por no haber perdido la partida de hoy con el equipo de Orange por 11 contra 10 con un handicap de 5 "goals" lo cual constituía mucha ventaja para el "team" tan bien montado de Harriman a pesar del brillante juego de martillos de los visitantes que [illegible] enérgico, demostrando que Luis Lacey es un jugador que se destaca sobre sus compañeros.

Hacia el final del desafío los jugadores del equipo de Orange igualaron velocidad a los de los argentinos y el equipo norteamericano tuvo un mayor número de puntos en el período inicial.

ESPAÑA

SITUACION POLITICA

Juicios de Ossorio y Gallardo

MADRID, agosto 26 (United). — El ex ministro maurista señor Ossorio y Gallardo declaró que a su juicio es completamente inútil la concentración de los liberales.

Añadió que de las fracciones que se refieren la única respetable es el reformismo acaudillado por el señor Alvarez y los demás precisamente, han perdido permanecido "inédito" hasta la fecha.

Al ser interrogado respecto a las gestiones que se atribuían propósitos de unión con los liberales, dijo que tales rumores son una simple inocentada que no merece crédito alguno.

Las fiestas de Elcano

MADRID, agosto 26 (United). — Informan de San Sebastián, que, además de Estados Unidos, Inglaterra y otras naciones Francia enviará un acorazado y dos torpederos para las fiestas de Elcano.

El jefe del gobierno señor Sánchez Guerra ha prometido estar en San Sebastián el 6 de septiembre, para asistir a las predichas fiestas.

La reina Victoria en Lequeitio

MADRID, agosto 26 (United). — Anuncian de Bilbao que la reina Victoria visitó en Lequeitio a la ex emperatriz Zita.

El Congreso Comercial Hispanoamericano

MADRID, agosto 26 (United). — Los granadinos han dirigido una nueva nota al gobierno, insistiendo en solicitar que sea invitada Granada entre las poblaciones en que se realice el Congreso Comercial Hispanoamericano.

BELGICA

Minas flotantes en la costa

LA HAYA, agosto 26 (

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y MARITIMAS

TRIGO EN BOSTON

Situación del mercado

BOSTON, agosto 26 (United) — Aun cuando la semana por pasos no ha sido marcadamente excesiva, el mercado se mantiene firme, excepto en lo que a los productos de calidad fina se refiere, para los cuales el mercado se presenta sensiblemente más fácil.

El mercado se mantuvo animado, a pesar de la desordenanza que reina respecto de las nuevas tarifas.

PERSPECTIVAS COMERCIALES ARGENTINAS

Opinión de un diario

LONDRES, agosto 26 (Havas) — El "South American Journal" dice que a pesar de que reina cierto pesimismo acerca de las perspectivas generales que existen en la República Argentina, es difícil encontrar las razones en que se basan.

Al contrario, dice, hay ciertos indicios que permiten creer que pronto se producirá una mejora en ese país, pues desde el comienzo del año las exportaciones comerciales han sido reanudadas.

Efectivamente, las exportaciones de cereales fueron buenas.

Si se aseguran cosechas medianas para los años 1922 y 1923, los pedidos del mercado para los cereales argentinos demostrarán que son satisfactorias.

Fuera de la mejora experimentada en el comercio y la agricultura, hubo un notable repunte en las lanas, para cuyo producto se ofrecieron los mejores precios, lo mismo que para los cueros y la manteca.

El mismo diario agrega que la presencia del señor Calvo en Inglaterra contribuirá grandemente a mejorar el comercio de carnes y ganado de la República Argentina.

NOTICIAS MARITIMAS

MOVIMIENTO DE BUQUES

VAPORES DE PASAJEROS

AMBERES, agosto 26 (Especial)—Llegó hoy a este puerto el vapor alemán "Tipitz", en viaje de Buenos Aires para Hamburgo.

PERNAMBUCO, agosto 26 (Especial) — Hoy zarpó de este puerto el vapor británico "Araguaya", continuando su viaje de Southampton para Buenos Aires.

LONDRES, agosto 26 (Especial, del Lloyd) — El vapor británico "Arlanza", zarpó de Southampton, en viaje a Buenos Aires.

VAPORES DE CARGA

LONDRES, agosto 26 (Especial, del Lloyd) — Ayer pasó frente a Saint Catherines Point el vapor "Diadem", en viaje de Buenos Aires.

El vapor "Diaconesa", en viaje de lastre para Buenos Aires, pasó ayer frente a Prawle Point.

Ayer zarpó para Londres, procedente de Buenos Aires el vapor "Tervante".

El vapor "Hazelside", procedente del Plata, llegó hoy a Shields.

El vapor "Iborie", en viaje del Rosario para Dunkerque pasó hoy frente a Dungeness.

El vapor "Ralfo", zarpó de Glasgow para Buenos Aires.

En viaje a Montevideo, zarpó de Liverpool el vapor "Tuscany".

El vapor "Saldard" salió de Amsterdam en viaje a La Plata.

RIO DE JANEIRO, agosto 26 (Especial) Zarparán para Buenos Aires los vapores "Arinda Mendi" español, el inglés "Swinburn"; el italiano "Coltano", y el belga "Olimpier".

PERNAMBUCO, agosto 26 (Especial) Zarpó para Buenos Aires el vapor "Artus".

—Llegó procedente de Hamburgo el vapor "Nienburg".

COTIZACIONES DEL DIA

CAMBIOS

NUEVA YORK, agosto 26—En el mercado de cambios se cotizaron:

La libra esterlina, dólares, 4.47 1/8; por cable, 4.46; a los 30 días, dólares, 4.44; a 60 días, 4.43.

El franco sobre París, a 7.47 cents; por cable, 7.47 1/2. El franco belga, 7.16 1/2 cents; por cable, 7.17. El marco alemán, 0.06 cents; por cable, 0.05. La corona austriaca, 0.0013; por cable, 0.0013.

Los 100 florines holandeses, dólares 39.10; por cable, 39.14. La libra, 4.28 cents; por cable, 4.28 1/2. Los 100 francos suizos, dólares, 19.07; por cable, 19.08. Las 100 coronas suecas, dólares, 26.77; por cable, 26.70. Las 100 coronas noruegas, dólares, 17.15; por cable, 17.21. Las 100 coronas dinamarquesas, dólares, 21.58; por cable, 21.60. El yen, 48.

Las 100 pesetas, dólares 15.54, por cable, 15.55.

Los 100 pesos argentinos, oro, vista, 82 1/8 dólares; por cable, 82 1/4.

Los 100 pesos argentinos papel, vista, 36 1/8 dólares; por cable, 36 1/4.

LONDRES, agosto 26—La libra esterlina se cotizó como sigue en el mercado de cambios:

Sobre Estados Unidos, 4 47 9/16 dólares; sobre Francia, vista, 58.92 1/2 francos; sobre Bélgica, 62.05 francos; sobre Alemania, 7.260 marcos; sobre Finlandia, 1.07 marcos; sobre Austria, 400.000 coronas; sobre Holanda, 11.44 1/2 florines, sobre Italia 100 7/8 liras; sobre Suiza, 22.06 francos; sobre Suecia, 16.73 1/2 coronas; sobre Noruega, 26.02 1/2 coronas, sobre Dinamarca 20.71 1/2 coronas; sobre España, 28.76 1/2 pesetas.

El oro se cotizó a 25 11/16 peniques; el oro argentino, a 43 11/16 peniques, la libra sobre Praga, 118 coronas.

BERLIN, agosto 26—El peso papel argentino se cotizó hoy oficialmente a 648 marcos.

El dólar cerró a 1.800 marcos, después de haber llegado a cotizarse a 2.300.

ROMA, agosto 26—Los 100 francos, sobre París, 174.28; la libra esterlina, 104; los 100 marcos, sobre Berlín, 1.09; los 100 francos suizos, 440.

PARIS, agosto 26—La libra esterlina, 87.54; los 100 francos belgas, 106 1/4; el dólar, 12.83.

ASUNCION, agosto 26—Los 100 pesos papel argentino se cotizaron hoy a razón de 1.913 pesos paraguayos.

SANTIAGO DE CHILE, agosto 26—La libra esterlina se cotizó como sigue: cambio bancario, a 31.30; cambio comercial, 30.30; los 100 pesos argentinos, papel, a 267.75 pesos chilenos.

El premio sobre el oro fué de 151.50 por ciento.

RIO DE JANEIRO, agosto 26—Cambio papel, 2.746.

MONTEVIDEO, agosto 26 — Los 100 pesos uruguayos se cotizaron hoy a razón de 230.50 pesos papel argentino.

Cambio sobre Londres, cable, 42 5/8; id vista, 42 11/16; id sobre París, 10.40; id vista, 10.45; id sobre Madrid, 5.12; id vista, 5.15; id sobre Génova, 13.20; id vista, 16.25; id sobre Nueva York, 125.30; id vista, 125.55; id sobre Suiza, 4.19; id vista, 4.21; id sobre Amberes, cable, 10.75; id vista, 10.78; id sobre Río de Janeiro, 28.000; Buenos Aires, 10.40 o/o a favor del girador.

TITULOS Y ACCIONES

LONDRES, agosto 26—Títulos provincia de Buenos Aires, 4s 3/4; Empréstito argentino, al 4 o/o, de 1897, 70; id de 1910, 72 1/2; Empréstito de Obras Públicas, al 4 o/o, de 1893, 70; Consolidados británicos, 57 3/4; Empréstito de guerra, al 5 o/o, 100 1/16; Obras de Salubridad, 96; Empréstito de Conversión, de 1880, al 4 1/2 por ciento, 91; descuento oficial, 4 o/o.

Acciones Rioplato, a 27 1/2; Compañía La Forestal, ordinarias, 20 7/8, id preferidas, 15|3/8; Harrods Ltd., 1 15|32; id Buenos Aires, 15|32, cédulas hipotecarias argentinas, 89 1/2; id serie H, 89 y 1/2, id serie K, 85 1/4; acciones del F. C. Buenos Aires al Pacífico, 50; id del F. C. Gran Sud de Buenos Aires, 74 1/2; id del F. C. Gran Oeste de Buenos Aires, 68 1/2; id del F. C. Central Argentino, 66.

NUEVA YORK, agosto 26—Los títulos que figuran a continuación fueron cotizados hoy como sigue:

Acciones del F. C. Unión Pacífico, 140 y 1/2; id del F. C. Southern Pacific, 94; id del F. C. Santa Fe, 104 1/4; id de la American Smelting Comp. 62 1/4; id de la General Motors, Company, 14; id de la Compañía Studebaker, 128 1/2 id de la Standard Oil Company New Jersey, ordinarias, s|c.; id preferidas, s|c.; id de la United States Steel Corporation, 106; id de la American Woolean Company, ordinarias, 93 1/2.

Descuento oficial, 4 por ciento.

BRUSELAS, agosto 26—Descuento oficial, 4 1/2 o/o. Tipo del interés particular, 5 1/2 por ciento.

PARIS, agosto 26—Bolsa encalmada. Renta, 60.25; empréstito de guerra, 76.68; cédulas hipotecarias, 209 francos.

ROMA, agosto 26—Renta, 73.20; consolidados, 82.25.

BERLIN, agosto 26—Descuento oficial, 6 por ciento.

MONTEVIDEO, agosto 26 — Títulos J, 94; O, 93.50; Q, 93.80, R, 93.70; U, 88.40; V, 88.30; X, 88.40.

Bonos Palacio Legislativo, 83; Empréstito de Obras Públicas, 1918, a 83.90; Deuda Consolidada, 65.10; para septiembre, 65.50.

MERCADO DE AZUCAR

NUEVA YORK, agosto 26 — Las cotizaciones de apertura de azúcar bruto fueron las siguientes.

Para septiembre, 3.05; para octubre, s|c.; para noviembre, s|c.; para diciembre, 3.33; para enero de 1923, s|c.; para marzo, 3.11; para mayo, 3.22; para julio, s|c.; precios en cents por libra.

MERCADOS DE ALGODON

NUEVA YORK, agosto 26 — Algodón para agosto, 21.90; para septiembre, 22.01; para octubre, 22.19; para noviembre, 22.02; para diciembre, 21.97; para enero de 1923, s|c.; precios en cents por libra.

LIVERPOOL, agosto 26—Algodón para agosto, 13; para septiembre, s|c.; para octubre, 12.69, para diciembre, s|c.; para enero de 1923, 12.41; para febrero, s|c.; para marzo, s|c.; para abril, 12.28; para julio, 12.12; precios en peniques por libra.

Hoy se vendieron en este mercado 7.000 pacas de algodón.

MERCADO DE CUEROS

CHICAGO, agosto 26—Las últimas cotizaciones en este mercado de cueros fueron

Cueros frigoríficos de novillos del país, pesados, a 20; id id Texas, pesados, a 18 1/2, id marrados, a 18 1/2; id de vacas, marcados, a 16; precios en cents por libra.

Cueros del interior de vaquillonas y novillitos, a 16; id de vacas, pesados, a 13 1/2, de 35 a 36 kilogramos, a 13 1/2; id de mamones, a 21; id de becerro, a 20, precios en cents por libra.

MERCADO DE SEBO

LIVERPOOL, agosto 26 — Hay poca demanda en el mercado de sebo. Las últimas cotizaciones en esta plaza fueron las siguientes:

Sebo vacuno del Río de la Plata, de primera, en viaje, de 37 a 38 1/2; de segunda, igualmente en viaje, de 33 a 34; sebo vacuno australiano, calidad de buena a extra, en viaje, de 40 a 43; sebo ovino, de 37 1/2 a 41; id buena mezcla, para embarque, de 37 a 38; precios en chelines por "hundredweight" CIF.

MERCADOS DE CARNES

LONDRES, agosto 26—En este mercado de carnes el producto congelado procedente de la Argentina se cotizó como sigue:

Carne vacuna, refrigerada (chilled): cuartos delanteros, a 3 chelines y 7 peniques; cuartos traseros, 5 chelines y 6 peniques por "stone" de 8 libras.

Corderos, a 6 chelines y 2 peniques por "stone" de 8 libras.

El producto nativo se cotizó a los precios siguientes:

Carne vacuna; media res, a razón de 7 chelines por "stone".

Corderos, 10 chelines y 6 peniques por "stone".

El producto congelado de Australia se cotizó:

Carne vacuna, cuartos delanteros, a 2 chelines y 7 peniques por "stone"; cuartos traseros, a 3 chelines y 1 penique.

Carne ovina; por res, 3 chelines y 4 peniques por "stone" de 8 libras.

Corderos: 7 chelines y 3 peniques por "stone" de 8 libras.

El producto congelado de Nueva Zelandia se cotizó como sigue:

Carne vacuna: cuartos traseros, a 3 chelines; id delanteros, 1 chelín y 11 peniques por "stone".

Carne ovina: por res entera, a razón de 4 chelines y 4 peniques; corderos, a 7 chelines y 6 peniques por "stone" de 8 libras.

CHICAGO, agosto 26—Carne de cerdo, para septiembre, 9.02 dólares las 100 libras.

MERCADO DE LANAS

BOSTON agosto 26—Las últimas cotizaciones en este mercado de lanas fueron las siguientes:

Lanas de Montevideo (suciás); superfinas, de 47 a 48 cents la libra; media sangre de 46 a 50 cents la libra; 3/4 de sangre, del 56, de 47 a 50 cents; id de 1/4 de sangre, buena calidad, del 50, de 43 a 45 cents; id de 1/4 de sangre, buena calidad, del 48, de 37 a 38 cents; 1/4 de cargre, calidad inferior, de 34 a 35 cents la libra; Lincoln, de 30 a 31 cents la libra.

Lanas argentinas (suciás): cruza, 1/4 de sangre, alta calidad, encoglidas, al 34 por ciento, de 40 a 43 cents la libra; encogidas, al 34 por ciento, de 35 a 36 cents; id Lincoln, encogidas, al 28 por ciento, de 30 a 31 cents la libra.

Lanas peruanas (suciás): merinas, de 45 a 47 cents la libra; de primera, lavadas, de 35 a 37; de segunda, de 28 a 30; grises, lavadas, de 26 a 28 cents.

MERCADOS DE METALES

LONDRES, agosto 26—El oro en barras de 24 quilates de ley se cotizó a 82 chelines y 2 peniques por onza "troy"; plata en barras, 35 1/4 peniques por onza "troy"; plomo 28:7:6; a los 30 días 22:15 estaño, en lingotes, 157:12:6; a los 30 días, 157:12:6; cobre, en lingotes, 81:12:6; a los 30 días, 81:12:6; cinc, 30:20:6; a los 30 días, 29:10; precios en libras esterlinas, chelines y peniques por tonelada de 2.240 libras "avoirdupois".

NUEVA YORK, agosto 26—Plata norteamericana, dólares, 0.90 5/8 por onza "troy"; plata extranjera, 69 5/8 cents por onza "troy"; plomo, para entrega inmediata, 5.85; a los 30 días, 5.95; cinc, entrega inmediata, 6.17 1/2; a los 30 días, 6.25; cobre electrolítico, mercado encalmado; para octubre, 13; a los 30 días, 13 5/8; estaño, entrega inmediata, 32 1/2; precios en cents por libra.

PRODUCTOS VARIOS

NUEVA YORK, agosto 26—Sulfato de amoníaco, por 100 libras, de 3.70 a 3.75 dólares.

Nitrato de sosa, al 95 por ciento, por 100 libras, de 2.30 a 2.33 dólares.

Fosfatos ácidos al 16 por ciento (base del mercado de Baltimore), por tonelada, de 8.50 hasta 9.50 dólares.

Nitrato de potasa, F. O. B., en Nueva York, a 32.95 dólares por tonelada; sulfato de potasa, a 42.35 dólares por tonelada.

PETROLEO Y SUBPRODUCTOS

NUEVA YORK, agosto 26—El petróleo y sus productos derivados se cotizaron hoy de la siguiente manera:

Petróleo crudo de Pensilvania en la boca del pozo, por barril de 42 galones, dólares 3.

Petróleo crudo "Midcontinent", en la boca del pozo, por barril de 42 galones, a 1.25 dólares.

Petróleo "Water White", F. O. B. en Nueva York, sin envase, por galón 6 1/2 cents; en cajones 16 cents.

Gasolina, F. O. B., Nueva York, 437 grados máximo, "Navy Specifications", sin envase, por galón, 18 cents.

Gas Oil, F. O. B. en Nueva York, sin envase, por galón, 5 1/2 cents.

Fuel Oil, mexicano, para la navegación, F. O. B. Nueva Orleans, por barril de 42 galones, a 1 dólar y 30 cents.

Petróleo sin envase F. O. B. Nueva Orleans, por galón 5 1/4 cents; en cajones, 16 cents.

Gasolina "Navy Specifications", F. O. B. Nueva Orleans, sin envase, por galón, a 17 cents; en cajones de 2 1/2 galones, 2.50 dólares.

Gas Oil "Destilate", F. O. B. Nueva Orleans, sin envase, por galón, a 4 1/4 cents; en barriles, de 1 dólar a 1.10.

Fuel Oil para vapores F. O. B. en coche-estanque en Texas del Norte, por barril de 42 galones, de 120 a 130 cents. El alza se debe a la huelga ferroviaria.

CUESTIONES OBRERAS

Actitud de los ferroviarios

WASHINGTON, agosto 26 (United) — El senador Mr. Watson declaró después de haber celebrado una conferencia con el presidente Harding, que el gobierno dará los pasos encaminados a tomar a su cargo la explotación de las minas de carbón antracita, salvo que se dé término a la huelga.

CHICAGO, agosto 26 (Havas)—El sindicato de obreros encargado del mantenimiento de las vías ferroviarias pedirá a la junta de trabajo de los ferrocarriles, en nombre de sus afiliados, un aumento de 23 a 43 cents por hora de trabajo.

LOS SUBSIDIOS A LA MARINA MERCANTE

El proyecto del gobierno

WASHINGTON, agosto 26 (United) —Se informa en la Casa Blanca que el presidente Harding citará, probablemente a sesiones especiales del Congreso el 15 de noviembre, con objeto de que se trate el poryecto de subsidios a la marina mercante.

Eso a menos que el Congreso resuelva declararse en receso en lugar de levantar las sesiones para la realización de las elecciones.

VAPOR EN PELIGRO

NUEVA YORK, agosto 26 (United —Se ha recibido un radiotelegrama de Cherburgo que anuncia que el vapor "President Roósevelt" se encuentra en el canal de la Mancha, procedente de Bremen, luchando contra el temporal.

EL PROYECTO DEL BONO DEL SOLDADO

WASHINGTON, agosto 26 (Havas) — Por consentimiento unánime el Senado resolvió iniciar la discusión del proyecto de los bonos a los soldados.

El lunes próximo hasta su votación definitiva, cada senador tendrá derecho a hablar una sola vez por espacio de 25 minutos como máximo.

Reducción de tarifas telegráficas

NUEVA YORK, agosto 26 (United)— La "All America Cables Company" anuncia oficialmente la reducción de tarifas cablegráficas entre Nueva York, Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

La nueva tarifa de cincuenta centavos entra en vigor desde el sábado.

FRANCIA

EL ACORAZADO "FRANCE" HUNDIDO EN QUIBERON

INFORMES OFICIALES

NUMERO DE VICTIMAS

PARIS, agosto 26 (United)—El acorazado "France", de 28.000 toneladas, acaba de chocar contra una roca en la bahía de Quiberon, departamento de Morbihau, y se hundió a una profundidad de sesenta pies

Se cree que la mayor parte de la tripulación, unos novecientos hombres, fué salvada.

PARIS, agosto 26 (United)—El ministerio de la Marina anuncia oficialmente que la tripulación del acorazado "France" fué trasportada a bordo de tres cruceros franceses, que efectuaron las operaciones de salvamento al lado del acorazado que se hundió.

Todos los hombres desembarcaron sanos y salvos en el puerto de Lorient.

PARIS, agosto 26 (United)—El paso que conduce a la bahía donde se fué a pique el "France" es muy estrecho, por cuya razón los barcos de guerra tienen que dejarse llevar por la corriente.

Esto fué lo que hizo el "France", pero a media noche chocó contra una roca a cinco metros bajo lo superficie, hundiéndose una hora más tarde

Antes de hundirse el buque volcó por completo. El almirante Salun no ha informado aún sobre pérdidas de vidas.

Cuando sucedió el accidente la escuadra regresaba de practicar tiro al blanco.

PARIS, agosto 26 (United) — El acorazado "France", se hundió en el "passage de la Teignouse" en la parte Sudeste de la extremidad de la bahía de Quiberon, en Francia, luchando contra la corriente.

Al chocar contra la roca, una parte de su casco se hizo pedazos. La corriente, que se calmó un poco, permitió que el buque continuara viajando, pero el departamento de máquinas se llenó completamente de agua y el buque tuvo que pararse por la fuerza.

Los cruceros "Paris" y "Strasbourg" que se encontraban en las inmediaciones del siniestro, fueron requeridos con urgencia y procedieron durante toda la noche a las operaciones de salvamento.

El ministro de Marina, señor Raiberti, telegrafió al almirante Salun, prefecto marítimo de Lorient, para anunciarle que salía de París esta noche y trasmitiéndole al mismo tiempo las condolencias del gobierno francés por la desgracia que representa para la marina francesa

PARIS, agosto 26 (United) — Se anuncia que los tripulantes del crucero "France", han sido salvados, excepto tres fogoneros.

PARIS, agosto 26 (United) — Noticias informaciones dicen que el "France" marchaba a 12 nudos por hora, y cuando chocó con la roca submarina, se produjo una gran vía de agua en el casco.

Sin embargo, continuó hasta hallarse en un sitio más favorable para largar anclas. La tripulación hizo todo lo posible para salvar el vapor, ayudada por numerosos destroyers y torpederos.

VORAZ INCENDIO

EN LOS DIQUES DE CALAIS

DEPOSITOS DESTRUIDOS

PARIS, agosto 26 (United) — El incendio estallado en los depósitos de los diques situados frente a Calais, adquirió en seguida gran incremento, amenazando seriamente a una gran parte de la ciudad.

Se trabaja intensamente para sofocar el voraz elemento, aunque, a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha logrado localizarlo. Los buques han abandonado su fondeadero, ante el inminente peligro que corrían.

Es tal la magnitud de las llamas, que según informaciones recibidas de diversos puntos de la costa inglesa, aquéllas se perciben claramente desde el otro lado del canal.

A causa de la aglomeración producida por el incendio, ha quedado paralizado el servicio principal del canal de la Mancha, de Dóver a Calais.

Las primeras averiguaciones practicadas permiten establecer que el fuego se inició en el depósito inglés, donde había almacenada una gran cantidad de mantas.

CEREMONIA PATRIOTICA

PARIS, agosto 26 (Havas) — Varios agregados militares extranjeros y numerosos voluntarios sudamericanos asistieron esta mañana a la ceremonia realizada en el Hotel de los Inválidos, en conmemoración de los enrolamientos voluntarios de los extranjeros en 1914.

Con este motivo se pronunciaron varias alocuciones de simpatía común.

A continuación los asistentes visitaron la tumba del soldado desconocido.

LA HUELGA DE EL HAVRE

Choques sangrientos

EL HAVRE, agosto 26 (United) — La huelga ha tomado algunas proporciones. Entre las 16.30 y las 18.30 se han producido sangrientos encuentros en las calles de la ciudad, donde se han construido algunas barricadas.

La policía se ha visto obligada a cargar. Resultaron cinco muertos y numerosos heridos.

Se han hecho también cincuenta arrestos.

COMPLOT CONTRA POINCARE

ALEMAN DETENIDO

PARIS, agosto 26 (United)—El ex teniente alemán Günther, que, según se dice, fué enviado a Francia por la sociedad secreta alemana Cónsul, para asesinar al primer ministro de Francia, M. Raymond Poincaré, ha sido detenido.

Existencia de ganado en Madagascar

PARIS, agosto 26 (Havas) — Según las últimas estadísticas, la existencia de ganado en la colonia de Madagascar alcanza a 7.828.182 cabezas.

Dama condecorada

PARIS, agosto 26 (United)—El gobierno ha honrado con la Legión de Honor a la señora Carolina De Silva Ramos, fundadora del hospital franco-brasileño.

Delegado a la Liga de las Naciones

PARIS, agosto 26 (United)—El senador De Jouvenel reemplazará a M. Viviani como representante de Francia en la Liga de las Naciones.

CHILE

LA CRISIS MINISTERIAL

Nuevas gestiones fracasadas

SANTIAGO DE CHILE, agosto 26 — Esta mañana el doctor Alessandri Ramó a su despacho al senador por Valparaíso, señor Guillermo Rivera, para encargarle de organizar el nuevo ministerio, indicándole la conveniencia de que se reservara la cartera de Relaciones Exteriores.

El señor Rivera aceptó la misión e inició sus gestiones en los campos políticos, a fin de dar luego su respuesta definitiva sobre el particular.

Se informa a última hora que estas gestiones han fracasado, como las anteriores, y que el problema de la reconstitución del gabinete continúa en pie y sin miras de resolverse.

El tifus exantemático — Nuevas autoridades del partido Radical

SANTIAGO DE CHILE, agosto 26—Ha causado gran alarma la reaparición del tifus exantemático en diversos barrios de la capital. Se comenta la desidia de las autoridades sanitarias, que no han logrado extirpar totalmente el flagelo.

Fué lamentabilísimo el fallecimiento del joven médico doctor Manuel Rodríguez, víctima de esta enfermedad.

—La junta central del partido Radical eligió presidente del partido al senador señor Pedro Aguirre Cerda; vicepresidentes 1.o y 2.o, a los señores Remigio Medina y Nicanor Silva; secretario, al señor Anastasio Barraza.

PERU

FIESTA A BORDO DE LA "SARMIENTO"

El 25.° aniversario de la nave

LIMA, agosto 26—Las autoridades y la población continúan tributando entusiastas demostraciones de afecto a los marinos argentinos de la fragata "Sarmiento".

En celebración del 25.° aniversario de la nave, el capitán de la "Sarmiento" ofreció a bordo de ésta una gran fiesta a la que concurrieron numerosas personas de figuración social y política. Después de asistir a una misa que se ofició a bordo, los marinos cantaron los himnos argentino y peruano.

Entre los numerosos invitados se hallaban los ministros diplomáticos extranjeros, los funcionarios argentinos de la legación y del consulado, y miembros de los poderes públicos nacionales.

Después de un baile que se prolongó algunas horas, se exhibió una vista cinematográfica de costumbres argentinas, interpretada por elementos de la compañía teatral Quiroga.

Un numeroso público estacionado en los muelles del puerto, frente al lugar ocupado por la nave, asistió desde la distancia, lleno de regocijo, a la fiesta argentina, que tan grata significación tiene, por ser tal, en el espíritu nacional peruano.

Uno de los números más interesantes de esta fiesta lo constituyó sin duda la colocación en la nave de una placa de bronce, recordatoria de este aniversario.

LIMA, agosto 26—Hoy fué remolcada desde la dársena hasta la rada exterior del Callao, la fragata "Sarmiento", que mañana emprenderá su viaje de regreso a la Argentina. Pocos momentos después de realizarse esta operación, llegaron alrededor de la nave varios hidroaeroplanos de la escuadra, que efectuaron, antes de descender, algunas pruebas arriesgadas.

LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

El protocolo de Wáshington

LIMA, agosto 26—En los círculos políticos y gubernativos muy autorizados se informa que el congreso peruano no aprobará el protocolo firmado en Wáshington para resolver la cuestión de Tacna y Arica, hasta tanto no sea resuelto por las cámaras legislativas de Chile.

Agréguese que los legisladores de este país tienen presente, para proceder en esta forma, que el congreso chileno no aprobó el convenio de 1898, no obstante que las cámaras peruanas le acordaron su aprobación.

Libertad de un preso político — Saludos al Congreso uruguayo — Viajero — Visita al presidente.

LIMA, agosto 26 — Por disposición de las autoridades respectivas se puso hoy en libertad al preso político señor Aurelio Miró Quesada.

—Las Cámaras legislativas acordaron enviar un cordial mensaje de salutación al Congreso uruguayo, con motivo de la fecha conmemorada ayer

—Procedente de Nueva York llegará el lunes a ésta el doctor Isaac Alzamora, autor del erudito memorial que la comisión tacnaperuana presentó últimamente al presidente norteamericano Harding.

—El delegado peruano a las últimas conferencias de Wáshington, que se encuentra en ésta, visitará hoy al presidente de la República.

Demostración—Viajero

LIMA, agosto 26—En el local de la cancillería se realizó hoy un banquete dado por el ministro de Relaciones Exteriores en honor del ministro del Brasil, con motivo de su próxima partida. Concurrieron a este acto numerosas personas de figuración diplomática, social y política.

—De tránsito para Valparaíso se halla en ésta el señor Luis Felín, secretario de la delegación chilena a las conferencias de Wáshington.

Versión sobre una huelga obrero-estudiantil en Santiago de Chile

LIMA, agosto 26—Informaciones trasmitidas desde Santiago de Chile, expresan que se ha producido en esa ciudad una huelga obrera secundada por estudiantes universitarios.

BOLIVIA

Versión política no confirmada—El aniversario patrio uruguayo

LA PAZ, agosto 26 (United)—El diario de ésta, "Noticias", insiste en que se formará un gabinete ministerial mixto, compuesto de elementos del partido Republicano, y el cual sería una base de unificación.

Un funcionario de la United Press entrevistó a un personaje de gran figuración política, quien manifestó que no había nada resuelto aún sobre el particular.

—Todos los diarios locales dedicaron ayer artículos de saludo al Uruguay, con motivo de su aniversario patrio, y los edificios públicos y los de las legaciones extranjeras fueron embanderados como adhesión a la fiesta nacional uruguaya.

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS

EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS

JUICIOS DEL DIARIO "A PATRIA"

COOPERACION DE DIVERSAS INSTITUCIONES A LOS HOMENAJES

(De nuestro enviado especial y corresponsales)

LA VISITA DEL SEÑOR HUGHES—COMENTARIOS DE LA PRENSA

RIO DE JANEIRO, agosto 26 (United) —El diario "O Patria", publica en su edición de ayer, bajo el título de "Panamericanismo", el siguiente artículo relativo a la visita de Mr. Hughes al Brasil:

"Hughes, quien no solamente es el secretario de Estado de la más grande de las naciones de América, sino también uno de los individuos más prominentes de la política mundial, se prepara a venir al Brasil a honrar con su presencia, como representante del gobierno y el pueblo americano, la conmemoración del primer siglo de soberanía brasileña.

"El viaje de Hughes sobrepasa el frío aspecto protocolar del acontecimiento, y es una revelación al mundo del significado excepcional de las relaciones políticas americanas.

"No exageramos al decir que hoy, si la diplomacia se practicara como en los tiempos de antaño, empleando en larga escala su táctica de corrupción, muchos países de Europa, entre los mayores, estarían dispuestos a pagar a peso de oro esta distinción, para poder obtener, más que la distinción misma, la utilidad que representa la visita de ese admirable político, cuya serena figura de estadista y de magistrado, tal vez un poco rígido, tal vez un poco clásico, vamos a tener el honor de ver atravesar el mar para venir a Río de Janeiro.

"La amistad de Estados Unidos significa para cualquier gran potencia, debido al estado actual del planeta, un éxito para todos aquellos que hacen política internacional.

"¿Quién hace la política internacional en Estados Unidos? Hughes. Así como Harding hace pequeña y grande política nacional y Hoover la política económica.

"Hughes no solamente es una figura como alma y cerebro de la administración norteamericana. Este hombre, cuyo juego de gestos y pasos son considerados como luminarios por todas las cancillerías del mundo, no duda en abandonar por muchos días la oficina directiva y efectiva de los negocios, ni en dejar las diligencias en manos de auxiliares fieles, que por más talento que poseun no tienen la experiencia del maestro para conducir las negociaciones urgentes y delicadísimas, a fin de cruzar el Atlántico para traer, personalmente, al Brasil, los saludos del pueblo noble en el primer centenario de nuestra independencia.

"El suceso explica suficientemente la presencia de Hughes entre nosotros, tanto más cuanto que existe el precedente de que el emperador don Pedro fué a Estados Unidos en ocasión del centenario de la gran nación del Norte.

"El centenario tiene la amplitud para atraer la visita del primer individuo de la administración de Estados Unidos, después del presidente de la República, así como también lo tuvo para merecer el desvanecedor compareimiento del rey de los belgas.

"Pero el gesto de Hughes vale más que la mera cortesía internacional, es la elevada consagración del panamericanismo en la política americana, de la paz y de la concordia, política que quiere el régimen directo de derecho y justicia entre las naciones, y la cual comienza a afirmarse ahora en el tablero de ajedrez mundial.

"La política internacional de Harding, con tendencias idealistas, perfectamente caracterizadas por la formidable potencia de Estados Unidos, al servicio de las aspiraciones de equidad y moralidad internacionales, animan al resto del espíritu de la humanidad.

"América se colocó en armonía con esa política, sin distinción de soberanías y tendencias individuales.

"La visita de Hughes al Brasil es la consagración de la política continental, y una invitación al mundo a meditar sobre nuestro ejemplo".

LA RECEPCION DE EMBAJADAS

RIO DE JANEIRO, agosto 26. Mañana será dado a la publicidad el programa oficial de ceremonias con que se recibirá en ésta la llegada de las misiones extranjeras oficiales al centenario. A su entrada al puerto las naves en que viajan los delegados serán saludadas con las salvas de ordenanza, e inmediatamente que los buques de referencia hayan fondeado, subirá a bordo el introductor de embajadores, quien dará a los huéspedes el saludo de bienvenida en nombre del gobierno. Una compañía del batallón naval rendirá honores al desembarque de los embajadores y se tocarán los himnos del país representado y nacional del Brasil. El mismo día de la llegada, los delegados visitarán al ministro de Relaciones Exteriores.

El día 6 de septiembre el presidente recibirá las credenciales de los embajadores, quienes serán acompañados por el representante diplomático del respectivo país, por el ministro de Relaciones Exteriores y por los demás miembros de la misión. Un batallón formado frente al palacio Cattete rendirá honores, y su banda de música tocará el himno nacional del país respectivo.

Los embajadores serán recibidos en la entrada del palacio por un oficial de la presidencia, y en lo alto de la escalera, por el secretario de la misma, del jefe de estado mayor y el introductor de diplomáticos, quienes los acompañarán hasta el salón donde el presidente y los embajadores cambiarán los saludos de práctica y se hará entrega de las credenciales, sin discursos. Después, los enviados serán presentados a los ministros de Estado, retirándose en seguida.

Luego serán recibidos los enviados extraordinarios, ministros plenipotenciarios, delegados y representantes en misión especial.

El presidente recibirá a las misiones especiales y después a las misiones permanentes, dotos a los que asistirán, el vicepresidente de la república, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, del supremo tribunal federal, el doctor Ruy Barbosa como miembro de la corte permanente de justicia internacional, los ministros de Estado y jefes del estado mayor del ejército.

El decano del cuerpo diplomático pronunciará un discurso de saludo, al que contestará el presidente.

La señora del doctor Epitacio Pessoa recibirá a las señoras de los miembros de las misiones especiales permanentes.

El día 8 se efectuará un banquete oficial en el palacio Cattete dado a los jefes de las misiones, y según de una recepción, en la cual el presidente hará uso de la palabra, y contestará un embajador.

El día 12 se efectuará un baile que el ministro de Relaciones Exteriores ofrecerá en el palacio de Itamaraty, en honor de las misiones especiales.

RIO DE JANEIRO, agosto 26 — Se ha dispuesto que el crucero "Barroso" y cinco destróyers salgan al encuentro del vapor "Massilia", en que viaja el futuro Presidente argentino, doctor Alvear, para saludarle en nombre del gobierno y escoltar la nave en que viaja hasta su entrada en este puerto

RIO DE JANEIRO, agosto 26 — El gobierno recibió hoy un informe oficial en el que se le comunica que el gobierno de Colombia se hará representar en las fiestas del centenario de la Independencia por el general Cuervo Márquez, actual ministro de ese país en la República Argentina.

PARTIDA DE LA DELEGACION MUNICIPAL AL BRASIL

SANTIAGO DE CHILE, agosto 26 — En el expreso de esta tarde partió para ésta la delegación municipal al centenario del Brasil, formada por el alcalde, señor Luis Alberto Carlois, y los regidores, señores Rogelio Ugarte, Pedro León Ugalde, Emilio Silva Espic, Calixto Martínez y Nicasio Retamales.

Las sociedades obreras de ésta entregaron al señor Retamales un mensaje de saludos para los obreros del Brasil.

En el mismo tren se embarcó la delegación al Congreso Sudamericano de Ferrocarriles de Río de Janeiro.

SANTIAGO DE CHILE, agosto 26 — La municipalidad nombró hoy una comisión compuesta de varios miembros, para que se encargue de la organización de las fiestas con que esta ciudad celebrará el próximo centenario de la independencia del Brasil.

CONGRESO DE AMERICANISTAS

RIO DE JANEIRO, agosto 26. — Continúan desarrollándose con entusiasmo las sesiones del Congreso Internacional de americanistas. Los estudios presentados son de capital interés para los problemas de arqueología y antropología americanas.

Casi todas las delegaciones presentaron temas que son objeto de comentarios y discusiones animadas.

En la sesión de ayer, presidida por el delegado de las instituciones científicas argentinas, señor Salvador Debenedetti, fueron tratados numerosos problemas de arqueología, y el señor Debenedetti produció una interesante conferencia sobre las investigaciones de esta índole que se realizan en el territorio argentino. El conferenciante puntualizó preferentemente los trabajos que en este orden realiza la Facultad de Filosofía y Letras en las comarcas andinas, y los resultados alcanzados por las numerosas expediciones arqueológicas que ella organizó. Se refirió luego a la sección privada que se presta a las instituciones oficiales por los filántropos argentinos, y especialmente los señores Benjamín Muñiz y Barreto, a los trabajos de naturaleza arqueológica y a las comisiones que con carácter de permanentes se costean en las regiones calchaquíes.

El señor Deb

CONTINUO AYER SUS DELIBERACIONES LA 31.ª CONFERENCIA DE LA INTERNATIONAL LAW ASSOCIATION

LA SESION SOBRE LA LIGA DE LAS NACIONES

PROYECTO DE PROTECCION DE LAS MINORIAS

EL ESTABLECIMIENTO DE TRIBUNALES COMERCIALES DE ARBITRAJE

A las 9.30 reanudó ayer sus tareas la conferencia de la International Law Association. Presidió el doctor Estanislao S. Zeballos.

El secretario, Mr. George G. Phillimore, de la delegación británica, leyó el acta de la sesión anterior, la cual, después de algunas observaciones de los delegados Bewes, de Inglaterra; Legrand, de Francia, y Sieveking, de Alemania, se dió por aprobada.

El capitán Walter E. Elliot, de la delegación británica, y presidente de la comisión especial designada por la conferencia para informar sobre la proposición del delegado argentino doctor Antokoletz, respecto de la Liga de las Naciones, manifestó que dicha comisión no había podido aún informar a causa de la carencia de mayores datos y que había resuelto aplazar su informe para la próxima conferencia.

A este respecto se sabe que, en la sesión de ayer de la referida comisión, los delegados norteamericanos fueron los que aconsejaron el temperamento de aplazar este asunto hasta el próximo año, en vista de las dificultades que se presentaron para llegar a un acuerdo.

Pasando a la orden del día, el presidente manifestó que ayer había quedado pendiente el asunto respecto de la protección de las minorías y la moción del delegado de Austria, señor Hofmannsthal, cuestiones que debían ser tratadas en la presente sesión. Según informamos con anterioridad, las proposiciones presentadas al respecto por el delegado austriaco citado, están concretadas en los cuatro puntos siguientes:

1) La igualdad debe alcanzar también las cuestiones económicas, en la mayoría de las veces de mayor importancia que la igualdad política o religiosa. Me refiero en este punto al discurso excelente del barón Heyking, tratando los acontecimientos en Estonia, y de mi colega, el doctor V. Auer, de Budapest, en nuestra última conferencia en La Haya.

2) Toda persona o grupo de personas cuyos derechos hayan sido violados debe tener la posibilidad de llamar inmediatamente a las autoridades para defender los derechos de las minorías, no teniendo necesidad de buscar una nación ajena, que encontrando interés en la defensa de esta minoría suprimida se ocuparía de estos asuntos.

3) Se sancionarán de parte de una instancia internacional prescripciones idénticas para la defensa del derecho de las minorías.

4) Todas estas prescripciones serán defendidas y protegidas por cortes de justicia especiales, independientes e internacionales, representadas en todos los países, pudiendo encontrar toda persona cuyos derechos hayan sido violados la defensa inmediata ante los jueces del próximo juzgado, siguiendo entonces de esta primera instancia la vía de justicia a las instancias superiores, y encontrando al fin decisión inapelable ante la Alta Corte de Justicia de La Haya. Un buen ejemplo representan los juzgados federales de los Estados Unidos de América del Norte.

El doctor R. S. Fraser, de la delegación británica, hizo varias observaciones sobre la moción del delegado señor Hofmannsthal, de constituir tribunales internacionales para la protección de las minorías.

Manifestó que en muchos países el término "extranjero" era casi sinónimo de enemigo. Dijo que este proyecto era de la mayor importancia, por cuanto tendía a asegurar los derechos de las minorías, especialmente en los grandes conflictos, en que son generalmente desconocidos. Citó al respecto lo ocurrido en los países del Báltico, donde los pueblos fueron despojados hasta de sus artículos alimenticios; y por esta razón se asoció al proyecto en debate.

El delegado de Polonia y encargado de negocios de ese país en Buenos Aires, señor L. Mazurkiewicz, empezó por declarar que habiaría como delegado despojándose de su carácter oficial diplomático.

Estima que el proyecto en debate es inaceptable y al respecto se extiende en una larga argumentación contra su adopción. Cree el delegado polaco que esta interposición de una entidad, como el tribunal internacional, entre el gobierno y el pueblo es intolerable y un atentado contra la soberanía. Cree, además, que esto constituiría una negación del progreso de la civilización, por cuanto se admitía la intervención del extranjero dentro de un país para fiscalizar y aplicar sanciones con prescindencia absoluta de la justicia de ese mismo país.

Dijo que en Sud América, los países del continente que gozan de tan amplia libertad, jamás podría, seguramente, implantarse semejante sistema y que en la Argentina se hace hasta difícil concebirlo.

El doctor Ruiz Moreno, delegado-secretario, se adhirió a las declaraciones del delegado polaco y confirmó que la Argentina no admitiría jamás semejante restricción de su soberanía.

A esta altura del debate, el doctor Zorrilla de San Martín, delegado uruguayo, propuso que este asunto fuese sometido a una comisión para su estudio y ulterior informe.

El doctor Daniel Antokoletz declaró que era fácil caer bajo el influjo de la compasión regional, pero que el problema de las minorías existe con todas sus miserias y sus dolores, y que atribuía la mayor importancia al trabajo del señor Hofmannsthal. El delegado norteamericano, doctor Arthur R. Kuhn, apoyó el proyecto y manifestó su opinión de que, en vista de su importancia, creía que la conferencia era perfectamente competente para tratarlo.

El señor Hofmannsthal se manifiesta conforme con la idea del delegado del Uruguay, de enviar el proyecto a comisión, pero estima que debe volver a insistir en la necesidad de aprobarlo, pues es indispensable proteger a las minorías indefensas.

El presidente propone que el proyecto pase a la comisión de la Liga de las Naciones, lo cual se aprobó.

El presidente hace luego dar lectura a una carta del doctor Elihu Root, quien después de elogiar las actividades del doctor Zeballos se excusa por no poder asistir a la conferencia y formula votos por su éxito.

Acto continuo, la presidencia manifiesta que ha llegado la hora de poner fin a la sesión plenaria para dividirse en dos comisiones, una de ellas la de derecho marítimo, que continuaría tratando los asuntos que le están encomendados, y la otra, sobre derecho internacional, en general, continuaría sus trabajos.

Esto dió origen a un incidente. El almirante Domecq García, delegado argentino, hizo moción para que la conferencia continuara tratando los asuntos de derecho marítimo en sesión plena, en vista de la gran importancia de los proyectos pendientes. A este respecto recordó que ayer se había aprobado un proyecto del señor Cedres Koppen, en que se puede decir que se ha prohibido el uso de los submarinos y minas, lo que hace ver que los proyectos se tratan sin el estudio que necesitan.

Agregó que actualmente hay algunos trabajos, como el del capitán de navío Storni, y el del doctor Ruiz Moreno, que necesitan de la consideración de la conferencia plenaria.

El secretario honorario, doctor Phillimore, dice que son tantos los asuntos que hay que tratar que, si lo han de ser por la conferencia en pleno no se terminarían en el plazo de la conferencia y que, por esta razón, hace moción para que se conserve el programa tal como fué aprobado, esto es, que cada comisión trate de sus respectivos asuntos sometiéndolos después a la conferencia plena.

El doctor Amadeo apoya la idea del almirante Domecq García, pues estima que se gastará doble tiempo con el sistema de las comisiones, por cuanto los asuntos que propongan a la conferencia deberán ser nuevamente discutidos.

El delegado británico, Mr. Petrie, apoya la moción de Phillimore, y después de las opiniones de M. Baudelot y otros delegados, se procedió a votar la moción Phillimore, que resultó aprobada por 38 votos contra 23.

En consecuencia, los miembros de la comisión de derecho marítimo se retiraron a otra sala para continuar sus tareas.

Continuando la sesión de derecho internacional, el doctor R. S. Fraser, de la delegación británica, leyó el informe sobre la organización comercial internacional y el arbitraje comercial.

Se extiende largamente en los antecedentes del arbitraje comercial. Dijo que traía su origen desde los tiempos de Isabel de Inglaterra y que numerosas instituciones comerciales se han ocupado siempre de llegar a una solución de este importante problema.

Manifestó después que estima que a las grandes iniciativas inglesas los norteamericanos han correspondido en forma muy halagadora, pues existe actualmente una Cámara Comercial formada de representantes de todas las principales cámaras de las ciudades norteamericanas; y terminó proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

Que esta asociación apruebe la proposición de la Cámara Internacional de Comercio para el establecimiento de tribunales comerciales de arbitraje, y se haga un llamamiento a los gobiernos de los Estados comerciales para que contribuyan al estudio y recopilación de requisitos para la unificación de la ley comercial y los procedimientos arbitrales.

El delegado alemán, doctor Apt, dió algunas informaciones sobre lo que ocurre en Alemania sobre el particular, apoyando la moción de Fraser.

El delegado norteamericano, señor Bailey, dijo que en los Estados Unidos existía actualmente una asociación del foro, con más de cuarenta mil abogados adherentes que estudian el asunto del arbitraje, que está muy adelantado y que ya se han presentado proyectos de ley al Congreso en su favor. El doctor Bailey estima necesaria la creación del tribunal internacional de arbitraje.

Por su parte, el delegado británico Mr. Bewes dice que existen ya demasiados tribunales. Opina que una corte internacional sería superflua porque la presentación no sería obligatoria, y costosa, porque el interesado se vería obligado a costear el tribunal.

Interviene también en el debate M. Legrand, de la delegación de Francia, quien dijo que ya existía en París la Cámara Comercial Internacional, que está a la disposición de todo el mundo y que ha pronunciado laudos arbitrales. Somete, por su parte, la siguiente proposición:

Que el proyecto pase a una comisión, la cual presentará su informe para la próxima conferencia, después de haberse puesto de acuerdo con la Cámara Comercial Internacional de París.

El presidente de la delegación alemana, doctor Simons, interviene en el debate y termina proponiendo que el proyecto sea sometido a la comisión correspondiente de la Liga de las Naciones.

El presidente manifiesta que hay tres proposiciones en debate y que deben ser votadas: la de M. Legrand, ya enunciada; la del doctor Kuhn, que acepta la de Fraser con algunas modificaciones, y la del doctor Simons.

Votada la de M. Legrand, fué aprobada, quedando retiradas las otras dos por sus autores.

En ese momento, y debiéndose realizar la sesión destinada a "la química en la guerra", el doctor Zeballos invitó al delegado doctor Manuel A. Montes de Oca para presidir dicha sesión, sobre la que informamos en otro lugar.

LOS PROBLEMAS DE DERECHO MARITIMO

JURISDICCION DEL CONTRATO DE FLETAMENTO

DIVERSAS RESOLUCIONES ADOPTADAS

Poco después de las 11 continuó ayer la sesión de derecho marítimo, en uno de los salones del Colegio de Abogados, bajo la presidencia del delegado francés y representante de la Asociación Francesa de Derecho Marítimo, doctor René Verneaux.

Aprobado el resumen informativo de la reunión de anteayer, presentado por el prosecretario honorario de la conferencia, delegado de la Gran Bretaña, doctor James A. Petrie, se pasó a la orden del día, en la que figuraba en primer término el proyecto de convención internacional sobre "Mar Territorial" presentado por el miembro de la rama argentina, capitán de navío Segundo R. Storni.

Los delegados uruguayos señores Berro García y Núñez Regueira señalaron la importancia extraordinaria del asunto, el cual, por importar una teoría nueva, original e interesante hacía de la proposición un punto trascendental entre los que debían debatirse. Por esas consideraciones ambos representantes pidieron que la cuestión se tratara por la conferencia en pleno, y así se resolvió.

ADOPCION DE LOS PRINCIPIOS CONSIGNADOS EN LAS REGLAS DE LA HAYA

A continuación se consideró la proposición del miembro argentino, doctor Dimas González Gowland, sobre adopción de los principios consignados en la "Harter Act" como ley internacional en materia de cláusulas de negligencia.

Los fundamentos resumían la idea en discusión de este modo:

La tendencia manifestada en diversas oportunidades por los congresos, conferencias y asociaciones de declarar la nulidad de las cláusulas de exoneración en casos de las faltas comerciales trajeron como consecuencia la sanción de la ley dictada por el congreso de los Estados Unidos de América, el 13 de febrero de 1893, conocida con el nombre de "Harter Act", que no permite, bajo pena de nulidad, la adopción de cláusulas o palabras que irresponsabilicen al armador por los actos puramente comerciales, pero declarando en la misma ley que el armador no será responsable por las faltas llamadas náuticas o técnicas.

Los principios consignados en dicha ley, adoptada particularmente por el Canadá en 1910 y Australia en 1904, resumen la cuestión tan debatida sobre la validez de esas cláusulas, a la vez que establecen la irresponsabilidad legal por los actos náuticos del capitán, principios estos que sintiendo deben servir de base para la adopción de una ley internacional.

El autor expresó que cuando presentó la memoria del trabajo no se había reunido todavía en La Haya la 30.ª conferencia de la International Law Association, en la que se adoptaron reglas basadas en la "Harter Act". Por ese motivo pidió que se adoptara como nominación sustitutiva las "reglas de La Haya", desde que esos principios se habían aceptado con carácter de ley internacional.

Con respecto a su proposición dijo que ella estaba de acuerdo con las solicitaciones de los delegados Temperley, Petrie y Melo.

A su vez el presidente, doctor Verneaux, manifestó su simpatía por la cuestión, agregando que los principios sustentados ya se habían recogido y consignado en leyes de Australia, Canadá y Nueva Zelandia. El asunto se aprobó, sin discusión.

CONTRATO DE FLETAMENTO

Más adelante se trató otra proposición del mismo miembro argentino doctor González Gowland, redactada en estos términos:

"El contrato de fletamento deberá ser juzgado por la ley del lugar de la ejecución del contrato; entendiéndose por lugar de ejecución el del puerto de descarga."

Es sabido, expresaron los fundamentos, que actualmente uno de los puntos que han dado motivo a mayor número de conflictos de leyes es el que se refiere al contrato de fletamento.

Tanto la legislación como la jurisprudencia y la doctrina no han podido ponerse de acuerdo en la determinación de una ley aplicable. Propongo la fijación de la ley de la ejecución, entre muchas razones, porque es la aceptación de la regla según la cual la ley de ese lugar rige todo lo relativo al cumplimiento de las obligaciones, por aplicación de la "lex loci solutionis". En segundo lugar porque resuelve las dificultades que se suscitan, cuando se trata de aplicar la ley del lugar del contrato en que el armador ha firmado varios conocimientos para el mismo viaje, en diferentes países, lo que importa la aplicación de leyes diferentes.

Por último trata de aclarar lo que debe entenderse por ley de ejecución, para que no pueda alegarse, como se ha pretendido, que el contrato de fletamento se ejecuta cuando la carga se coloca a bordo.

El doctor González Gowland amplió las bases y argumentos de su proposición aludiendo a la legislación positiva y a la jurisprudencia dictada dentro y fuera del país que abonaban solidamente su doctrina y su iniciativa.

Por su parte, el miembro argentino doctor Edmundo Chedufau, pidió que se incorporara a la cláusula en discusión un concepto que atribuyera jurisdicción a los tribunales del lugar de destino de las cargas, para resolver las acciones emergentes del contrato de fletamento. Ese agregado lo aceptó el doctor González Gowland.

El profesor argentino doctor Leopoldo Melo, apoyó decididamente la indicación anterior y la proposición, aconsejando que complementariamente se agregara esta otra disposición: "Será nula toda cláusula contractual que en los convenios establezca lo contrario".

El miembro argentino Carlos M. Viro añadió a la conveniencia y acierto de la ampliación indicada y expuso sus opiniones desde el punto de vista del derecho y del interés de los países.

El delegado alemán profesor Alfredo Sieveking, refiriéndose luego al asunto, dijo que no veía razón alguna para que se aplicara la ley de la ejecución del contrato y que sería inaceptable el hecho de que cargando mercaderías en el puerto de Buenos Aires, en un buque argentino, para desembarcarse, por ejemplo en Hamburgo, se aplicara la ley alemana.

Refutaron las objeciones los miembros argentinos y el doctor González Gowland, a ese respecto, dijo que la intervención de las partes es lo que debe tenerse en cuenta en los contratos de fletamento que la finalidad en ese contrato es la conducción de la mercadería al puerto de destino teoría aceptada en el Código Civil y Comercial argentinos y en el Código holandés que, a su vez, inspiró al brasileño, al uruguayo, chileno, etcétera siguiendo así la teoría de Savigny. Luego añadió que había que tener en cuenta no sólo los intereses de los armadores, sino también los de los consignatarios que están constituídos por la mayoría de los comerciantes sudamericanos.

El delegado norteamericano doctor Hobas R. Bailey manifestó que estaba de acuerdo con el doctor Sieveking, por cuanto la aceptación de la teoría propuesta era peligrosa e iría más allá de la ley. La ley de origen, dijo, debe seguirse en todos los casos.

Por esos motivos solicitó el retiro del trabajo y propuso que en cambio se resolviera luchar por la aplicación de las llamadas leyes de La Haya hasta conseguirlas.

Luego el doctor Melo expresó que el asunto debía estudiarse con criterio práctico, ante la realidad de los hechos.

Los contratos de fletamento dijo, en cuanto a que sean el resultado de la libre voluntad de las partes no son así. El cargador se ve obligado a someterse a imposiciones que los trasportadores establecen casi unilateralmente.

De modo que en realidad no existe tal libertad. Se trata de convenio de adhesión en los que para toda intervención la libre voluntad del cargador casi no se puede observar precisamente en Inglaterra, donde los armadores de las colonias han debido adoptar actitudes decididas porque los armadores de la metrópoli les imponían condiciones evidentemente perjudiciales para sus intereses y para su comercio.

El delegado argentino, doctor Rodríguez Saráchaga, apoyó las indicaciones de los doctores Chedufau y Melo y citó la jurisprudencia firme y reciente de nuestros tribunales que han consagrado el principio de que aquí no debe tenerse en cuenta la cláusula impresa de renuncia de la jurisdicción no nacional que, además, generalmente, determina la jurisdicción del puerto de procedencia.

El representante inglés doctor Temperley sostuvo la libertad de contratos, lo cual, expresó, ha dado tan buen resultado a la Gran Bretaña que comercia con todos los países y tiene la marina mercante más grande del universo. También manifestó que las clases comerciales de Francia, Holanda y otros países solicitaban esa libertad y la defendían empeñadamente.

Frente a frente armadores y cargadores, éstos, dijo, pueden organizarse como aquéllos y entablar relaciones que convengan a sus intereses. Intervenir en cuestiones entre ambas partes cuando no sea fundamentalmente necesario, ha de ser perjudicial para el comercio y para los comerciantes.

A raíz de las objeciones que se formulaban, habló nuevamente el doctor Melo, quien, entre otras cosas, dijo las siguientes, que fueron recibidas con calurosos aplausos:

Brevemente me referiré a la exposición del delegado británico, doctor Temperley. Nosotros los argentinos no queremos hacer leyes que no estén basadas en los intereses y necesidades del comercio; ni buscamos una situación distinta para los intereses de la América, sino que buscamos una situación igual a la de Europa.

El régimen que el señor Temperley nos indica como causa de la grandeza comercial de Inglaterra, fué y no es, porque así se lo han exigido las colonias. Cuando en el año 1882 se reunió en Liverpool la asamblea de armadores y cargadores, en la que prevalecieron los armadores, fué impuesta la libertad absoluta, pero ese reglamento fue resistido en toda Europa; y las reglas de La Haya, sancionadas el año último, son reglas que tienen como origen la reclamación de las colonias inglesas, porque esas reglas son el fruto del comité que se constituyó como consecuencia de la guerra para atender las reclamaciones de las colonias, leyes reglas, que no son sino una restricción a la libertad de contratar, están modificadas sobre la "Harter Acts" y sobre las leyes de Canadá y de Nueva Zelandia.

Nosotros reclamamos dijo finalmente el doctor Melo—respeto para nuestros intereses, respeto para el comercio de las naciones de América que no tienen navíos para trasportar sus productos y los artículos que compran en el extranjero. Ese es lo que pedimos y nos basamos en lo que ha sido aceptado en Europa, como expresión de los intereses comerciales. No pedimos leyes para casos excepcionales, porque no es posible que olvidemos la finalidad de esta asociación, que es llegar a formular leyes universales para todas las naciones civilizadas.

En seguida la asamblea aprobó la proposición del doctor González Gowland con el agregado que formuló el doctor Chedufau, contra el voto de los delegados ingleses, franceses y alemanes.

A esa altura de la reunión se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 18.

CABOTAJE INTERAMERICANO

A las 18.30 se reanudó la sesión sobre derecho marítimo, bajo la presidencia siempre del doctor René Verneaux, delegado por la asociación francesa de la especialidad.

Iniciado el acto, se puso en discusión el proyecto de sanción sobre libertad y neutralidad del cabotaje interamericano, del cual es autor el doctor Emilio Frers. Fundó el proyecto, primeramente en inglés y luego en francés, el ingeniero Tomás Amadeo, quien hizo notar que lo hacía en su carácter de representante del Museo Social Argentino, entidad esta a la cual el doctor Frers había presentado un proyecto y que ella, a su vez, remitía a la consideración de la conferencia de la International Law Association.

El señor Amadeo suministró algunos antecedentes respecto a la forma en que había sido estudiado el proyecto por el Museo Social Argentino, y dijo que se había llegado hasta a realizar un verdadero plebiscito americano sobre el punto, pues habían sido consultadas las más prestigiosas sociedades científicas y sociales de los Estados Unidos y de diversos países de Sud América, y que todas ellas habían acogido favorablemente y sin reservas dicho proyecto. Dijo después que el proyecto no tendía a favorecer intereses que estuvieran en contra de los intereses europeos, y finalmente hizo diversas consideraciones sobre los fines perseguidos.

El representante de Polonia, doctor Wittemberg, manifiesta que el proyecto no sólo es muy interesante desde el punto de vista americano, sino también desde el punto de vista universal, por cuanto afecta la neutralidad. Propone que se destine a consulado.

Se produjo después un breve debate, en el que intervinieron los delegados británicos Temperley y Petrie y los delegados argentinos Christophersen y González Gowland. Este último propuso aprobar en general el proyecto y destinarlo a la comisión respectiva, lo que así fué resuelto.

MAR TERRITORIAL

Seguidamente, el presidente señor Verneaux, expresó el deseo de la mesa directiva de que se trata el proyecto sobre mar territorial, presentado por el capitán de navío Segundo R. Storni, lo que así se hizo con asentimiento general, aun cuando por la mañana se había resuelto considerarlo en sesión plenaria. El delegado Storni fundó su proyecto con breves palabras, refiriéndose a la importancia del asunto, sobre el cual dijo que el paso más importante lo ha dado el Instituto de Derecho Internacional.

Agregó el capitán de navío Storni, que constituían la base de su proyecto tres ideas fundamentales que son las siguientes: que el mar territorial no debe ser una zona de aguas de ancho uniforme a lo largo de la costa, sino que debe ajustarse a las exigencias locales; que ha de considerarse separadamente la faja de mar requerida para la defensa, la neutralidad, la policía, etcétera, de la que corresponda a la exclusividad de la pesca; y que el límite aceptado debe permanecer invariable al ocurrir el estado de guerra.

Finalmente, dijo el autor del proyecto que no podía pretender que, dada la importancia del asunto, se discutiera en detalle sin un minucioso estudio previo, por lo que proponía se destinara el proyecto a comisión, con la recomendación de dictaminarse para la conferencia del año próximo. El asunto fué aprobado en la forma propuesta por el capitán de navío Storni.

La conferencia pasó después a tratar el siguiente trabajo presentado por el doctor Melo, respecto a "ley internacional sobre el contrato de fletamento".

El reducido tonelaje de marina mercante nacional de que disponen los distintos Estados de la América del Sur, no obstante ser algunos de ellos importantes proveedores de Europa en cereales, carne, café y otros productos y consumidores apreciables de mercaderías de ultramar y artículos manufacturados, contribuye a atribuir capital importancia en las relaciones comerciales de Sud América con el resto del mundo, al régimen de los trasportes por mar.

El contrato de fletamento en lo que se refiere al cargador adquiere cada día un carácter más marcado de contrato de adhesión.

La leyenda constitutiva de las pólizas en sus distintas modalidades de póliza de fletamento, y especialmente en la de conocimiento, o póliza de carga, no es el enunciado de fórmulas elaboradas por la discusión y libre voluntad de ambos contratantes, sino de aceptación por el cargador de condiciones preestablecidas por el naviero o armador.

Esta situación de primacía determinada por el monopolio de hecho que en cierta medida ejercen las empresas navieras en el trasporte internacional las han llevado con frecuencia a extremar la defensa de sus intereses con la inserción de fórmulas que estimulan el descuido y la negligencia en obligaciones primordiales para con las cosas trasportadas, consagrando anticipadamente la irresponsabilidad del trasportador en la mayoría de los casos de daño o pérdida en la carga.

La reacción natural contra estos excesos ha inspirado distintos proyectos y remedios, pero el criterio que ha prevalecido en las principales naciones de Europa y el de la conferencia de Amberes de 1921 es el de que no es posible aportar esos remedios por leyes internas, las que colocarían en un plano de desigualdad a la marina del Estado que las sancionara, y que debe recurrirse a una "entente" internacional.

Con relación al conocimiento, se han adoptado en el congreso de La Haya en 1921 por la International Law Association las llamadas "Reglas de La Haya", las que si bien consagran soluciones para el problema de las cláusulas de irresponsabilidad en los conocimientos, permiten fórmulas especiales para tales documentos, no prohiben las cláusulas atributivas de jurisdicción, y, además, como su aplicación es voluntaria y depende de que las partes se refieran a ellas, dejan siempre abiertas las puertas para la exclusión con la continuación de los abusos, desde que la sanción de la no negociabilidad en Bancos, de los conocimientos que emitan, es igualmente voluntaria.

En razón de esto, tanto por el carácter de títulos de crédito negociables y representativos de las mercaderías, que revisten los documentos de embarque, como por la necesidad de establecer con ineludible obligatoriedad normas que impongan un justo equilibrio entre los encontrados intereses de cargadores y armadores, considero que el imperio de las reglas de la Haya de 1921 como el de los principios generales que se adopten sobre el contrato de fletamento, debe derivar de una convención internacional o de leyes y no de estipulaciones contractuales.

El doctor Melo hizo una extensa exposición sobre el tema y refirió los esfuerzos realizados por las asambleas de Liverpool, de 1905; la conferencia de París, de 1911, la de Copenhague, de 1913, y la de Amberes, de 1921.

El trabajo del doctor Melo fué aprobado y se destinó al comité de derecho marítimo.

El prosecretario de la asociación, delegado británico James A. Petrie, manifestó que dicho comité se reunirá en Londres en el mes de octubre próximo, y que sin duda alguna, acogerá las conclusiones presentadas por el doctor Melo, con marcado interés.

Poco después se pasó a cuarto intermedio, hasta el lunes próximo, siendo las 20.15.

LA QUIMICA EN LA GUERRA

EL EMPLEO DE GASES ASFIXIANTES

Ayer a mediodía se realizó la sesión destinada a la "química en la guerra". El doctor Manuel Augusto Montes de Oca, que había sido designado para presidir la sesión, al ocupar su sitial manifestó que aceptaba el honor de presidir una asamblea en la que figuran tantas notabilidades, no como un homenaje a su persona, sino en nombre de su país.

Acto continuo se puso en consideración el informe de la comisión respectiva. El delegado británico, James A. Petrie, cuya firma se encuentra al pie de dicho informe, manifestó cuál era el criterio que había guiado al "comité de la química en la guerra", y sostuvo las conclusiones a que había arribado dicho comité, que son las siguientes:

1.º Se declara ilegal y prohibida la producción, fabricación y preparación de todos los gases venenosos, los que asfixian y los materiales análogos, sean sólidos o líquidos, denominados en estos artículos "gases venenosos de guerra", para el uso o con objeto de pretenderlos usar en la guerra y como arma de guerra.

2.º En estos artículos, las palabras "gas venenoso de guerra" significan cualquier producto químico, sea esencial, material o líquido, y sus productos cuando sean hechos, fabricados o preparados para usos de guerra, en calidad de gas venenoso o asfixiante, y cualquiera otra material, sólida o líquida, producida, fabricada o usada con propósitos de investigar o de hacer experimentos sobre los métodos de producir o de descubrir gases venenosos para usarlos en la guerra.

3.º Será considerado como culpable de infringir las leyes de las naciones, y en tal carácter incurrirá en las penas señaladas en el artículo 16 del convenio de la Liga de las Naciones, cualquier Estado que produjere, fabricare o preparare un gas venenoso de guerra o que hiciere o pretendiere producir, fabricar o preparar el mismo gas, o que ordenare producirlo, fabricarlo o prepararlo o que subvencione la producción, fabricación o preparación de un gas venenoso de guerra, como queda definido en estos artículos.

4.º Será considerado como culpable de crimen de guerra, y una vez condenado será responsable como tal criminal, todo natural y toda asociación de naturales de cualquier Estado que produjere, fabricare, preparare o pretendiere producir, fabricar o preparar un gas venenoso de guerra, según la definición dada en los artículos.

Contra la acusación dirigida, de acuerdo con estos artículos, a un natural o asociación de naturales, a defensa fundada en el cumplimiento de órdenes superiores no será considerada eficaz.

5.º Es ilegal y prohibida la fabricación y la empresa de fabricar cualquier proyectil y envase destinado a contener, echar o esparcir un gas venenoso como arma de guerra.

6.º Es ilegal y prohibida la construcción de cualquier obra, existencias o maquinarias destinadas para cualquiera de los propósitos señalados en estos artículos.

7.º Es ilegal y prohibida la construcción y uso de cualquier instalación y local que se construya o se use con el propósito de realizar pruebas o experimentos que conciernan al uso y efecto de un gas venenoso de guerra.

8.º El Estado que infrinja estos artículos será considerado culpable de haber cometido una violación del derecho internacional, y el natural y la asociación de naturales que cometan una infracción de estos artículos serán considerados como culpables de crímen de guerra.

9.º Serán incorporados a la legislación nacional los artículos de esta resolución, y quedará expuesto a ser arrestado en cualquier Estado contratante, como el fuese un sujeto de tal Estado, el natural de cualquiera de dichos Estados, cuando fuere acusado de un crimen de guerra.

El delegado británico, sir Graham Bower, analiza el informe y en sus conclusiones pide que sólo sean aprobados los cuatro primeros artículos incidiéndolos concordar en todo con las resoluciones adoptadas en la conferencia de la limitación de los armamentos de Washington.

El señor W. A. Bewes, de la misma delegación, presenta algunas modificaciones.

El señor Petrie contesta las observaciones que han sido hechas y se aviene a retirar el artículo 9.º y el 10.º

El presidente cierra el debate y pone el informe a votación en la forma expresada, siendo aprobado por gran mayoría.

Se levantó la sesión siendo las 13.30.

EN EL CONGRESO NACIONAL

RECEPCION DE LOS DELEGADOS EXTRANJEROS

DISCURSOS PRONUNCIADOS

En el salón interparlamentario del Congreso Nacional fueron recibidos ayer, poco después de las 17, los miembros de la International Law Association.

A varios de los representantes extranjeros acompañaban sus respectivas esposas.

Entre los visitantes hallábanse el presidente de la International Law, doctor Estanislao S. Zeballos; el presidente de la delegación alemana, von Simons, y otras destacadas personalidades.

Los senadores nacionales que habían estado en la sesión realizada momentos antes y algunos diputados atendieron a los visitantes.

Se sirvió un "lunch", durante el cual reinó un espíritu de exquisita cultura y cordialidad.

En su carácter de presidente del Senado, ofreció la demostración el doctor Leopoldo Melo.

Al llegar a este recinto, dijo, puedo sin hipérbole decir que se encontraba en vuestro propio medio, vosotros, distinguidos miembros de una de las distintas asociaciones que trabajan sin tregua en la preparación de las leyes internacionales.

Me es altamente grato declarar aquí que el Congreso argentino ha utilizado en varias oportunidades los resultados de la profícua labor de las asociaciones internacionales, y así en el año 1889, al reformarse el Código de Comercio, la comisión, de la que formaba parte el entonces diputado doctor Zeballos, nuestro ilustre presidente, incorporó soluciones votadas en el congreso de Amberes, sobre temas de derecho marítimo, en el año 1921 se sancionaron, como leyes de la República, las convenciones de Bruselas sobre abordaje y salvamento, y actualmente se estudian como base de leyes, entre otros proyectos, dos que ha tenido el honor de presentar, uno para la ley de fletamento, inspirado en la ley federal de Estados Unidos de 1916 y en conclusiones del comité marítimo, y otro sobre letra de cambio, modelado en las decisiones y reglamento de La Haya de 1912.

Al presentaros nuestro cordial saludo, formulo votos, terminó diciendo, para que se estrechen e intensifiquen los vínculos entre las asociaciones científicas que trabajan por la unificación del derecho y los cuerpos legislativos de las distintas naciones, coordinándose así una labor de armonía, de socialización y del progreso del derecho codificado.

En nombre de la rama argentina de la International Law Association, contestó su vicepresidente segundo, doctor José Luis Murature.

Dijo que la rama argentina debía aprovechar la oportunidad de esa visita para agradecer al Congreso el estímulo moral y la ayuda material que había prestado al desenvolvimiento de sus trabajos y el éxito de su conferencia, éxito del que la presencia de tan eminentes delegados extranjeros era el mejor y el más grato de los testimonios.

Señaló la coincidencia de que el doctor Melo, que acababa de dirigir la palabra como presidente del Senado, fuese al mismo tiempo vicepresidente de la International Law Association. En esa circunstancia dijo, bastaríale para llenar cumplidamente su misión referirse a sentimientos que el doctor Melo comparte y que podría trasmitir al Congreso con más autoridad, puesto que a su título en la International Law Association unía el prestigio consiguiente a los importantes trabajos que en ella había presentado. Sin embargo, quería agregar algunas palabras más para decir que los lazos de solidaridad moral entre el Congreso argentino y la International Law Association tenían una raíz más profunda y databan de una fecha más lejana de lo que podría presumirse por el apoyo prestado a la actual conferencia.

Recordó que ya todos los tiempos el Congreso había seguido una orientación de alto ideal, trabajando por los principios superiores del derecho internacional y empleando su esfuerzo para afirmar la armonía entre los pueblos. Mientras la International Law Association, en su carácter de sociedad científica y particular, estudiaba y propagaba esos principios en un sentido puramente doctrinario, el Congreso, en su carácter de poder público, los aplicaba resueltamente en el terreno de la práctica a los intereses vitales del país. Así, todos los litigios de límites de la Argentina habían sido arreglados por el arbitraje, cuyos tratados habían encontrado una decidida aprobación parlamentaria, y fuera de los casos particulares, el Congreso había caracterizado la amplitud y la elevación de su política con una fórmula de arbitraje general, hoy en vigor en las convenciones argentinas con la mayor parte de los países modernos, y que excluye de la cláusula compromisaria arbitral, únicamente los asuntos que afecten los preceptos constitucionales de los contratantes.

Por los antecedentes recordados veía se, dijo, que la justicia, el derecho y la conciliación figuraban en los anales del Congreso argentino con la misma firmeza y con el mismo brillo que el programa fundamental de la International Law Association.

Terminó el doctor Murature levantando su copa en honor del Congreso y por la felicidad de sus miembros.

En seguida hizo brevemente uso de la palabra el señor Bellot para agradecer la muy cordial bienvenida que nos habéis dispensado y que tanto nos ha impresionado, y por lo cual les estamos profundamente agradecidos".

Finalmente habló Mr. Arthur R. Khun, distinguido miembro de la delegación de Estados Unidos.

Dijo que después de la gran conflagración, que había dividido a los pueblos y a las razas, era sumamente grato y satisfactorio a un espíritu de internacionalista comprobar el éxito de este congreso diplomático, ampliamente representativo del pensamiento y de los anhelos de todos los pueblos y de todas las razas del mundo.

Agregó que Buenos Aires, sede de este congreso, se presenta hoy a la consideración de las naciones como una ciudad de grandes y laudables progresos en el orden material y sobre todo en el orden intelectual.

El orador fué muy aplaudido al terminar su brillante improvisación.

AGASAJOS A LOS HUESPEDES

OTRAS INFORMACIONES

EXCURSION POR LA METROPOLI

Cumpliendo uno de los números del programa de fiestas, según lo anunciamos ayer, los miembros de la conferencia, en unión de las damas que acompañan a algunos de los huéspedes y de funcionarios municipales y otras personas especialmente invitadas, realizaron una excursión en tranvía por el centro de la ciudad y por los barrios de Palermo, Belgrano, Flores y Caballito. Desde este último punto los paseantes se trasladaron hasta el Congreso, usando el servicio de la línea subterránea.

La empresa Anglo Argentina de tranvías puso a disposición del presidente de la conferencia para ese objeto, sus coches especiales y otros reservados con ese fin.

El doctor Zeballos, presidente de la conferencia, acompañó a los excursionistas hasta Palermo. El doctor Murature, vicepresidente de la rama argentina, suministró amplias informaciones sobre las plazas, parques, edificios y lugares principales que fueron recorridos.

En nombre del Intendente Municipal, concurrió el secretario de hacienda del departamento ejecutivo. El director general de paseos, ingeniero Thays, tuvo a su cargo la dirección del recorrido. También acompañó a los visitantes el gerente de la citada empresa tranviaria, ingeniero Pedrail.

Todos los huéspedes hicieron expresiones de elogio por el estado de progreso de la metrópoli y requirieron con singular interés informaciones y datos referentes a la visita.

DE LA SOCIEDAD UKRANIANA DE JURISCONSULTOS

El representante de Ukrania ante la conferencia, profesor Rnetorgueff, ha recibido de la Sociedad de Jurisconsultos de su país, la siguiente comunicación:

Nos sentimos realmente complacidos de que la conferencia de la International Law Association, a la cual usted se incorporará como delegado nuestro, se efectúe en Buenos Aires.

Ukrania está íntimamente agradecida a la República Argentina la cual desde febrero de 1921 la ha reconocido como Estado libre e independiente.

Le pedimos, por lo tanto, que al dirigirse a la conferencia exprese nuestra sincera gratitud al gobierno argentino, al Ministro de Relaciones Exteriores y al presidente de la Asociación, doctor Estanislao S. Zeballos en prueba de reconocimiento al pueblo de esa Nación. Para esas personas enviamos nuestro agradecimiento y nuestros mejores deseos.

CONFERENCIA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

El delegado francés, señor L. Baudelot, dará una conferencia en el salón de lectura del Colegio de Abogados el día

INFORMACION GENERAL DE LAS PROVINCIAS Y DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

SAN JUAN

LA SUCESION DEL SEÑOR MEGLIOLI

Sobre una corrección disciplinaria

LA DETENCION DE LOS SEÑORES BARRERA

Grave conflicto que origina

San Juan, agosto 26 — El conflicto judicial suscitado recientemente con motivo del asunto de la sucesión del señor Juan Meglioli, está tomando caracteres de cierta gravedad.

En efecto, el juez del crimen, doctor Juan J. Zavala, que desempeña accidentalmente las funciones de miembro de la Corte de Justicia, ha enviado una comunicación al camarista doctor José Flores Perramón, en la que le expresa entre otras cosas, lo siguiente:

He tomado conocimiento extraoficial de una nota pasada en el día de ayer por V. E. a la policía, levantando la corrección disciplinaria que impuse, como miembro de esa Corte, al abogado y al procurador Barrera, en el juicio sucesorio de Juan Meglioli.

Del mismo contenido de esa nota se desprende: primero, que vuecencia ha constituído un tribunal "ad-hoc", no para entender en el juicio sucesorio de Juan Meglioli, *sino* en la corrección disciplinaria, pues así se lo hace saber el señor ministro al jefe de policía, diciéndole que es dirigida él en carácter de presidente del tribunal constituído para entender en la corrección disciplinaria impuesta por el ex ministro de esta Corte, doctor Zavala.

Segundo, que semejante tribunal "ad-hoc" se ha formado con una lista de conjueces legal y prácticamente inexistentes, *los cuales*, teniendo por cabeza a V. E. que está recusado, entran "ipso facto" en funciones antes de que haya quedado consentida esa organización del tribunal y sin cumplir el requisito elemental de notificar a los interesados de su constitución, al de hacer saber al conjuez eliminado las causas de esa eliminación *en efigie*.

Tercero, que inmediatamente ese tribunal deja sin efecto la corrección impuesta sin reproducirla, sin la autoridad ecuánime y serena que cabe suponer en tres personas que se dicen miembros de la más alta Corte, dando sanción ilegítima a lo absurdo de que la ofensa a la investidura de un magistrado es un recurso lícito de defensa en juicio.

Añade *que sigue siendo* miembro de la Corte en el juicio sucesorio de Juan Megliolí y ha de continuar velando con toda firmeza por los respetos que se deben a la majestad de su investidura y a su decoro.

No me obligue vuecencia a tomar en el caso los recursos legales de coerción; pero si vuecencia sigue actuando con un tribunal hecho al margen de la intervención, que legítimamente me corresponde, si no quiere darme en el expediente la participación a que tengo derecho, me veré precisado a tomarla por los medios que la ley pone a mi alcance.

Por estas consideraciones hago saber a vuecencia que, si dentro de las 24 horas no dispone que me sea entregado el juicio sucesorio de Juan Megliolí, pediré la cooperación de la fuerza pública para obtenerla.

Hay mucha expectativa por conocerse la solución de esta cuestión.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SUSPENSION DEL COMISIONADO

Esclarecimiento de irregularidades

San Juan, agosto 25 — El comisionado municipal de esta capital, doctor Américo Devoto, solicitó del interventor federal ser suspendido en sus funciones hasta tanto se esclarezcan los hechos que dieron motivo a la suspensión de dos empleados de la repartición, asunto del que informó oportunamente LA PRENSA.

La suspensión de esos empleados tiene su origen, como se sabe, en la actitud del inspector de alumbrado que es del dominio público.

El interventor dictó hoy un decreto por el que suspende al comisionado citado y encarga de esas funciones al subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Hiram G. Calogero.

Por otro decreto, se desaprueba la *resolución del comisionado* en cuestión de fecha 17 del mes en curso, relativa a las multas aplicadas a la compañía Andina por *mal servicio* de alumbrado y por la cual se dejaba en suspenso el cobro de las mismas hasta tanto se constituyan las autoridades legítimas municipales.

Este asunto es comentado animadamente.

INTEGRACION DE LA SUPREMA CORTE

LA LISTA DE CONJUECES

SU IMPUGNACION

San Juan, agosto 26 — El procurador interino de la Suprema Corte, doctor Berón de Astrada ha dirigido a *ese tribunal* una extensa nota por la que pide la anulación de la lista de conjueces formulada para el corriente año.

Después de manifestar que incidentalmente se vió en la necesidad de estudiar dicha lista, se expresa respecto de ella en los siguientes términos:

Afirmo categóricamente que *la lista* de conjueces que rige actualmente en la provincia no ha sido formada de acuerdo con la ley, que no se ha respetado al *prepararla* ni una terminante prescripción constitucional ni una clarísima disposición de la ley orgánica de los tribunales; afirmo que los conjueces actuales no son tales conjueces; afirmo que en su designación, fuente única de la autoridad que parecen revestir, no emana de quien *legítimamente* podía efectuarla; afirmo, en fin, que en la preparación de esa lista se ha faltado abiertamente a la ley, y llamado como estoy, en virtud de la misma, a velar por que se cumpla, mucho más en asuntos de semejante magnitud que comprometen grandes intereses y hacen inútiles los derechos de los ciudadanos de la provincia, vengo a promover ante V. E., a fin de que el Tribunal compruebe la exactitud de mis afirmaciones, *declare nula*, de insanable nulidad, la lista de conjueces de que actualmente se echa mano para integrar el más alto tribunal de justicia de la provincia, y se proceda, por el mismo tribunal a quien someto esta cuestión, a la preparación legal de la lista que debe reemplazar a esta *sea producto de una resolución marcada* con el sello de la más perfecta nulidad desde su origen.

Los antecedentes legales en que me fundo, Excma. Corte, y las circunstancias de hecho que han de servir para la construcción de la teoría jurídica son los siguientes:

El artículo 128 de la Constitución de la provincia determina, entre las facultades de la Corte, la de formar la lista de conjueces correspondientes, *y el art. 18 de* la ley orgánica de los tribunales, directamente relacionado con la cláusula constitucional a que acabo de referirme, establece: "A los efectos de los artículos anteriores, la Corte designará, en el mes de diciembre de cada año, diez conjueces de entre los abogados de la matrícula, que puedan legalmente integrar el tribunal".

Falta ahora solamente saber si en la preparación de la actual lista de conjueces se ha cumplido o no con ambas disposiciones legales. Veamos: En el libro V de acuerdos de la excelentísima Corte de Justicia, folios 243, figura una resolución dictada por el señor ministro del tribunal, doctor José Flores Perramón, de fecha 31 de diciembre de 1921, ordenando que para el año 1922 rija la lista de conjueces preparada el 27 de diciembre de 1919 y que estuvo en vigor el año 1920.

Esa resolución fué ratificada por el tribunal en el mes de febrero del corriente año, según resulta del libro de acuerdos mencionado a folio 351. ¿Ha podido el señor ministro doctor Flores Perramón adoptar por sí solo la resolución a que acabo de referirme? ¿Ha podido el tribunal ratificar esa resolución y atribuirle la validez que resultaría de la ratificación si ella fuera legal?

Ni lo uno ni lo otro. El doctor José Flores Perramón, por quien me complazco en manifestar el sentimiento más firme de respeto y consideración personal, no ha podido tomar por sí sólo una medida trascendentalísima como ésta que la Constitución de la provincia y la ley orgánica de los tribunales han dejado expresamente reservada a la Corte.

Ya sabemos que cuando la ley quiere atribuir, sea al presidente, sea a cualquiera de los ministros de un tribunal colegiado, una facultad cualquiera, lo hace determinando la naturaleza de la facultad e individualizando al funcionario que debe ejecutarla, pero cuando ha dicho expresamente que una facultad cualquiera debe ser ejercitada por el tribunal, ha excluído implícitamente, para de una manera definitiva, la posibilidad de que no sea el tribunal sino uno de sus miembros, quien use de esas facultades.

Por lo tanto, el doctor José Flores Perramón ha tomado una resolución que no podía tomar, ha excedido el límite de sus facultades. Ha producido un acto nulo y ninguna ratificación de ese acto es posible sin herir en su esencia el concepto de las disposiciones legales en que se ha fundado el derecho de preparar esa lista de conjueces.

Más adelante dice el procurador interino:

Para concretar aún más la cuestión, la plantearé prácticamente en pocas palabras:

En el mes de diciembre del año próximo pasado la Corte de Justicia estaba constituída por el doctor Luis J. Colombo, en su carácter de presidente, y el doctor Flores Perramón como ministro decano. El doctor Colombo ejercía accidentalmente el gobierno de la provincia, precisamente en virtud de ser presidente de la Corte, y el doctor Flores Perramón desempeñaba sus funciones habituales en el tribunal. Llega el 31 de diciembre y el doctor Flores Perramón toma la resolución cuya nulidad pretendo; toma, haciendo uso de la facultad que no tiene, y es en virtud de ella que diez miembros del foro resultan ministros posibles del tribunal.

Yo pregunto: siendo la Corte facultada constitucionalmente para la designación de los conjueces, ¿cuál ha sido la razón de orden legal que tuvo el señor ministro doctor Flores Perramón para no integrar el tribunal en la forma que manda la ley a fin de hacer la designación de los conjueces?

O podía o no podía integrar el tribunal. Si podía hacerlo, y es nula su resolución *por no haberlo hecho* y *si no* podía quiero ponerme en la hipótesis de que no pudiera, ninguna razón de urgencia justificaba la designación de dos conjueces, puesto que habiendo conjueces o no habiéndolos la Corte no podía constituirse. De manera que resulta: Primero, que la Constitución y la ley orgánica ordenan expresamente que la designación de conjueces se haga por la Corte. Segundo, que en el mes de diciembre de 1921, la designación no ha sido hecha por la Corte, sino por uno de sus miembros. Tercero, que para adoptar esa actitud, el señor ministro *referido ha necesitado* fundarse en una disposición legal que no es aplicable al caso. Cuarto, que el acto producido por el señor ministro es perfectamente legal. Quinto, que la ratificación posterior del tribunal no puede darle validez, puesto que siendo nulo el acto desde su origen, debe reputarse inexistente, y las cosas que no tienen existencia originaria no pueden cobrarla artificialmente por la voluntad de los hombres.

En definitiva, el procurador interino solicita que se anule la lista de conjueces existente y se formule una nueva.

MENDOZA

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Impugnaciones del partido Liberal

SU ESTUDIO POR LA JUNTA ELECTORAL

Resoluciones adoptadas

Mendoza, agosto 26 — Se reunió anoche en el local de la legislatura la junta electoral de la provincia, bajo la presidencia del presidente de la Suprema Corte, doctor Cleorón E. Aguirre, y con asistencia de los miembros doctores Joaquín Sayanca, Manuel D. Gaviola, Urbano N. Ozán y Ramón Moyano, vicepresidente del Senado, señor Jesús Romero y presidente de la Cámara de Diputados señor Gustavo André.

Abierta la sesión se entró a tratar la cuestión planteada por la presidencia del partido Liberal, por *la que* se impugna a los candidatos a concejales electos por la mayoría en la comuna del departamento San Martín, señores Segundo Hidalgo, Ismael Guajardo y Ernesto Gervasio, por cuanto el primero no es vecino del mismo, el segundo dice que es analfabeto y el tercero era empleado público, que desempeñaba las funciones de inspector de puentes y caminos de la provincia, destacado en el referido departamento y de cuyo puesto no ha hecho renuncia no obstante haber sido electo concejal.

Sobre el señor Hidalgo, la junta resolvió, con la disidencia del señor Romero, que se le otorgue el diploma de concejal electo, por cuanto ha comprobado con su libreta de enrolamiento haber llenado el requisito exigido por la junta en la sesión del 11 del corriente, referente al hecho de haber solicitado el pase correspondiente al departamento por el cual se le eligió.

El señor Romero fundamentó su voto en disidencia, dejando constancia de que su opinión es la de que debe otorgarse diploma a los concejales electos que se encuentren dentro de la resolución adoptada por la junta con fecha 9 del corriente mes, o sea, la de que los concejales electos deben ser electores y vecinos del departamento que los elija.

Al tratarse el caso referente a la impugnación del señor Guajardo, por ser analfabeto, se planteó una cuestión previa.

¿Es necesario para ser concejal municipal saber leer y escribir?

Cada uno de los miembros de la junta fundamentó su voto, como sigue: El señor Romero: que sí, porque no obstante la letra del artículo 42 de la ley orgánica de municipalidades, cree que *para* la función pública inherente al cargo de concejal se necesita el mínimo de exigencia de idoneidad *consagrada* por la *Constitución*, la cual no puede tenerlo como analfabeto; el doctor Gaviola, que no, porque entiende que la junta no puede exigir ni crear causas de incapacidad no previstas por la ley. Que la función de concejal no exige como condición indispensable para su buen desempeño saber leer y escribir, y que otra cosa sería si se tratara de resolver sobre la capacidad para desempeñar el cargo de presidente del concejo o de intendente municipal, que necesariamente exigen esa idoneidad especial de saber leer y escribir.

Agregó que la circunstancia de que cada concejal pueda ser un posible presidente del concejo o intendente no obliga a tener tales condiciones, desde que el cuerpo mismo a que pertenece ha de tener suficiente criterio para hacer las designaciones, teniendo en cuenta ese requisito de idoneidad especial.

El doctor Moyano, dijo que no, haciendo suyo el voto del *doctor* Gaviola.

El señor André que no, por cuanto no es indispensable saber leer y escribir para ser electo concejal.

El doctor Ozán que sí, porque el hecho de no comprenderse entre las exigencias establecidas por el artículo 42 de la ley 769 (orgánica de municipalidades) la de saber leer y escribir, no implica que ésta no sea tal exigencia, puesto que si la establecfera sólo sería una redundancia frente a la idoneidad exigida por la Constitución para el desempeño de todo cargo público y la naturaleza de los actos funcionales de todo concejal, puesto que, por otra parte el intendente en las municipalidades de los departamentos es nombrado por el concejo, por lo cual todos y cada uno de los concejales deben encontrarse en situación de desempeñar dicho cargo.

El doctor Sayanca, unió su voto al del doctor Ozán, y el doctor Aguirre dijo que no es necesario saber leer y escribir para ser concejal por las siguientes razones:

> La capacidad o incapacidad civil de las personas está tratada por el Código Civil, *y las incapacidades son taxativas* y no hay otras que las determinadas por ley.
>
> En el presente caso se trata de determinar la capacidad de una persona para desempeñar un cargo público que no está limitado por ninguna condición en la ley, sino por las que ella expresamente determina, y en el caso presente no hay la exigencia de saber leer ni escribir.

En consecuencia, por haber obtenido mayoría el voto de que no es necesario saber leer y escribir para ser electo concejal, se resolvió otorgale diploma al señor Guajardo.

Referente a la impugnación al concejal electo señor N. Ernesto Gervasio, por ser empleado público, se resolvióse solicitar informes al ministerio de Industrias y Obras Públicas, sobre si el causante es aun empleado público, o, en el caso de haber presentado su renuncia con qué fecha ha sido y en cuál le ha sido aceptada.

Con respecto a la impugnación del candidato electo por la mayoría de la comuna de Junín, señor José Pesce (hijo), por ser menor de edad y en vista de que bajo el mismo nombre con que figura en la boleta aprobada por la junta ha actuado como fiscal en la mesa 8 del citado departamento, firmando así las actas del comicio, y porque el partido que lo proclamó candidato ha presentado a la junta la libreta de enrolamiento diciendo que es la perteneciente a dicho candidato, en la cual figura bajo el nombre José Pesce, en cuya forma aparece aquélla firmada, se convino en que se trataba de dos personas distintas y que no podía entregarse el diploma sino al electo señor José Pesce (hijo) en el caso de que reuniera las condiciones legales, para lo cual no se ha presentado ni acompañado su libreta de enrolamiento.

Se resolvió por lo tanto denegarle y no entregarle su diploma.

En seguida se entró a tratar si puede ser reemplazado un concejal electo por la mayoría, desplazado por causa de orden legal, por un concejal electo por la minoría.

Se votó y se obtuvo resultado negativo, con la disidencia del señor Romero, quien manifestó que sí se puede ser reemplazado, desde el momento que la ley no lo prohibe, y además por haberlo resuelto así la junta en la sesión del 9 del corriente

SESIONES DEL SENADO

Asuntos tratados

EL NUEVO MATADERO

El contrato "ad referendum"

SU APROBACION

Mendoza, agosto 26 — Se reunió el jueves, el Senado y se leyó una comunicación del señor Francisco Mosso, en la que expresa haber decidido ampliar hasta el 26 del corriente el plazo para aprobar el contrato relativo a la construcción de un nuevo matadero.

Por moción del senador Núñez, la cámara resolvió tratar el asunto con asistencia del ministro de Industrias para que dé a conocer la opinión del Poder Ejecutivo en el asunto.

Luego se dió entrada a un mensaje del Poder Ejecutivo, en el que solicita la ampliación en 36.000 pesos de la partida que destina el presupuesto *en vigor para* la adquisición del vestuario para el personal de la policía, en virtud de ser insuficiente el actual.

Este asunto pasó a estudio de la comisión de presupuesto.

Después se dió lectura a otro mensaje por el que se pide acuerdo para designar a los doctores Manuel Recabarren y Julio N. Riasco, en calidad de fiscal en lo civil y fiscal de Estado, respectivamente, y a los señores José H. Lencinas, Roberto J. Rinoci, Mario Marzano, Obdulio Badano, Ricardo Ruiz Huidobro y Eduardo González Funes, en el carácter de vocales del directorio del Banco de la Provincia.

Estos pedidos pasaron a estudio de la comisión de peticiones y poderes.

Mendoza, agosto 26—Con la presidencia del señor Jesús Romero, se reunió la Cámara de Senadores.

Abierto el acto, la Cámara resolvió considerar el asunto del nuevo matadero.

El señor Romero delegó la presidencia en el señor Moreno, para intervenir en el debate que promovería este asunto.

Pidió que se diese lectura de todos los antecedentes de la cuestión, en vista de haber algunos senadores que no lo conocían, lo que hizo con el asentimiento de la Cámara la secretaría.

El legajo lo componían: en primer término, la propuesta formulada por el señor Felipe Francisco Mosso a la intendencia municipal, y lo complementaba el contrato realizado entre ésta y el señor Mosso; el mensaje en que solicitaba se lo sometiera a las Cámaras; el mensaje enviado posteriormente por el Poder Ejecutivo a la Legislatura, en el que propiciaba la aprobación de dicho contrato; el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, en el que se aprobaba el convenio; la impugnación de éste hecha ante el Senado por el gremio de abastecedores; la solicitud presentada por el grupo de vecinos de Luján su idéntico sentido; la petición suscripta por el señor Ambrosio Bonfanti, quien solicitaba que el futuro matadero se ubicase en el distrito Los Tamarindos, y, por último, la petición formulada en el mismo sentido por el señor Roberto T. Saravia, en representación de un grupo de abastecedores.

Concluída la lectura de esos documentos, el señor Núñez hizo una extensa exposición en favor de la aprobación definitiva de dicho contrato.

Usó luego de la palabra el señor Canasti para manifestar que, en vista de encontrarse presente en el recinto el ministro de Industrias y Obras Públicas, era llegado el caso de que hiciera conocer la opinión del Poder Ejecutivo sobre este asunto.

Invitado a hablar entonces, el señor Suárez dijo que la opinión del Poder Ejecutivo se hallaba claramente determinada en el mensaje que éste envió últimamente a la Legislatura, pero que si alguno de los miembros de la Cámara deseaba se le aclarase cualquier punto, no tendría inconveniente en hacerlo cuando así se lo solicitara.

Mendoza, agosto 26—Se reunió anoche el Senado. Estuvieron presentes los señores Pedro P. Escudé, José Federico Moreno, Maximiliano Heinze, Rafael Correa Llano, Juan A. Duffau, José A. Núñez, Adolfo E. Abumada, Victorino Guiñazú, Francisco J. Muñiz, Delfín Alvarez, Modestino Ortiz, Polonio Montenegro, Fernando M. Calderón, Egidio Canasti y Jesús Romero, y presidió este último en su carácter de presidente primero.

Asistió también, en representación del Poder Ejecutivo, el ministro de Industrias y Obras Públicas, ingeniero Leopoldo Suárez.

Iniciada la sesión, éste pidió la palabra e hizo un análisis amplio del contrato realizado entre la municipalidad y el señor Felipe F. Mosso, acerca del nuevo matadero. Luego entró a rebatir la oposición que encontraba entre algunos de los miembros de la cámara y una parte del gremio de abastecedores.

Explicó las condiciones en que se acordaba la concesión, importancia del establecimiento y derechos que se percibirían por los animales que se faenasen.

Más adelante hizo conocer una serie de guarismos para demostrar el error en que se encuentran los que sostienen que se obtendrían utilidades fabulosas con su explotación, y al añadir a las objeciones que se formulaban respecto a la ilegalidad del convenio, costuvo que no tenían razón de ser, puesto que entra en las facultades de la legislatura acordar concesiones como ésta.

Abandonó en seguida la presidencia el señor Romero, quien reprodujo la argumentación que hizo en la sesión del jueves en contra de la aprobación del convenio, y, con acopio de citas numéricas, trató, por su parte, de destruir las afirmaciones formuladas por el representante del Poder Ejecutivo.

Usó de la palabra después el doctor Correa Llano, quien, en su extenso discurso, impugnó también el contrato bajo su faz legal y sostuvo que se violaban disposiciones expresas, categóricas de la Constitución, desde que se invadían atribuciones de las municipalidades de Godoy Cruz, Luján, Guaymallén y Las Heras, y no se llenaban, por otra parte, requisitos terminantes, como el de la licitación, que se exige para toda obra pública cuyo costo exceda de 1.000 pesos.

Intervinieron después en el debate los señores Ortiz, Alvarez, Núñez y Canasti, los dos primeros de los cuales se expresaron en contra del convenio y los últimos en sentido favorable.

Agotada por último la discusión, se votó en general el proyecto respectivo, el que, como se sabe, se encontraba en revisión en el Senado, y se aprobó por 10 votos contra 5.

La votación se hizo en forma nominal, con el siguiente resultado: dieron su voto por la afirmativa los señores Moreno, Heinze, Duffau, Núñez, Adumada, Calderón, Montenegro, Muñiz, Cannati y Guiñazú, y por la negativa los señores Correa Llano, Romero, Escudé, Ortiz y Alvarez.

Acto seguido se votaron separadamente los diversos artículos del proyecto y se obtuvo idéntico pronunciamiento. Los señores Ortiz, Correa Llano y Alvarez pidieron que se hiciera constar sus votos en contra.

SOBRE UNA MERCED REAL

Incidencias en un pleito

Mendoza, agosto 26 — El apoderado del gobierno de la provincia ha enviado una comunicación al Poder Ejecutivo relativa a la incidencia promovida en la cuestión administrativa de la sucesión Diego Sayanca, por la cual se le niega personería al abogado de la provincia, doctor Rafael Videla Arroyo, para intervenir como letrado patrocinante.

El gobernador de la provincia ha dictado un decreto por el que se autoriza a dicho mandatario para que, no obstante los términos del poder que se le ha otorgado en enero del corriente año, ejerza sus funciones bajo el patrocinio letrado del abogado de referencia.

INDUSTRIA VINICOLA EN SAN JUAN

Misión de dos funcionarios

Mendoza, agosto 26— Se encuentran en ésta el contador general de la provincia de San Juan, señor Alberto Arávalo, y el jefe de fiscalización de la dirección general de rentas de la misma provincia, señor Carlos F. Bardonaschi, quienes tienen la misión de recordar datos respecto a los procedimientos que se siguen aquí para fiscalizar la elaboración y expendio de vinos, como así igualmente para la percepción de los impuestos en vigor.

Los referidos funcionarios, en cumplimiento de su misión, visitaron la Dirección General de Industrias y otras oficinas públicas.

Parece que el gobierno de la intervención de la vecina provincia se propone crear allí una institución análoga a la dirección de industrias que existe en ésta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Diversos asuntos resueltos

Mendoza, agosto 26 — Con asistencia de 18 de sus miembros se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Cámara resolvió sancionar el proyecto de ley por el que se declara ciudad a la Villa San Rafael, cabecera del departamento del mismo nombre, que cuenta con una población de 15.000 habitantes.

Se aprobó también el proyecto de ley por el que se acuerda la suma de 2.000 pesos a la comisión de homenaje al teniente volador, Benjamín Matienzo, para la adquisición de una "maquette", que está ejecutando el Arsenal de Guerra.

Por moción del diputado José V. Aurioli, la Cámara se puso de pie en homenaje a ese volador.

Acto seguido se levantó la sesión.

CONCEJO DELIBERANTE

ASUNTOS TRATADOS

Mendoza, agosto 26—Bajo la presidencia del doctor Juan Carlos Lavat se reunió anoche el concejo deliberante en sesión secreta para prestar los acuerdos solicitados por el departamento ejecutivo.

Fueron aprobados el nombramiento del señor Eduardo Arroyo como administrador de limpieza; el señor Manuel Alvarez Reynola como jefa de la oficina química y no se aprobó el nombramiento del señor Elías Levinsky como apoderado municipal y del doctor Manuel M. Cuenca como médico del dispensario municipal, y se postergó hasta la próxima sesión el nombramiento de inspector general en la persona del señor Ramón González.

Se dió entrada luego a los siguientes asuntos:

Nota del concejal señor Ercole Soltari, quien propone la construcción de 200 casas en los suburbios de la ciudad para lo que se necesitan 4.000.000 de pesos; pedido de informes al intendente municipal con respecto a la cuestión de la carne, presentado por el concejal Ramón Morey; proyecto de ordenanza del mismo concejal, por el que se manda imprimir un boletín municipal de 5.000 ejemplares, cuyo fin principal sería la publicación amplia de los balances municipales y aparecería una vez por mes a distribuirse gratuitamente. Este asunto pasó a estudio de la comisión respectiva.

Nota del partido Liberal Georgista en la que se refiere al concejo por sus tendencias hacia el impuesto único.

Mendoza, agosto 26 — Bajo la presidencia del doctor Juan Carlos Lavat, se reunió ayer el concejo deliberante.

Abierto el acto la presidencia manifestó que de acuerdo con las prescripciones del reglamento, correspondía efectuar el sorteo de los concejales que terminarán su período en el primero y segundo años de constituída la corporación.

El señor Stoppel hizo moción en el sentido de que se siga en este acto el temperamento adoptado por la representación socialista en otra oportunidad, consistente en el sorteo por separado de los concejales por la mayoría y minoría, lo que se aprobó.

El sorteo dió el siguiente resultado:

Concejales que cesarán al cabo de un año: Severo Arrigoino, Lorenzo Sitjar y L. Scutari por la mayoría, y Ramón Morey y Jacinto Pichetto, por la minoría.

Concejales que cesarán al cabo de dos años: Carlos Stoppel, Domingo Passina y Mario Díaz, por la mayoría, y Rosendo Vila y Santiago Castromar por la minoría.

Los restantes cumplirán el período reglamentario de tres años.

Pago de indemnizaciones por daños, *que granice* y heladas

Mendoza, agosto 26 — La comisión de fomento industrial vitivinícola informa que continúa efectuando los pagos por concepto de indemnizaciones por daños en la cosecha de 1920. Hasta ahora en el mes pasado y días transcurridos del corriente, se ha pagado la cantidad de 488.821.72 pesos, repartidos en 406 viñas.

Informa también que siguen preparándose los expedientes para pagar después las indemnizaciones correspondientes a la cosecha de 1921.

Las elecciones municipales

Mendoza, agosto 26—La junta electoral no se reunió ayer por falta de "quorum". Fué citada nuevamente para hoy con el objeto de tratar la observación formulada a la elección municipal hecha en varios departamentos.

Violación de domicilio

Mendoza, agosto 26 — Rafael Pueblas, al pretender entrar anteanoche a las 22 en el domicilio de Marino Camerucci en Luján, fué herido por éste de un tiro de revólver en el brazo izquierdo y recibió un fuerte golpe en el codo derecho.

La policía, que instruye el sumario de práctica, después de prestar los primeros auxilios a Pueblas, lo envió a uno de los hospitales de ésta.

Designación de un comisionado en el extranjero

Mendoza, agosto 26 — Ha sido nombrado comisionado "ad honorem" por el gobierno de Mendoza, en Europa, el señor José Delman, quien se encargará de practicar un estudio de la industria vitivinícola en Rumania y enviará luego un informe al respecto al ministerio de Industrias y Obras Públicas.

Renuncia del secretario técnico de la *dirección general de salubridad*

Mendoza, agosto 26—El Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia presentada por el doctor Julio Granizo Riveros, del cargo de secretario técnico de la dirección general de salubridad.

Muertos por un tren

Mendoza, agosto 26 — El tren de pasajeros número 389 dió muerte anteanoche a las 20.20, entre las estaciones Russell y Cruz de Piedra, Maipú, a Cecilia M. de Sánchez, de 36 años de edad, y a su hijo Moisés Sánchez de 31 años, quienes perecieron instantáneamente.

Derramamiento de vino averiado

Mendoza, agosto 26—Con intervención de la autoridad respectiva se derramaron 3.600 litros de vino averiado de la bodega de los señores Francisco y Jorge Gomina, situada en el departamento San Martín.

También se ordenó el derramamiento de 4.500 litros de vino no apto para el consumo de la bodega del señor José Bisceda, del departamento Las Heras.

Conferencia en la escuela Patricias Mendocinas

Mendoza, agosto 26 — En el local de la escuela Patricias Mendocinas se realizará esta noche, a las 21, la conferencia del doctor Juan B. Lara después de la cual se procederá a nombrar la comisión protectora de la universidad popular.

Llegada de ediles de la capital federal

Mendoza, agosto 26— Llegaron hoy los miembros del Concejo Deliberante de ésa, que vienen para recibir a los *ediles chilenos* que asistirán a las fiestas del Brasil.

En la estación fueron recibidos por una comisión de concejales de esta ciudad, el jefe de policía y otros funcionarios.

Mañana seguirán viaje a Potrerillos para encontrarse con los ediles chilenos.

Noticias sociales

Mendoza, agosto 26 — En el templo de San Francisco se ha realizado el enlace de la señorita Blanca Elena Gaviola con el señor Eduardo Aguirre Molina.

Se han ausentado para Asunción el prior de Santo Domingo, fray Raimundo Galeschich, el señor José Orfila y su señora, y el doctor Edmundo Cuervo.

Conferencias postergadas

Mendoza, agosto 26 — Por inconvenientes de última hora la Federación de Estudiantes Secundarios resolvió postergar las conferencias públicas de cultura, que tenía anunciadas para mañana.

SAN LUIS

LOS PROXIMOS COMICIOS

Sobre constitución de mesas

EL SORTEO COMPLEMENTARIO

Protesta del partido Liberal

San Luis, agosto 26 — La junta de gobierno del partido Liberal ha enviado una nota al interventor interino, en la que protesta por una resolución adoptada hoy por la junta electoral que impide la realización del sorteo complementario destinado a elegir los ciudadanos que deberán reemplazar a los componentes de mesas, cuyos nombramientos no han sido entregados.

Después de hacerse en esa nota importantes argumentaciones en contra de aquella resolución, se sostiene, al respecto, que han sido infringidos "los procedentes aceptados en todas las épocas, y burlado el electorado de la provincia, que no podrá votar el 3 de septiembre", y se agrega lo siguiente:

En todo tiempo, la junta electoral ha reemplazado con uno o dos sorteos suplementarios los escrutadores sorteados en el primero que han faltado; que se han ausentado o que se encuentran en condiciones de no desempeñar el cargo, facilitando así la misión única que le corresponde, y que consiste en asegurar la realización del comicio con el mayor número de votantes posible.

Negarse a hacer estos reemplazos importa impedir de hecho las elecciones o hacerlas fracasar en numerosos distritos electorales, de donde han sido devueltos sin entregar gran cantidad de nombramientos de escrutadores; significa alzarse contra la ley de intervención, y especialmente, contra las instrucciones del Poder Ejecutivo nacional, que el señor interventor cumple con creditud, de organizar en fecha próxima los poderes de la provincia.

Ningún argumento legal de los que pueden invocar el señor Marcelino Ojeda, que actúa en la junta, haciendo de ministro de tribunal y el doctor Domingo Flores, en contra de la opinión del juez federal, doctor Carretas, puede prevalecer contra el propósito de dar comicios seguros y libres para que voten en San Luis todos los ciudadanos que tienen el derecho de darse su gobierno propio a los tres años y medio de intervención.

Más adelante se advierte que, a pesar de haber resuelto por dos veces la junta de referencia un sorteo complementario y público, el fiscal, doctor Flores y el señor Marcelino Ojeda, adoptaron determinaciones contrarias a esas medidas, lo que es una consecuencia —dice— lógica y previsible de su actuación partidaria en los comités del radical-sinc situacionista, que está empeñado en seguir posteriormente indefinidamente esta situación anormal de la provincia porque carece de elementos para triunfar en los comicios.

Por último, en dicha nota se solicita que se dejen sin efecto los procedimientos irregulares con los que se trata de impedir el cumplimiento del decreto de elecciones dictado oportunamente, y se refiere al pedido de destitución formulado contra el señor Marcelino Ojeda, por sostenerse que, "reciene de hecho y sin derecho alguno el cargo de Ministro del Tribunal después de habérsele negado el acuerdo legislativo que hizo caducar el nombramiento oficial que le otorgó el ex gobernador doctor Ario, y *también* el de miembro de la junta electoral, por no responder a garantizar los propósitos de imparcialidad y moralidad política más indispensables".

CORRIENTES

PROYECTOS OBSERVADOS

El mensaje del Poder Ejecutivo

Corrientes, agosto 26 — El mensaje del Poder Ejecutivo a la Legislatura, por que observaba el proyecto de ley que destinaba 1.000 pesos como ayuda para los gastos de los alumnos de la Facultad de Ganadería, en el viaje de estudio que realizarán a la capital federal, se acompaña un cuadro demostrativo de lo recaudado calculado y producido en menos durante los meses del año actual, que arroja un déficit probable para el presupuesto de este año de 1.494.000 pesos.

Excursión de estudiantes universitarios

Corrientes, agosto 26 — Partirán mañana para Buenos Aires en excursión de estudios los alumnos del segundo año de la Facultad de Ganadería, para visitar la exposición que se inaugurará el 3 de septiembre así como el matadero municipal y los frigoríficos.

Colección de resoluciones y decretos gubernativos

Corrientes, agosto 26 — El Poder Ejecutivo ha resuelto que el Archivo General de la provincia haga una colección de las resoluciones y decretos gubernativos más importantes que se hubieran dictado desde el año 1910 hasta la fecha.

Esta colección se publicará en un folleto.

Resoluciones del Consejo de Educación

Corrientes, agosto 26 — El Consejo Superior de Educación dispuso el pago de las planillas de sueldos de las escuelas de la capital, correspondientes al mes de junio próximo.

Resolvió además, autorizar a la sociedad Pelota al Cesto para concurrir los domingos y días feriados a la plaza de ejercicios físicos Doctor José B. Zubiaur, para practicar deportes.

El aniversario uruguayo

Santo Tomé, agosto 26 — Los residentes orientales celebraron dignamente su fiesta patria. Distribuyeron víveres a los pobres, realizaron un gran banquete, en el que se pronunciaron entusiastas discursos, y reorganizaron la Sociedad de Socorros Mutuos de la cual eligieron presidente al señor Emilio Escalada.

Renuncia de un miembro del consejo de educación

Corrientes, agosto 26 — Presentó ayer la renuncia del cargo de miembro del consejo de educación, el doctor Ernesto R. Meabe.

En consecuencia, quedan solamente dos miembros en dicha corporación.

Caminos en mal estado

Goya, agosto 26 — El periódico "La verdad" hace notar la necesidad imperiosa de arreglar los caminos del departamento especialmente el que conduce a la estación Isabel Victoria, que tiene muchos pozos y pantanos.

Cámara de Diputados

Corrientes, agosto 26 — Realizó sesión ayer la Cámara de Diputados con asistencia de 14 miembros.

Asistió también el ministro de Gobierno, señor Manuel Bermúdez.

Se dió entrada a los mensajes del Poder Ejecutivo con los vetos a las dos sanciones de que informé ya.

Seguidamente se discutió el proyecto de ley de pensiones y jubilaciones hasta terminar su articulado.

Demostración a un deportista

Paso de los Libres, agosto 26 — Le ha sido ofrecida una cena al nadador Romeo Maciel, hijo de esta provincia.

La demostración resultó muy concurrida y animada.

El señor Maciel partió ayer para esa capital.

CORDOBA

(De nuestra sucursal)

CORONACION DE LA VIRGEN DEL ROSARIO

Peregrinación a la capital federal

COMISIONES ORGANIZADORAS

Córdoba, agosto 26 — Han quedado constituídas las comisiones que organizan la peregrinación a Buenos Aires con motivo de la coronación pontificia de la Virgen del Rosario, que se realizará el 1º de octubre en esa capital.

La comisión organizadora de caballeros la forman:

El doctor Eufrasio S. Loza, como presidente, y los señores Félix T. Garzón, Eduardo Molina, Miguel A. Pucheta, Alfredo Olmos, Carlos Navarro Ocampo, José Silva Argañaraz, Samuel Silva subprior de la Orden Tercera, y el religioso director de la misma, fray Antonio Batista.

La comisión de propaganda está formada así:

Señores S. Dutari Rodríguez, presidente; doctor Justo Sosa, Telesforo Ubios, doctor Julio Rodríguez de la Torre, doctor Santiago Irigoyen, doctor Ernesto del Prado, doctor Feliciano Barbosa y doctor Rafael García Montaño, vocales.

La comisión de damas la forman las señoras:

Presidenta, Clemencia Vélez de Carreras; vicepresidenta, Emma Sosa de Ferrer; secretaria, Carmen Patiño de Gamazábal; prosecretaria, Elena Cabezón Peña de Prado; tesorera, Petrona

PROVINCIA DE BUENOS AIRES -- GOBIERNO CENTRAL Y DE LOS MUNICIPIOS

LA ENSEÑANZA COMUN

Obligatoria pero no gratuita

La educación común ha de ser en toda la provincia, según lo dispone la Constitución, obligatoria y gratuita. A este efecto se han de crear rentas especiales para constituir el fondo escolar, según también la dispone la carta fundamental del Estado.

La obligotoriedad de la enseñanza se hace efectiva al presente mediante la aplicación de medidas punitivas para los infractores; en cambio, la gratuidad, no pasa de ser una mera fórmula, satisfecha a medias y librada al azar de constancias policiales sobre el grado de pobreza de cada familia. Pero aceptado que las necesidades públicas no puedan satisfacerse en toda su justa medida por falta de recursos, no se concibe, en cambio, la anarquía reinante en cuanto a los procedimientos y métodos de enseñanza, pues que en ellos precisamente, reside la causa generatriz del encarecimiento de la enseñanza.

Los más modernos sistemas pedagógicos de la escuela argentina, han hecho del maestro un profesional que sabe mucha psicología, mucha biología, un poco de antropología y otro poco de muchas otras cosas no menos interesantes, pero que acaso carece de lo esencial en todo oficio o profesión: trabajar con un mínimo de herramientas en un minúsculo taller. Habituado al uso de buenos gabinetes en la escuela normal, lógico es que no sepa desenvolverse en la pobre escuelita lugareña, que apenas cuenta con unos bancos desvencijados, un pizarrón, y tal cual mapa más o menos útil.

Justo es entonces que no conciba la enseñanza de la lectura sin un lujoso libro, ni la de la geografía sin muchas cartulinas inutilizadas, hasta que el niño haga un mapa menos malo que los anteriores, ni las viejas lecciones de cosas sin gran acopio de frascos, cintas, cartones, etcétera. Por eso es también que no concibe que dos hermanitos tengan un libro en común desde que cursan el mismo grado y en la misma escuela, ni que escriban en cuadernos modestos o carezcan de otros elementos que juzgan esencialísimos.

La economía de la enseñanza, la casi miseria en el taller-aula, no entra en esa preparación, justificándose así sus exigencias.

Si el gobierno central de las escuelas de la provincia ha de mantener el actual sistema de enseñanza, lógico es que provea a los niños de todo el lujoso instrumental reclamado a diario y que obliga al presente a huir de la escuela a tantos padres, acosados por el gasto inacabable de libros, cuadernos, etcétera, porque así como se utiliza cada año una "nueva edición corregida y aumentada por su autor del texto de lectura del curso anterior, sólo se utiliza una página de cada hoja de los cuadernos y anotadores, por razones "de estética".

Contra este sistema de dispendios inútiles, va el proyecto que tiene a estudio el Consejo de Educación, por el cual se oficializan los textos y cuadernos. Gracias a él, la dirección de escuelas podrá dotar a doble número de niños pobres con libros y cuadernos, pues la partida actual de $00.000 pesos le permitirá hacerlo, y los padres, con gran beneplácito, se verán libres de comprar cada año nuevos libros para todos sus hijos. Al mismo tiempo se reducirá el despilfarro en cuadernos, cartulinas, anotadores, textos de todas las materias imaginables y posibles, etcétera, lo cual importará, además, muchos millones economizados en el total de los hogares modestos de la provincia.

LEGISLATURA

(De nuestra sucursal en La Plata)

EL PLAN FINANCIERO DEL PODER EJECUTIVO

Ayer se reunió la comisión segunda de hacienda de la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del senador Camet, y con asistencia de los miembros de la misma senadores Garralda y Rojas.

Además, concurrió, invitado por la comisión, el ministro de Hacienda.

Esta reunión fué tan ineficaz como las anteriores. Sin embargo, oficialmente se anunció que los miembros de esa comisión prepararán un anteproyecto que estará de acuerdo en general, con el enviado por el Poder Ejecutivo.

Mañana a las 10, la comisión volverá a reunirse en el Senado.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

(De nuestra sucursal en La Plata)

Pago a la administración

El jueves próximo se dará comienzo al pago de los sueldos de la administración, correspondientes al mes en curso.

Personería jurídica

El Poder Ejecutivo ha concedido personería jurídica a las sociedades Aero Club, de Las Flores, y Española de Socorros Mutuos, de Rojas.

Ofrecimiento de tierras

El señor Pedro Strugamou, propietario de un establecimiento de campo en el partido de General Alvear, se ha dirigido al Poder Ejecutivo ofreciendo la tierra necesaria para el caso de que la ampliación de la línea al Meridiano V afecte su propiedad.

Aguas corrientes de Lomas y Avellaneda

El Poder Ejecutivo ha autorizado a la empresa de aguas corrientes de Lomas de Zamora y Avellaneda para introducir varias modificaciones en las tarifas para las conexiones en las ciudades nombradas y en Temperley.

Los menores en las fábricas

Se ha autorizado al departamento del trabajo para exigir a los propietarios de fábricas y talleres que lleven un registro especial de los menores de ambos sexos que trabajen en los mismos.

La policía de Villa Sarmiento

La comisión de fomento de Villa Sarmiento, partido de Morón, ha reiterado del gobierno el refuerzo del personal de policía que hace el servicio de seguridad en la localidad, por considerar, que por su insuficiencia, no llena las necesidades del vecindario.

El pavimento de Chivilcoy

El gobierno ha dispuesto que la dirección de hidráulica proceda a efectuar las reparaciones que, por su estado, exige el pavimento en algunas avenidas de la ciudad de Chivilcoy.

Tajamar sobre el río Areco

Han sido aprobados los planos presentados por los señores Juan y Alejandro Zerboni, para la construcción de una represa y tajamar sobre el río Areco, en la propiedad de los mismos, en aquel partido.

Dirección de obras sanitarias

Se hizo cargo de su puesto, el nuevo director de obras sanitarias de La Plata, ingeniero José N. Charpin.

Defensoría de menores de La Plata

Ha quedado aprobada por el Poder Ejecutivo la nueva reglamentación de la defensoría de menores de La Plata.

Memoria de la dirección de agricultura

En el ministerio de Obras Públicas se recibió ayer la memoria de la dirección de agricultura.

Se hace referencia en ese documento, particularmente, a la labor desarrollada en la escuela de avicultura, en la Nicanor Elseiza, en el Paseo del Bosque, en el vivero de Cazón y en el de Baradero.

En las escuelas de avicultura y Mataderos el trabajo en ha realizado en forma muy halagadora, y en cuanto al vivero de Cazón se despacharon durante el mes de julio último 12.480 plantas donadas a distintas municipalidades. Los ingresos por venta de plantas ascendieron a 1.997 pesos.

En el vivero de Baradero el producto de la venta fué de 1.645.84 pesos.

Rentas de la provincia

Según el balance de la contaduría general de la provincia, al 31 de julio del corriente año, el producto de los diversos impuestos fué de 33.632.906.72 pesos moneda nacional.

Crédito público

La junta de crédito público incineró anteayer los cupones de certificados de consolidación del empréstito de 5 por ciento, año 1915, pagados por la casa Baring Brothers, de Londres, correspondientes a los vencimientos de julio de 1915 a enero de 1920.

EN LOS MUNICIPIOS

(De nuestra sucursal en La Plata)

Padrón provincial

El comisionado especial de la junta electoral en Guaminí, ha comunicado que las comisiones empadronadoras del partido han dado principio a la tarea encomendada.

Municipalidad de Chivilcoy

El presidente del concejo deliberante de Chivilcoy ha comunicado al ministerio de Gobierno, haber designado tesorero y contador de la municipalidad a los señores Angel P. Benítez y Emilio López, respectivamente.

El comisionado en Quilmes

El oficial mayor del ministerio de Gobierno, designado comisionado del Poder Ejecutivo ante el concejo deliberante de Quilmes, se hará cargo mañana de su puesto.

Obras públicas en Trenque Lauquen

El intendente municipal de Trenque Lauquen ha solicitado del Poder Ejecutivo la construcción de un puente o túnel que cruce las vías del ferrocarril Oeste, próximas a la estación de dicho punto.

También considera necesaria la traslación del embarcadero de ganado que la misma empresa instaló hace treinta años cuando se construyó la línea férrea en un paraje que hoy se ha trasformado en un centro de densa población.

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

COMUNA DE LOMAS DE ZAMORA

Asistencia social

PRESENTACION DE UN PROYECTO

Banfield (Lomas de Zamora), agosto 26—Los concejales señores Usieghy, Cancilini, Córdoba, Godoy, Ameliano y Acuña presentarán en la primera sesión que realice el concejo deliberante, de que forman parte, un proyecto de ordenanza sobre creación de un fondo de asistencia social que se distribuirá así: 50 por ciento para el sostenimiento del hospital Luisa C. de Gandulfo y ampliación de servicios; 30 por ciento para la adquisición, construcción o arrendamiento provisional de un edificio para asilo de ancianos y de inválidos, para establecimientos de corrección y trabajo, para el sostenimiento de los mismos y para subsidios extraordinarios a inválidos sin pensión o a pobres de solemnidad carentes de otros recursos o imposibilitados de obtenerlos; y 20 por ciento para la instalación de dispensarios de lactancia, protección a la primera infancia y fomento de la puericultura.

Para la formación del fondo que se proyecta se grava al consumidor con un centavo por cada kilowat o metro cúbico de gas consumido en servicio particular y de medio centavo por cada kilowat aplicado como fuerza; con el 10 por ciento a todas las entradas para diversiones públicas; con el 40 por ciento de los gastos de propaganda, y con las donaciones, legados y el importe de las multas por infracciones a la ordenanza proyectada.

Los recursos fijos han sido calculados, basados en datos fidedignos, en pesos 350.000 para el primer quinquenio, suma que irá en aumento a medida que trascurra el tiempo.

La ordenanza establece entre otras cosas que desde el 1.° de enero de 1924 estará prohibida la mendicidad dentro del territorio del municipio. Crea, bajo la denominación de Comisión de Asistencia Social y presidida con voz y voto por el intendente municipal, una comisión mixta formada por tres concejales designados por sorteo todos los años y tres vecinos designados también por sorteo de una lista de 30 mayores consumidores de gas o energía eléctrica.

Esta comisión tendrá a su cargo la administración y aplicación del fondo.

El proyecto ha sido muy bien recibido. Los autores esperan que será despachado favorablemente.

CONCEJO DELIBERANTE DE SAN MARTIN

Debates sin importancia

San Martín, agosto 26—Realizó sesión anteanoche el concejo deliberante de este distrito, pero en ese acto, a excepción de una moción formulada por el señor Tancredi, para que sea dado el nombre de Brasil y Río de Janeiro a dos calles locales, los municipales emplearon el tiempo en discutir un asunto sin importancia.

El asunto que motivó esa discusión se suscitó a raíz de una acusación formulada por el concejal Tancredi contra el vicepresidente 1.° en ejercicio de la presidencia de esa corporación, señor Pastorino, por haber este último enviado una nota al ex secretario del concejo que renunció hace cuatro meses nota en la que se le reconocían importantes servicios y se le daban las gracias por los mismos cuando lo que se resolvió fué aceptar esa y llamamiento tal demisión.

A ese respecto el señor Pastorino sostuvo que él había dado cumplimiento a la resolución del concejo en ese asunto, y al efecto dió lectura a la nota enivada. En cuanto al reconocimiento de importantes servicios dijo que eso no afectaba en nada los propósitos del concejo.

La discusión sobre esta cuestión llegó a ser acalorada entre los miembros de los sectores radical y conservador.

La numerosa concurrencia que escuchó el prolongado debate se retiró formulando severas censuras contra los ediles que sacrifican inútilmente las reuniones en la discusión de asuntos sin beneficio alguno para los intereses de los contribuyentes.

Unión vecinal de Villa Angélica—Solicitud de mejoras edilicias al intendente municipal.

Villa Angélica, (Avellaneda) agosto 26—La comisión directiva de la Sociedad Unión Vecinal de Villa Angélica se apersonó hace algunos días al intendente municipal de Avellaneda, señor Salas Chávez, para solicitarle diversas mejoras edilicias en las vías del ejido de Gerli, principalmente el arreglo de las calles, pues actualmente se hallan intransitables.

El funcionario de referencia prometió a esa comisión satisfacer el anhelo del vecindario, y por ello se espera que no serán demoradas las medidas necesarias para subsanar tales deficiencias.

También es de imprescindible necesidad que se influyan a las villas mencionadas en las obras de desagües que hará construir la provincia en el partido de Avellaneda.

Autonomía de Laguna Alsina

Laguna Alsina (Guaminí), agosto 26 — Mañana se trasladará a Casbas, una comisión formada por caracterizados vecinos, enviada por la junta provisional local, que suspicia la autonomía de este pueblo. La comisión de referencia tiene el propósito de cambiar ideas con los vecinos de Casbas para uniformar las gestiones a realizar en pro de la autonomía.

Reina mucho entusiasmo entre los miembros de la comisión provisional y se han recibido adhesiones de numerosos agricultores y ganaderos. En breve se publicará un manifiesto, en el que se explicarán las causas que motivan el movimiento de opinión que se trata de realizar con aquel fin.

La inundación en Las Conchas

Tigre (Las Conchas), agosto 26 — Debido a las continuas y fuertes lluvias, la parte baja de esta localidad se inundó, causando graves perjuicios a los habitantes de esas parajes, que se hallaron incomunicados e imposibilitados para proveerse de alimentos.

El descenso de las aguas ha comenzado ayer en forma muy lenta.

El hospital de Morón y la sociedad San Vicente de Paúl

Morón, agosto 26 — Con motivo de la gran cantidad de personas que concurren al hospital que funciona en esta localidad, bajo los auspicios de la sociedad de damas de San Vicente de Paúl, dicha institución ha nombrado un practicante a sueldo, para cooperar en los servicios que presta un médico en dicho nosocomio.

La determinación de la sociedad mencionada resalta en relación a la despreocupación de las autoridades municipales pues desde hace varios meses no se le entrega a la misma la subvención para contribuir al sostenimiento del hospital de referencia.

Banco Hipotecario — Pedido del vecindario de Balcarce

Balcarce, agosto 26 — En ocasión de la reciente visita a esta ciudad del presidente del Banco Hipotecario, la comisión que auspicia la instalación en ésta de una sucursal de dicho Banco, le hizo entrega de una solicitud en tal sentido.

Manifestó dicho funcionario que como vecino de esta localidad, estuvo siempre dispuesto a cooperar en todo lo que le fuese posible al adelanto y progreso de Balcarce.

Dentro de este orden de ideas, prometió la inmediata instalación de la sucursal que se solicitaba.

Municipalidad de Avellaneda — Proyectos del intendente

Avellaneda, agosto 26 — El intendente municipal ha enviado al concejo deliberante, dos mensajes que han sido favorablemente acogidos por el vecindario.

Se refiere uno de ellos al seguro obrero del personal de la comuna, para lo que se pide autorización para adherirse a los beneficios de la ley nacional 9688 e invertir en él, la suma de 5.000 pesos.

Con el otro mensaje se acompaña un proyecto de ordenanza sobre asistencia jucidica gratuita para las clases asalariadas, en lo que respecta a la responsabilidad en los accidentes del trabajo.

VARIAS NOTICIAS

(De nuestra sucursal en La Plata)

EN DOLORES Y SANTO DOMINGO

DESCENSO DE LAS AGUAS

LAS OBRAS PROVISIONALES

Resolución de la Suprema Corte de la Nación

El ingeniero Santiago Arce de la dirección de hidráulica, puentes y caminos de la provincia de Buenos Aires envió ayer, desde Dolores, un telegrama al ministro de Obras Públicas para comunicarle que en cumplimiento de las instrucciones del gobernador, había procedido al corte del terraplén del arroyo Ramírez, canal A, y del tajamar de Uribelarrea, en 12 partes, en las condiciones que informó LA PRENSA en su edición anterior.

Hace presente en dicha comunicación el ingeniero Arce, que la sucesión de Uribelarrea había protestado por aquel hecho y agrega que el canal A funcionaba ahora bien, pues desaguaba 60 metros cúbicos más de agua por segundo.

El gobernador, señor Cantilo, recibió ayer un telegrama del presidente de la Suprema Corte de la Nación en el que se expresa que en el interdicto de obra nueva interpuesto contra la provincia por la señora Clara Anchorena de Uribelarrea, a solicitud de ésta y por disposición de aquel tribunal se le notificaba que debía ordenar la inmediata suspensión de las obras que por orden gubernativa se realizan para volcar sobre el campo de Santa Clara las aguas que inundan la zona de Dolores.

Dicho telegrama fué contestado inmediatamente por el señor Cantilo, manifestando al presidente de la Suprema Corte que había impartido las órdenes del caso a fin de que se cumpliera la resolución del tribunal.

Por su parte el ministro de Obras Públicas envió al ingeniero Arce otro telegrama, en el que se ordena la inmediata suspensión de las obras, las que deberán quedar en el estado actual bajo la vigilancia de la policía, a la que se dieron las instrucciones del caso para que no permita la intromisión de persona extraña ni autorice modificación alguna sobre el terreno.

DESCENSO DE LAS AGUAS

El jefe de policía comunicó al Poder Ejecutivo desde Santo Domingo, partido de Maipú, que la situación en esa localidad no ofrece peligro por ahora y hace saber que han sido asistidas más de 80 personas con ropas y víveres

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Dolores, agosto 26 — Continúan descendiendo las aguas en esta zona y ello ha hecho renacer la tranquilidad en la población.

En la calle Long Buenos Aires ha desaparecido casi totalmente el agua y en los canales 9 y 1 el nivel de ésta bajó 10 centímetros, tal como ocurrió ayer.

La comisión constituida para auxiliar a los perjudicados por la inundación ha adoptado diversas medidas para procurar satisfacer en la mejor forma posible tales propósitos. Dicha comisión ha organizado una fiesta que se realizará el miércoles próximo en el Bar Colón de ésta, a beneficio de los damnificados por la inundación.

Santo Domingo, (Maipú), agosto 26 —Llegó ayer a esta localidad en tren especial el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, señor Alga ñaraz, acompañado de varios empleados a fin de adoptar medidas para subsanar la difícil situación en que se hallan los vecinos que han resultado perjudicados por la inundación ocasionada a consecuencia de las recientes lluvias. Se ha distribuyeron ropas y calzados a muchas familias, y aquel funcionario dió instrucciones al subcomisario Cevilla para que continuara suministrando víveres a todas las personas que han quedado en situación afligente.

El nivel de las aguas ha descendido considerablemente a cerca ahora hace tiempo.

(De nuestra sucursal en La Plata)

El centenario del Brasil — Su conmemoración en La Plata

El gobernador de la provincia tuvo ayer una conferencia con el intendente municipal de La Plata, a fin de cambiar ideas respecto a la forma cómo se conmemorará en esta ciudad el centenario del Brasil.

En esta conferencia quedó planeado en sus líneas centros generales el programa de fiestas a desarrollarse

Los servicios del telégrafo

Desaparecidas las causas que obligaron a mantener el servicio permanente en las oficinas telegráficas de Maipú, Dolores, Tigre, etcétera, la administración de telégrafos de la provincia espera tener la normalización de los servicios correspondientes con su horario habitual.

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Temporada teatral en Bahía Blanca

Bahía Blanca, agosto 26 — El martes próximo se estrenará en el teatro municipal la compañía española de operetas que actúa en el teatro Avenida de ésta.

El estreno se hará con "Maruxa".

Estado del tiempo en Arroyo Corto

Arroyo Corto (Saavedra), agosto 26 —Reina en esta zona tiempo seco y frío.

Próxima visita de monseñor Alberti a Quilmes

Quilmes, agosto 26 — Se anuncia que llegará a esta localidad el 3 de septiembre próximo el obispo de La Plata, monseñor Alberti, para administrar el sacramento de la confirmación en la iglesia local

La correspondencia en Domselaar

Domselaar (San Vicente), agosto 26 —Procedente de la capital federal llegó a esta localidad el inspector de la dirección de correos y telégrafos, señor José N. Galíndez, para realizar una investigación referente a gran cantidad de autorizaciones formuladas con el objeto de que los destinatarios de la correspondencia la retiren de determinada casa comercial.

Casos de sarampión en Dolores

Dolores, agosto 26 — Se han producido varios casos de sarampión en esta localidad. Con tal motivo se han adoptado las medidas del caso y la enfermedad se está combatiendo con eficacia.

Centenario de la independencia de Brasil — Su conmemoración en Bahía Blanca — Otras noticias.

Bahía Blanca, agosto 26 — Con ocasión del centenario de la independencia del Brasil, el vicecónsul brasileño en esta ciudad dará el día 7 de septiembre próximo una recepción a las autoridades locales, cuerpo consular y prensa.

El acto se realizará en el hotel Atlántico.

—La colectividad israelita realizará mañana varios actos con motivo de la ratificación de la Liga de las Naciones, en lo que respecta a la intervención de Inglaterra en la Palestina

Nuevos gerente y subgerente de la casa matriz del Banco Comercial del Azul.

Azul, agosto 26—Ha causado buena impresión en el vecindario local y en los círculos comerciales la designación de los señores Cristman y Fernández para ejercer la gerencia y subgerencia de la casa matriz del Banco Comercial del Azul. Los nombrados son meritorios y antiguos empleados de esa institución, que han sido recientemente ascendidos.

ENSEÑANZA SUPERIOR

(De nuestra sucursal en La Plata)

Consejo superior de la Universidad

En la reunión de ayer del consejo superior de la Universidad de La Plata, se resolvió otorgar el título honorífico de "miembro de la Universidad" a los señores doctor Benjamín F. Ramis Galvao, presidente del consejo americano en Río de Janeiro y rector de la universidad de aquella capital; doctor Alfonso Celso, presidente del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño; al doctor Max Fleiuss, académico, secretario perpetuo del mismo instituto, y al jurista doctor Savianna.

—Se resolvió que los paseos del Bosque de la escuela práctica de agricultura y ganadería de Santa Catalina, permanezcan abiertos al público, para el tránsito de coches únicamente, los días domingos y festivos, de 12 a 18.30 en invierno, y de 12 a 18.30 en Verano

Facultad de Derecho

El rector de la Universidad de Montevideo ha ofrecido a la Facultad de Derecho de esta ciudad, el salón de actos públicos de aquélla, para las conferencias que deseen dar sus profesores.

—Se nombró miembros honorarios de esta Facultad a los doctores M. A. Sa Vianna y Clovis Bevilacqua.

—En la reunión de ayer, el decano fundó un proyecto sobre creación de un laboratorio de psicofisiología, que pasó a estudio de comisión, y dió cuenta de las gestiones realizadas para que el doctor Goldsmith dé en la Facultad, una serie de conferencias sobre temas económicos

Escuela de Medicina

Mañana, a las 17.30, el doctor José A. Castro inaugurará el curso complementario de medicina operatoria.

EDUCACION

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Magisterio de Avellaneda — Pago de sueldos

Avellaneda, agosto 26 — La dirección general de escuelas envió ayer el importe de los sueldos correspondientes al mes de junio último.

El pago se inició hoy en las dependencias del consejo escolar.

Sobre interpretación de un proyecto del consejo escolar de Quilmes

Quilmes, agosto 26 —Con motivo de la diversa interpretación que se ha dado en las escuelas locales a un proyecto sancionado este año por el consejo escolar referente a deberes de los alumnos y su corrección por parte de los maestros, es necesario que la inspección de sección convoque a asamblea al personal directivo para establecer con precisión el criterio a observarse al respecto.

VIALIDAD

(De nuestra sucursal en La Plata)

Camino de Temperley a E. Echeverría

El intendente municipal de Esteban Echeverría se ha dirigido al gobierno interesándolo en la obra de mejoramiento del camino de Temperley a dicho pueblo. Recuerda que la obra fué presupuesta en 250.000 pesos y que serán importantes los beneficios que está llamada a reportar por la facilidad de las comunicaciones entre ambos puntos

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Deficiencias en la estación Gerli

Villa Angélica (Avellaneda), agosto 26 - El camino de acceso a la estación Gerli, construído por la sociedad de fomento de esa villa, con recursos propios, se halla en pésimas condiciones de tránsito. La empresa del ferrocarril del Sud, a la que le corresponde su conservación, no sólo no lo hace reparar sino que ha resuelto desfavorablemente un pedido de reducción formulado por la comisión auxiliar.

La empresa no ha accedido tampoco al pedido de reducción, referente a la ampliación de la sala de espera.

Ferrocarril Sud — Insuficiencia del alumbrado en Domselaar — Otras informaciones.

Domselaar (San Vicente), agosto 26 — De improviso ha necesidad que la empresa del ferrocarril Sud mejore el alumbrado en las plataformas de la estación local. A ese respecto es conveniente advertir que existen en cada plataforma 5 focos, a pesar de pero solo uno se enciende, lo que es desde todo punto de vista insuficiente.

A consecuencia de las abundantes lluvias caídas últimamente los caminos de esta zona se han intransitables y los puentes y alcantarillas en muy mal estado de conservación.

Por todo ello se reclama que las autoridades respectivas adopten las medidas del caso para efectuar los arreglos necesarios tendientes a facilitar el tránsito en general

Arreglo de una calle en la estación ferroviaria de Chivilcoy

Chivilcoy, agosto 26 — La empresa del ferrocarril Oeste ha accedido a la solicitud que formuló el Centro Unión Comercial e Industrial para que sea renovado el pavimento de una calle de la estación local, pues a causa de su mal estado se ocasionan perjuicios a los vehículos que transitan por el mismo.

Falta de alumbrado en la estación Sáenz Peña

Sáenz Peña (San Martín), agosto 26 — El vecindario y los pasajeros se quejan de la falta de alumbrado en la estación local del ferrocarril Pacífico.

Las luces, dicen, se apagan a las 21.

Pavimentos en Mercedes—Sobre proyecto de construcción de un ramal del ferrocarril provincial

Mercedes, agosto 26 — El intendente municipal ha designado una comisión compuesta por los ingenieros Fernando Ortiz, Emilio Negri y Hedino Zunino, para que realice estudios sobre un nuevo pavimento con base de tosca y petróleo e informe sobre la oportunidad y conveniencia de hacer ensayos prácticos en esta ciudad.

El citado funcionario ha solicitado a sus colegas de Roque Pérez, Navarro, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco y Baradero auspicien ante los poderes públicos de la provincia la sanción del proyecto de los diputados Alberto Espil, René Simón, Fernando Speroni y Homero Fernández, sobre construcción de un ramal del ferrocarril a Meridiano 5.°, que partirá de Carlos Beguerie y terminará en el puerto de Baradero, pasando dicho ramal por las localidades mencionadas.

CRONICA SOCIAL

(De nuestra sucursal en La Plata)

DEMOSTRACION A LOS ESPOSOS NELSON — Con motivo de ausentarse para Estados Unidos el señor Alberto Nelson y su señora esposa, Hilde W. de Nelson, fueron obsequiados anoche con una comida, en el Jockey Club de esta ciudad, por un grupo de familias argentinas y americanas.

Fueron comensales las señoras: Elina W. de Centurión, Sara E. de Ramos, Adela C. B. de Sarrat, María Agustina A. de Elicabe, de Wilson, Alvarez, Proeter, Aristegui y Gordón, las señoritas Orfelia Elicabe, María Clara Elliff, Emilia Berlusconi, de Brown, Gordón, Quinteros, y los señores doctor Raúl Aristegui, Manuel M. Elicabe, Clemente Benavides, J. M. Sagastume, A. Yeoman, Román G. Martínez, Pedro Santiago, E. L. Martínez, E. Giglio, Carlos Brown, W. Puleston, Oscar Sáenz, G. Vegar, J. Robles, D. Arrambide, J. Hughes, W. H. Plumer, doctor Vicente Centurión, J. Wilson, Manuel M. Alvarez, J. Gordón, E. Alvarez, doctor H. Brown, I. Proeter, N. Christiansen, E. Puleston, J. Bezeo la Vieja, R. P. Sarrat y C. Cortelezzi.

Después de la comida se improvisó un baile, el que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada en medio del mayor entusiasmo.

COMPROMISO MATRIMONIAL — Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Estela Cáceres Elena con el señor Gaspar Arturo Hortado (hijo).

TE Y DANZA — Organizado por un núcleo de alumnas de la Facultad de Ciencias Químicas se realizará el próximo domingo, a las 15, en el salón de actos del colegio nacional un te y danza

(De nuestros corresponsales por telégrafo)

BAUTISMO PRESIDENCIAL — Lanús (Avellaneda), agosto 26—Esta tarde, en la capilla de la localidad, fué bautizado el séptimo hijo varón del señor Gabriel Bonzoni.

Apadrinaron al niño el ex diputado nacional señor Víctor V. Noriega, en representación del Presidente de la Nación, y la señora María D. Defelipe de Abal.

Terminada la ceremonia, se sirvió un "lunch", del que participaron varias familias y vecinos de este pueblo.

BENEFICIO—Quilmes, agosto 26—Se efectuará el 8 de septiembre próximo una fiesta en honor y beneficio del barítono Pedro Galetto, que ha sido organizada por los miembros de la redacción del periódico "Adelante".

ENLACE—Avellaneda, agosto 26—Pasado mañana contraerá enlace en esta ciudad, la señorita Francisca García Jaunarás con el agrimensor Sr. Luis Roasenda.

En la ceremonia civil actuarán como testigos el señor Enrique García Jaunarás y el doctor Julio Roasenda, y en la religiosa serán padrinos la señora Luisa Imperiale de Roasenda y el señor José García Tahonda.

Los contrayentes, que pertenecen a familias muy vinculadas en esta sociedad, han recibido numerosísimas felicitaciones.

Después de la ceremonia religiosa se realizará una reunión íntima en casa de la familia Jaunarás

Los contrayentes se ausentarán el martes para Córdoba

ENLACES—Quilmes, agosto 26 — Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Celina Esther Lassalle con el señor Horacio Drake.

VARIAS NOTICIAS—Quilmes, agosto 26—Es delicado el estado de salud de la señora Teodora Amigo de Arata.

Mejoran los heridos Rodolfo Desmarchi, Alberto Allen y Belisario Cárnes, quienes sufrieron heridas en el accidente ferroviario ocurrido últimamente en Constitución.

Ha sido sometido a una intervención quirúrgica, en la capital federal, el señor Eugenio Pott.

NECROLOGIA — Pilar, agosto 26 — Falleció ayer, repentinamente, el apreciado vecino Fermín López Camelo. Al sepelio asistió numerosa concurrencia.

CRONICA POLICIAL

(De nuestra sucursal en La Plata)

Accidentes en La Plata y Adolfo Alsina

En la calle 12 entre 60 y 61, de La Plata, un automóvil de propiedad de Fausto Maldonado arrolló al niño Hernando Suárez, quien sufrió heridas en la cabeza.

—En Adolfo Alsina se le escapó un tiro de revólver a Jacobo Okroste. El proyectil fué a herir en la ingle derecha a Guillermo Rondeau

(De nuestros corresponsales por telégrafo)

EN MERCEDES

ASALTO EN UN ESTABLECIMIENTO RURAL

Muerte de una señora

FUGA DE LOS CRIMINALES

Mercedes, agosto 26 — El vecindario de una tranquila zona de agricultores y ganaderos se ha sentido conmovido por un vandálico hecho perpetrado anoche en el establecimiento del señor Domingo Brito, situado en el cuartel 1.° de este partido y que ha tenido consecuencias deplorables por haber resultado muerta la esposa de aquél, Margarita Minazzo de Brito y herido un peón al servicio de los mismos.

Conocido el hecho de referencia inmediatamente a las 19, en que fueron sitiados algunos de los miembros de la familia de Domingo Brito se hallaban en el comedor de esa casa, distante 1 cuadra más o menos de esta ciudad y la señora Margarita Minazzo preparaba la comida, cuando en la cocina se encontraban Baltasar Minazzo e Ignacio Albert, con quienes departía tranquilamente, y la hora indicada se presentaron en la puerta de entrada de los dos desconocidos quienes encontrando a aquellos a levantar las manos. Entonces uno hizo un disparo de revólver, otro golpeó con un arma análoga al primero e intimándole que dijera dónde se hallaba el dueño de casa la señora le fué procuró defenderse al peón y pidió no maltrataran al mismo pero recibió por toda respuesta un tiro de "winchester" en la parte posterior del cráneo que le causó casi una muerte instantánea.

El fogonazo produjo en el rostro de Albert quemó un pañuelo que le ataba en la cabeza, el cual se prendió parte de una pañoleta que traía colocada sobre los hombros.

Atraído por las detonaciones salió de su habitación ubicada frente a la casa un hijo de la víctima, Antonio, quien hizo un disparo de escopeta a los asaltantes, los que al verse así dispararon tres tiros que dieron en el blanco, los proyectiles fueron a incrustarse en la puerta y paredes interiores de aquella habitación. Antonio entonces en busca de otra escopeta pero en esta oportunidad los criminales se dieron a la fuga. Se supone que el tiro que disparó aquél hirió a algunos de ellos.

La impresión que recibieron el peón Albert y el niño Minazzo les ha impedido individualizar a los asaltantes pero, a pesar de tal circunstancia recuerdan que todos vestían corrientemente y llevaban, respectivamente bufandas, con las que cubrían parte de sus rostros

Se cree que los móviles del criminal han sido el robo, pues el señor Brito es persona adinerada que efectúa con frecuencia operaciones comerciales de importancia y hace algunos días vendió una quinta por 10.000 pesos y distribuídos productos hortícolas, por los que recibió la suma de 1.500 pesos. Además, es indudable, que los asaltantes conocían las costumbres de la casa y que tenían conocimiento de que sus moradores se reunían en la cocina para cenar y que por ello fué perpetrado el hecho a la hora citada

A la policía se le comunicó lo ocurrido a las 22.15 y poco después se trasladaron al lugar del hecho el comisario Ocampo, el subcomisario Loza el oficial inspector Díaz Casadó, los escribientes Rodríguez y Lagos, el médico de policía doctor Romero y varios agentes y allí permanecieron hasta hoy a las 7, practicando las primeras diligencias del caso.

Parece que la policía sigue acertadamente la pista de los criminales y ha adoptado algunas medidas que se espera darán resultado satisfactorio para detener a los mismos.

Las heridas que sufrió el peón Albert son de poca importancia.

Supuesto homicidio en Esteban Echeverría—Intervención de las autoridades policiales.

Esteban Echeverría, agosto 26—Anteayer fué hallado muerto, con un balazo en la cara, el vecino Bartolomé G. Rébarte, domiciliado en el campo de Mariano Alegre.

Se supone que se trata de un crimen y que el móvil ha sido el robo, a juzgar por la forma en que se encontraron los bolsillos del pantalón que llevaba la víctima.

El muerto era un pobre hombre, peón del campo, y se supone que hubiera percibido alguna pequeña suma de dinero, y que el criminal conocería el hecho, pues las ropas que guardaba en un baúl, en muy buen estado y en bastante cantidad, no han sido tocadas.

El comisario, en cuanto tuvo conocimiento de este supuesto crimen, inició la pesquisa inmediatamente. La jefatura de policía ha comisionado a varios pesquisantes para el esclarecimiento del hecho

El intendente municipal dirigió un telegrama al jefe de policía, pidiendo, también, la cooperación de la comisaría de investigaciones.

Detención de un juez de paz y secretario

Avellaneda, agosto 26—La policía procedió a la detención del juez de paz de la sección 3.ª de La Plata, en su domicilio de la calle 8, entre las calles 59 y 60 y del secretario del mismo juzgado, en circunstancias en que se disponían a tomar un tren a las 15 en la estación del ferrocarril del Sud para ésta.

La detención se produjo por hallarse recomendada la captura de los mencionados funcionarios en el juicio que por falsificación de documentos, defraudación y ocultación de delitos, les sigue Antonio Sastre.

TRIBUNALES

(De nuestra sucursal en La Plata)

EL ASUNTO DEL FERROCARRIL LA PLATA

FALLO CONDENATORIO

En su último acuerdo, la Cámara primera de apelaciones dictó sentencia en el juicio que sigue el ferrocarril La Plata contra el fisco de la provincia, por cobro de un saldo del precio de los bienes de la actora adquiridos por la provincia.

El tribunal revoca el fallo del juez de primera instancia, que rechazó la demanda y condena a la provincia al pago de la suma de 406 000 pesos.

Suprema Corte de Justicia

Este tribunal resolvió, en su último acuerdo los siguientes asuntos: Justo Vivanco, delito privado; Luis Flores contra la sucesión de José Domínguez Rey y Manuel y Francisco Suárez Gordido, defraudación: desestima los recursos interpuestos. En el juicio seguido por la sucesión de José Galgagno contra José María Mella, declara erróneamente aplicado el artículo 725 del código civil y subsistente la sentencia de primera instancia que condena al demandado a escriturar al actor un bien objeto de la "litis".

Además resolvió archivar las denuncias formuladas por José María Sánchez contra el juzgado de paz de Carlos Casares y los de Luis Díaz contra el de Castelli.

Cámara tercera de apelaciones en lo criminal

Este tribunal, en su acuerdo último, resolvió las siguientes causas:

Ramón Flores o Emiliano Cabello, modifica el fallo y lo condena a un año de prisión; Leonor Pacheco, disparo de arma, revoca la sentencia apelada y le impone dos años de prisión; José Rocca, infracción a la ley de juegos, modifica el pronunciamiento apelado y le impone 5 meses y 15 días de arresto; Pedro Illescas, lesiones, modifica la sentencia recurrida y lo condena a 3 años de prisión; Dip Tufi, desacato, confirma el fallo que lo condena a un año de prisión; Luis Giacobini, disparo de arma y lesiones, lo condena a un año y seis meses de prisión; Manuel Reynoso, defraudación, confirma el fallo que lo condena a tres meses de arresto, y

DEPORTES

TIRO AL BLANCO

DELEGACION CHILENA DE FUSIL

En el stand de Palermo, se disputará hoy a las 8 de la mañana, un concurso de tiro a cinco a mil, entre los tiradores que integran la delegación chilena de fusil, que actualmente actúa en nuestra capital.

La prueba de hoy despertará gran interés sobre todo entre los aficionados a este deporte, pues [illegible]

El stand de la Federal Argentina donado [illegible]

La [illegible] del corriente día por los señores [illegible] A. Pirovano presidente de la A. [illegible] Nacional de Tiro de Palermo, presidente de la Asociación Cooperativa [illegible] Sánchez, Joaquín Márquez, [illegible] Sarachu, M. [illegible] M. López [illegible]

SOCIEDAD TIRO FEDERAL ARGENTINO

[illegible] una medalla de bronce [illegible] en la forma siguiente: [illegible] en la prueba de [illegible] Pedro Vallejos, [illegible] Pedro Vallejos, [illegible] Pedro Vallejos,

A. ASTRALDI

SARMIENTO 1042 - B. AIRES

Este ropero fuera de muebles lo vendíamos en $ 245, y por haber bajado el precio de la madera, lo vendemos en el infrascripto importe de $ 195 hasta el 15 de septiembre

Observe que nadie le ofrecerá a este precio.

Gran dormitorio en lustre color roble norteamericano, macizo, con bronces cincelados y lunas mármoles de Verona, compuesto de ropero, toilet, cómoda con 3 espejos, cama camera con elástico patentado, masa de lujo con repisa biselada, 1 percha, 1 tocador y de REGALO 1 fino reloj de bolsillo c. plata 800 . . . $ 195.-

Embalaje y acarreo gratis.—Solicite el nuevo catálogo ilustrado.

"Informaciones Gramaticales y Filológicas"

DE

"LA PRENSA"

por el Dr. Matías Calandrelli

Editadas en 1 volumen de 300 páginas, en forma de diccionario, a $ 2.— el volumen.

PEDIDOS A:

VACCARO - Av. de Mayo 638

Dr. E. T. FRERS

Especialista del hospital Rawson y Alemán. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS—De 15 a 17 VIAMONTE 888. U. T. 4365 Rivadavia. v5sep.

Dr. ZACARIAS GUZMAN

De regreso de Europa con

RADIUM para Cáncer, Tumores, Piel, Reumatismo, Neurastenia, etc. — Rayos ultravioleta. Viamonte 1571, de 14 a 17. U. T. 2160, J. v30

DR. ARGAÑARAZ

Profesor suplente de la Facultad—De regreso de Europa, atiende enfermedades de los OJOS y ANTEOJOS, Paraguay 640. —De 14 a 18 horas. v31

Doctor C. VILA

Especialista en: internas y nerviosas (corazón, pulmón, estómago, riñón, intestino, vientre, intoxicaciones de la sangre etc.). CURA de la neurastenia y sus complicaciones. Electricidad, Rayos X. Aplica el 606 y 914. Cangallo 2158. Lunes miércoles y viernes de 10 a 11 y 14 a 18

Dr. Chabroux

Diplomado del Hosp. de París (St. Louis). Urología, etc. Jefe del servicio de Piel, Secretas y Urinarias del Hospital Alvear. Bmé. Mitre 786. De 14 a 18.30.

Dentaduras 30 $

Dientes fijos de oro 15 $

CARLOS CALVO 1796 esquina E. RIOS.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA 157

U. T. 5410 Av., C. T. 3529 Cent.

Sucursales:

Rosario, B. Blanca y Chivilcoy

Agencia:

Calle Rivadavia 2677

Capital autorizado o$s 20.000.000.—
" realizado " 14.000.000.—
Reservas " 1.567.569.85

Nos ocupamos de toda clase de operaciones bancarias.

Secretas Urinarias Piel

Dr. Saraceni - Especialista

CURA RAPIDA de SECRETAS y VENEREAS

DIATERMIA (calor electrico) para cura radical de blenorragia aguda, cronica y gota militar.

Calidad, Buena, Economia, Prontitud. Cura de la AVAPIOSIS con aplicación sin dolor del

606-914

ENFERMEDADES de SEÑORAS

CORRIENTES 1777-9 a 11 y de 14 a 20 v31

Estómago e Intestino

Estreñimiento, colitis crónica, Hígado, Hemorroides, sin operar ni dolor. Rayos X. P. F. Torrent, Rivadavia 1999. De 14 a 17

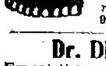

J. Bonansea Cirujano doctorado de las facultades de Bolonia y B. Aires, regresó de Europa. — Moreno 990, U. T. 3699, Riv.

Dr. DEGIOVANANGELO

Especialista GARGANTA, NARIZ, OIDOS Sordera, nuevo tratamiento. Viamonte 1848 de 14 a 17. Domingos, 9 a 11. v30

VACCARO

30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES LOTERIA NACIONAL ALTA PUBLICIDAD AV. DE MAYO 638- B. Aires

Radiotelefonia

Receptores de T.S.H.

Para oir desde su casa las funciones y conciertos de los teatros y aficionados de la capital, ofrecemos un equipo completo con antena telefono, acumulador, audión, etc., listo para funcionar hasta 150 kilómetros, por $ 295 m/n. Estaciones receptoras sobre a $ 150, 160 y 180

TELEFONOS "MURDOC" (recién llegados) $ 30 m/n

Cristales sobre y Receptores para todas las distancias. Pidan precios

Cía. MUNDIAL de T. S. H.

407 — SAN MARTIN — 407

Dr. M. KUTYN

Dentista norteamericano recibe de 13 a 17. Lavalle 1170, U. T. 4901. Av. Operaciones sin dolor. Dentaduras finas. Últimos adelantos. De 10 a 11 y de 14 a 17, menos jueves.

Dr Testa

ELECTRICIDAD MEDICA, RAYOS X. — Reumatismo, Nerviosos, Debilidad, Piel, Asma, Tuberculosis, Estómago, Vientre, RIVADAVIA 478, de 9 a 11 y de 14 a 18. v31

DRES. NOCETI y TISCORNIA

Enfermedades de los ojos y anteojos. Maipú 535. De 14 a 19. v31

La Magnesia Bisurada le aliviará inmediatamente el mal de la indigestión

Cuando ha comido Vd. demasiado o de prisa, cuando se siente usted tan cargado e hinchado que su corazón le late fuerte por la presión que hay sobre él, tome una cucharadita de Magnesia Bisurada en un poco de agua caliente. En seguida se sentirá usted mejor, cómodo y el mal desaparecerá por completo en unos minutos. No hay otro remedio que alivie tan pronto y positivamente la indigestión. Los gases, la acidez y la desagradable sensación que causa el que usted sufra indigestión o se de cuenta de que está sufriendo un exceso de acidez en el estómago, tiene que ser debido a uno de estos tres motivos. Pruebe usted esto la próxima vez que se sienta así y verá como Vd. despues agradecerá que le haya dicho cuando después de la Magnesia Bisurada. Los efectos buenos dichos y entonces verá como de día a día su interior Usted le dirá que se ha sentido tan bien como hace años. Pero recuerde usted que la Magnesia Bisurada es la que le ha aliviado.

Dr. Altube

Oculista Jefe de clínicas de la especialidad (Hospital de Clínicas). Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Ha trasladado su consult. a Bulnes 360. De 14 a 16.

Eczemas

GRANOS, ULCERAS, CAIDA DEL CABELLO y demás enfermedades de la piel curadas sólo ellas y sin dolor por los RAYOS ULTRA - VIOLET. Instituto Médico de Fisioterapia del Dr. G. SANCHEZ ALCORTA. Av. MAYO 1157 Consultas de 8 a 18 v31

HEMORROIDES

Cura garantida sin dolor y sin operación, con nuevo tratamiento que no obligará al enfermo a ocupaciones, ni cama ni reposo estar curado. Consulte por escrito al especialista Dr. CASARINO (ex alumno de los doctores Ramos Mejía, Escudero y Muñiz). Examen y consulta gratis. Todos los días de 1 a 20. CORRIENTES [illegible]

¡ADVERTENCIA!

Muchas de las salsas de calidad inferior que se venden ahora en Sud América son imitaciones espúrias de la

SALSA LEA & PERRINS

Proveedores patentados de S.M. el Rey de España

Para asegurarse de obtener la única verdadera SALSA "WORCESTERSHIRE" DE ORIGEN búsquese primero que la firma de LEA & PERRINS aparezca en blanco diagonalmente sobre la etiqueta en todas las botellas.

Doctor ENRIQUE FEINMANN

Electricidad médica y Fisioterapia. Reumáticos, Pulmones y Venéreas 8 a 12. Corazón, Estómago y Nerviosas, 14 a 18. RIVADAVIA 1425 perm

G. FASCE, ex jefe clín. Hosp. Italiano - Dentadura compl., $ 60; empl. 5; op. sin dolor; dientes fijos. Rivadavia 3907; Est. Subt. Medrano. v31

Tartamudez

y toda dificultad de la palabra, se cura sin operación—Instituto de Tartamudos, calle Junín 222. De 10 a 12 y de 14 a 16. v27

ULCERAS

VARICOSAS LLAGAS en las piernas. Cura radical por crónicas que sean, sin operación. No se abona hasta estar curado. Todos los días de 14 a 18 (2 a 7 p. m.) Exámen gratis. Dr. FONTANA, CARLOS CALVO 1782, esquina Entre Rios. v3ap

ESTOMAGO

Dilatación, Dispepsia, Colitis, Enteritis de los niños, Estreñimiento y enfermedades del vientre en general. Curación radical de la hemorroides, sin operación. Examen por los rayos X. Dr. C. Sánchez Alzcorbe, director del Instituto de Fisioterapia Argentina de Mayo 1157. - De 8 a 18. v31

Dr. POLITO

Especialista. Piel, Secretas, Sífilis, Urinarias. De los hospitales Ramos Mejía y Rawson. Se mudó a la calle Charcas 1452. Consultas de 14 a 19. v30

Doctor ENRIQUE CASTAÑO

Jefe de clínica del servicio de afecciones génito urinarias del Hospital Ramos Mejía. Especialista de riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Ha trasladado su consultorio a la calle Montevideo 592. - De 14 a 17. perín

Corazón, Estómago y Pulmones

Dr. Davison. Ex médico interno hosp. Real de Edimburgo - Rayos X - Horas de consulta de 13 a 17 (2 a 5). B. Mitre 1417

A. MONTEVECHIO

de la CLINICA Klune, Esalup. Tratamiento de todas las enfermedades agudas y crónicas, por los sistemas Naturales Horario: de 1 a 6 y domingo, de 10 a 11. Informes gratis. Jujuy 157. Buenos Aires

OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Dr. A. Martini, de los hospitales de Torino y Génova. Director del servicio de oído, nariz y garganta del hospital Italiano. Consultas de 14 a 17. ALSINA 1648. v32

Dr. IZZO

ESPECIALISTA: Pulmones corazón, estómago y enfermedades de la sangre. La única marca que cura. Tiene la garantía escrita. Rayos X. MORENO 2236. De 9 a 11 y de 13 a 16

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES DEL BANCO ARGENTINO URUGUAYO

138 RECONQUISTA 146

Administra propiedades urbanas y rurales, cobra cuotas de terrenos y arrendamientos. Compra-venta de inmuebles, Hipotecas etc.

Acuerda facilidades a los clientes cuyas fincas administra.

Sanatorium LAVALLE

Director: Dr. JOSE V. VARALLA

Calle LAVALLE 1550-52

Pensiones de lujo y comodidades. Sala de operaciones modelo. Servicio médico permanente. Las enfermas pueden ser operadas por médicos de su confianza

Dr LORENZETTI

Médico del H. Rivadavia. Enfermedades de señoras, secretas, Diatermia. Paraguay 1153, de 14 a 17 v31

Dr. TORTI

Secretas. Diatermia y rayos X. Ex cirujano certificado de la Facultad, ganado Avenida Rivadavia 1038. MORENO 925, de 9 a 11 y 15 a 19 v3ag

ESTOMAGO

ESPECIALISTA

Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón

Dr. SPINELLI - Rivadavia 1359

De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 11) v3sep

Dr. Raul Becco

OIDO, NARIZ, OIDOS Y GARGANTA

RIVADAVIA 1138 — De 11.30 a 17.30

Dr. JOSE DE LUCA

Cangallo 1066 [illegible]

OFERTA SIN PRECEDENTE

J. S. ROBIN

OPTICA — RADIUM

C. PELLEGRINI 184

Los Lentes y Anteojos enchapados en oro y garantidos por 15 años costaban ANTES $ 15

Examen gratis de la vista por el diplomado especialista norteamericano diplomado en Norte America. J. S. Robin

AHORA $ 5 m/n

Molino "GUANACO"

con Cojinetes "NON-OLEUM"

Los Cojinetes "NON-OLEUM" resuelven el problema de la lubrificación y prolongan la duración del Molino.

Soliciten el Catálogo N.o 29

JUAN Y JOSE DRYSDALE Y Cía

ROSARIO — PERU, 440 — BUENOS AIRES — BAHIA BLANCA

CASA ETKIN e HIJO

CANGALLO 756-58

CASA FUNDADA EN 1892

REGIO COMEDOR, [illegible] $ 640.— $ 480.—

$ 310

GUARDAROPA [illegible] 50.—

DORMITORIO, tres cuerpos [illegible] $ 620.—

$ 430.-

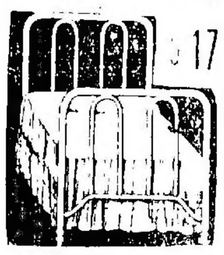

CAMA [illegible] 17.—

NOS COPIARAN LOS MODELOS ¡¡PERO NO LA CALIDAD!!

FECHAS HISTORICAS

27 DE AGOSTO

1814. El general Alvear y el ejército vencedor de Montevideo. La Asamblea General declara al ejército vencedor de Montevideo y pacificador del territorio oriental y al mismo general en jefe brigadier don Carlos María de Alvear, benemérito de la patria en grado heroico. Firman la declaratoria Antonio Valle como presidente, y Bernardo Vinctos como secretario.

1815. Muerte de Candiotti. Deja de existir en la ciudad de Santa Fe en donde nació, el ciudadano Francisco Antonio Candiotti, patriota decidido y uno de los primeros en pronunciarse en favor de la revolución de Mayo.

Prestó servicios meritorios a la patria, y el general Viamonte que ocupaba a Santa Fe con tropas que le había enviado el directorio de Buenos Aires, le rindió honores militares.

BOLETIN DEL DIA

Demostración

Un núcleo de miembros del personal técnico y administrativo de la Asistencia Pública ofrecerá el martes a las 20, en el Paris Hotel, una comida al doctor Delfor del Valle (hijo) con motivo de su retiro del cargo de director de la administración sanitaria.

Defensor de menores de la capital

El Poder Ejecutivo nombró defensor de menores de la capital al señor Luis Ocampo.

En favor de los huérfanos armenios

En el salón de la calle Cangallo 1362 se realizará esta noche bajo los auspicios de la sociedad Unión General de Beneficencia Armenia, una fiesta en beneficio de los huérfanos armenios.

BOLSA, BANCA Y COMERCIO

OPERACIONES DE AYER

VENCIMIENTOS DE TITULOS

Los altos precios de ayer en la Bolsa motivados por algunos resultados que no eran del todo favorables por cuanto el mercado y las condiciones [illegible] especialmente con cantidades importantes y con tendencia alcista, pero hoy [illegible] y una clausura se hizo con otra baja [illegible] general.

Sobre cédulas fueron realizados poco [illegible] pero hubo series cotizadas [illegible] con alza que 2 de puntos en [illegible]

En diversos fondos públicos se hicieron negocios por pesos 234.000 [illegible] en sus tipos de clausura 4 puntos de [illegible] 1930, y un solo descenso de medio punto que correspondió a [illegible] año de 1900, [illegible] dos puntos de [illegible] días que no se cotizaba.

La sección de Bancos y sociedades anónimas registró movimiento sobre 2.495 acciones con alza de 1 punto en las de electricidad, y de 2 puntos en las de edificación, las de una fundición reaparecieron con baja de 4 puntos.

El movimiento de la semana estuvo representado por pesos 15.964.000 en valores de renta, y 34.809 acciones, el cual se compara con pesos 11.362.000 y 62.789 acciones que se negociaron en la pasada última semana.

UNICA RUEDA

Títulos y fondos públicos.

Cédula argentina (ley 8170), 6 % oro p. mañ., pesos 12.000 a 98. De 2a. serie, p. mañ., pesos 55.000 a 98. De 4a. serie, p. mañ., pesos 43.000 a 96.50 y 96.40. De 5a. serie, pesos 400.500 a 96.50. De 8a. serie, pesos 20.000 a 96.40 y 96.60, p. mañ., pesos 194.800 a 96.30, 96.50 y 96.60. De 11a. serie, p. mañ., pesos 101.000 a 94 y 94.10. De 12a. serie, p. mañ., pesos 2.000 a 94. De 13a. serie, p. mañ., pesos 190.800 a 94.50 y 94.60.

Cédulas serie K [illegible] p. mañ. pesos 2.500 a 92.50.

[illegible] argentina (ley 8171), 6 % oro p. mañ., pesos 1.000 a 98.

4 1/2 % oro Edificación 1911, serie p. mañ., pesos 10.000 a 94 y 94.10.

4 1/2 % oro Edificación 1911, serie p. mañ. pesos 13.500 a 94 y 94.10.

4 % oro Edificación, p. mañ., pesos 43.500 a 94.40.

4 % oro Deuda Municipal, p. mañ. pesos 12.000 a 101.50.

4 % oro Bonos Hipotecarios de Tucumán, pesos 10.000 a 90.50.

5 % oro Bonos Hipotecarios de Buenos Aires, serie p. mañ., pesos 15.000 a 99.50.

Bancos y sociedades anónimas

El Hogar Argentino (80 o/o pgdo.), 330 a 35.80.

Acciones: Banco Hogar Argentino, 100 a 46.

Cía. Italo Argentina de Electricidad, p. mañ., 200 a 118; p. el 1.o de septiembre, 300 a 118.

Talleres La Unión, p. mañ., 100 a 85.

La Ibero Platense, p. pdo. mañ., 140 a 72.

Soc. Arg. Edificación, p. mañ., 300 a 40.

ORDENES A REALIZAR

De compra: acciones Mercado de Abasto Proveedor, Cía. seg. La Previsora, Petróleo Argentino San Rafael y títulos de los empréstitos franceses, de 6 o/o.

De venta: acciones Cía. seg. Hispano Argentina.

COTIZACIONES DE CAMBIOS

Precios anotados ayer en la Bolsa de Comercio al finalizar la única rueda: Inglaterra, 43 7/8; Francia, 10.86; Bélgica, 11.40; Suiza, 4.28.5; Holanda, 2.09.5; Italia, 18.92; Alemania, 1.460; España, 5.36; Estados Unidos, 122.20; Brasil, 31.000; Uruguay, 8.75 o/o de premio.

Ultimas cotizaciones de cambios registradas ayer en plaza:

	Vendedor		Compr.
	teleg.	vista	90 días
Inglaterra	43 15/16	44 1/16	44 9/16
E. Unidos	122.30	122.10	120.80
Francia	10.88	10.90	11 —
Italia	18.80	18.93	19.10
España	5.27	5.28	5.34
Alemania	1.450	—	—
Bélgica	11.40	11.43	11.56
Holanda	2.09.5	2.11	2.15
Suiza	4.29	4.30	4.36
Brasil	30.950	—	—

Uruguay, 8.75 o/o de descuento.

A los últimos tipos de cambios telegráficos cotizados ayer, el valor de las principales monedas extranjeras a moneda legal es el siguiente:

1 libra esterlina	$ 12.40
100 francos	20.89
100 francos belgas	19.94
100 pesetas	42.12
100 liras	12.02
100 francos suizos	52.97
100 marcos	0.14
100 dólares	277.79
100 guilders holandeses	108.48
100 000 reis	37.01

CAJA DE CONVERSION

El total de los saldos en metálico que registra el balance emitido ayer por la Caja de Conversión, asciende a pesos oro 170.600.121.87, incluye, además de las existencias locales, por 48.476.974.25 pesos oro, bonos por depósitos en las legaciones. Importe de 4.123.[illegible] pesos oro.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre asciende hoy a pesos moneda legal 1.362.663.884,86.

DESCUENTOS BANCARIOS

Por descuento de pagarés comerciales la tasa del interés oscila entre 6 y 8 por ciento; para operaciones de letras de particulares, según firmas se cobra de 7 a 8 1/2 por ciento anual.

Las cauciones de títulos nacionales se realizan de 5 a 6 por ciento.

SOCIEDADES ANONIMAS

El directorio de la compañía de seguros La Italia designó para desempeñar el cargo de gerente al señor Juan Lavarelle, que dedicó sus actividades muchos años al desempeño de análogo cargo de la Cía. Argentina de Navegación Niemes Mihanovich Ltda.

COTIZACIONES DE CEREALES

EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR

MERCADOS EXTRANJEROS

TRIGO

Winnipeg, agosto 26 — Trigo colorado, nortemericano, en centavos oro, por bushel de 60 libras, equivalente a 27 2/7 kilogramos, entrega en octubre 99 1/2.

Chicago, agosto 26 — Trigo colorado, norteamericano, en centavos oro por bushel de 60 libras, iguales a 25.401 kilogramos, entrega en septiembre, 101 7/8; para diciembre, 103 1/4, más alto septiembre, 102 1/4, más bajo, 101 1/2.

Liverpool, agosto 26—Trigo tipo Río de la Plata, para septiembre 9.2 1/4, para diciembre, 9.6 1/4, disponible, 9.4.

Amberes, agosto 26 — Trigo tipo Río de la Plata, base 79 a 80 kilogramos, entrega en agosto-septiembre 6.1/2.

MAIZ

Chicago, agosto 26 Maiz [illegible] norteamericano, por bushel de 56 libras, equivalente a 25.401 kilogramos, en centavos oro, entrega en septiembre, 60 1/2, en diciembre, 55 3/8.

Amberes, agosto 26 - Maiz [illegible] tipo Río de la Plata, para entregar en agosto septiembre, por cada 100 kilogramos, 16 3/4.

Rotterdam agosto 26 Maiz tipo de la Plata, por cada 1.000 kilogramos entrega en septiembre, 1os 3,4 en octubre, 16.

Hamburgo, agosto 26 Maiz tipo de la Plata entrega en agosto-septiembre, por cada 1.000 kilogramos, 80.000 marcos.

LINO

Duluth agosto 26 Lino, por bushel de 56 libras o sean 25.401 kilogramos, en centavos oro, para septiembre 218, para octubre, 217.

Hull, agosto 26 Lino, Río de la Plata, por quintal de 112 libras entrega en agosto-septiembre, 18.9.

Calcuta agosto 26 Lino tipo Calcuta, entrega en agosto-septiembre, por cada 120 libras 18,1 1/2.

Amsterdam, agosto 26 Aceite de lino, por cada 200 kilogramos, entrega en septiembre, 40 3/4, para octubre diciembre, 37 1/2.

Amberes agosto 26 Lino, entrega en agosto-septiembre, por cada 100 kilogramos, 103 1/2.

Aceite de lino por cada 100 kilogramos, entrega disponible, 222 1/2.

AVENA

Chicago agosto 26 Avena, por bushel de 32 libras iguales a 11.34 kilogramos en centavos oro para septiembre, 31 7/8, para diciembre 31 3/8.

Amberes, agosto 26 Avena entrega en agosto-septiembre por cada 100 kilogramos, 49.

Liverpool, agosto 26 Avena, entrega en agosto-sept. [illegible] por cada 320 libras, 26,6 centavos.

Londres, agosto 26 Avena, entrega en agosto-septiembre por cada 320 libras, nominal.

ENTRADAS Y VENTAS DE CEREALES

En la semana terminada ayer, las entradas de los principales productos agrícolas que tuvo esta plaza por vías férreas y fluviales, así como las ventas de los mismos que se anotaron en el Mercado Nacional de Cereales, fueron las siguientes:

	Entradas	Ventas
Trigo	27.637	14.765
Maíz	68.500	22.000
Lino	10.000	3.415
Avena	1.000	10.489
Totales	274.148	95.669
Semana anterior	332.850	71.819
Igual semana 1921	361.139	116.786
Desde el 1.o de enero hasta la fecha	12.18.684	3.588.523

OPERACIONES A TERMINO

Resumen de las operaciones registradas en el Mercado de Cereales a Término durante los días y fechas siguientes en la igual del año anterior:

	Ultima semana	Igual semana 1921	Igual fecha 1921
Trigo tons.	6.800	17.200	21.000
Maíz, id.	20.300	23.500	32.600
Lino, id.	800	14.800	46.800
Totales, id.	62.400	55.500	97.600
Desde el 1.o de enero hasta la fecha			

Bancos y sociedades anónimas

TIPOS DE LOS GIROS BANCARIOS A LA VISTA

BANCOS	Hol	Bélg	Fran	Alem	Esp.	Suiza	Italia	[illegible]	E. U.	A. Brasil	Mex
Nación	44	11.17	10.85	1.310	5.27	4.30	18.8[illegible]		1		9
Ltd. R. Plata	44 [illegible]	11.45	10.90	1.400	5.27	4.30	19	2.11	122.[illegible]	[illegible]	9
Ltd. y Brasil	44	11.48	10.90	1.500	5.26	4.30	18.9[illegible]	2.10	122.20	31.000	
Anglo Sudamer.	44	11.50	10.94	1.500	5.28	4.31	18.98	2.10 6	122.10	31.000	9
London	44	11.40	10.90	1.400	5.26	4.25	18.95	2.09	122.20	31.000	9
Germánico	44 3/8	11.40	11	1.500	5.28	4.29	18.95	2.10	122	30.000	9
Sudam. Ctty	44	11.35	10.83	1.300	5.27	4.29	18.95	2.10	122	30.500	
Ltd. Boston	44	11.47	10.81	1.200	5.26	4.29	18.7[illegible]	2.10 5	122	31.000	8.50
Español	44	11.40	10.90	1.400	5.27	4.29	18.90	2.10	122.10	31.000	9
Ltd. R. Plata	44 [illegible]	11.45	10.94	1.450	5.27	4.30	18.90		122.30		
Francés Italia	44 [illegible]	11.40	10.90	1.450	5.28	4.30	18.95	2.10	121.80	31.000	
Italia	44 3/8	11.40	10.85	1.400	5.28	4.30	19		122		
Italo Sudamer.	44 [illegible]	11.50	10.94	1.600	5.29	4.31	18.95	2.11	121.80	31.000	9
Nac. Italiano	44	11.45	10.90	1.400	5.27	4.30	18.90		122	31.000	9
Unión Belga	44 [illegible]	11.40	10.85	1.400	5.27	4.30	18.90	2.10	122		
Holandés	44 [illegible]	11.40	10.90	1.500	5.30	4.32	18.90	2.12	121.70	31.000	9
Pop. Argentino	44 [illegible]	11.40	10.80	1.250	5.27	4.29	18.90		122.20		
Comercial Azul	44	11.40	10.85	1.500	5.26	4.31	18.90	2.10	122	31.100	
Galicia y B. A.	44 [illegible]	11.37	10.86	1.400	5.28	4.29	18.86	2.10	121.80		
Ycoliana	44		10.91						122		
Anglo Uruguayo	44 [illegible]	11.45	10.82	1.400	5.27	4.30	18.95	2.10	122	31.000	9
Escandinavo	44 [illegible]	11.47	10.95	1.485	5.28.5	4.30 5	18.85	2.10 5	122	31.000	9

El Banco de la Nación cotizó ayer los cambios telegráficos a los siguientes tipos: Sobre Inglaterra 44 [illegible], Francia, 10.83; Bélgica, 11.35 Alemania, 1.410, España 5.26, Italia 18.80, Estados Unidos 122.30, Suiza, 4.28 Montevideo, 8.75 % a favor del tomador.

Otras cotizaciones de ayer, a la vista sobre Suecia, de 1.34 a 1.35, sobre Noruega, de 2.08 a 2.10, sobre Dinamarca, de 1.66 a 1.67, y sobre Japón, a 59.20

COSECHAS NORTEAMERICANAS

[illegible]

MERCADO DE CEREALES Y LINOS DE BUENOS AIRES

[illegible]

PRECIOS DE AYER

[illegible]

BOLSA DE LA PRODUCCION

[illegible]

MERCADO DE CEREALES Y LINOS DE BUENOS AIRES

[illegible]

PRECIOS DE AYER

[illegible]

BOLSA DE CEREALES

[illegible]

$ 1.937.573.05

Un millón novecientos treinta y siete mil quinientos setenta y tres pesos con cinco centavos, moneda legal.

Esta enorme suma representa el monto de pagos efectuados en concepto de siniestros durante el noveno ejercicio vencido, o sea desde el 1°. de Julio 1921 al 30 de Junio 1922, por

La Continental

LA ELOCUENCIA DE ESTA CIFRA TIENE UN ALTO SIGNIFICADO PARA TODO HOMBRE CONSCIENTE, YA SEA ESTE RENTISTA, COMERCIANTE, EMPLEADO U OBRERO

Cifras comparativas de primas percibidas, netas de anulaciones, durante los cuatro últimos ejercicios.

Sección	Ejercicio 1918-19	Ejercicio 1919-20	Ejercicio 1920-21	Ejercicio 1921-22
Accidentes	$ 1.357.930 71	1.730.410.67	2.759.944.87	3.649.946.53
Incend. y Automóv.	639.969.87	833.528.47	913.630.85	996.611.72
Marítimos	111.091.48	30.341.43	12.046.43	14.252.12
Vida	527.529.20	670.062.44	788.580.66	876.845.28
	$ 2.636.521.26	3.264.343.01	4.474.402.81	5.537.655.65

El monto de las primas recaudadas, neto de anulaciones, durante el ejercicio vencido el 30 de Junio de 1922 alcanzó a

$ 5.537.655.65

(Cinco millones quinientos treinta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos moneda legal).

Por los capitales asegurados y por el monto de las primas recaudadas en el último ejercicio "LA CONTINENTAL" ocupa uno de los primeros puestos entre las compañías que operan en la República Argentina

La Continental

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

MAIPU 245 BUENOS AIRES

El desarrollo enorme de los negocios de "LA CONTINENTAL", exige a diario, tanto en Buenos Aires como en el Interior de la República, el concurso de hombres activos, enérgicos, ambiciosos y bien vinculados.

Si se encuentra Vd. dentro de estas condiciones, aproveche la oportunidad que le brinda "LA CONTINENTAL", convencido de que en ningún otro negocio podrá obtener mayor provecho de su trabajo e inteligencia. Diríjase únicamente por carta dándonos amplias referencias.

El cuadro que va a continuación demuestra el desarrollo progresivo alcanzado por "LA CONTINENTAL"

Reservas constituídas y capital de garantía al final de cada ejercicio:

1er.	ejercicio	$ 519.670.70
2do.	»	» 609.336.62
3er.	»	» 902.685.53
4to.	»	» 1.115.357.49
5to.	»	» 1.270.361.07
6to.	»	» 1.831.658.70
7mo.	»	» 2.465.340.76
8vo.	»	» 3.319.911.18
9no.	»	» 4.102.144.16

La elocuencia de estas cifras hace innecesario todo comentario.

Los puntos sobre los cuales Vd. debe de exigir pruebas y comprobación en cualquier compañía de seguros, son: Capacidad financiera, suficiente para hacer frente a cualquier contingencia; integridad comercial; organización apropiada y arreglo liberal de las reclamaciones.

En todos estos puntos "LA CONTINENTAL" ha demostrado su derecho de ocupar uno de los primeros puestos en el concepto público.

SUPER SERVICE

General Alvear 19, a 0.42; de Pampa 80, a 0.45.

Patrón Costa y Peró — De G. Villegas 550 a pesos 0.43.

B. y Palau — De Ojeda 20, a $ 0.45.

Corp. Arg. Exp. Andes — De Pehuajó 30, a pesos 0.46.

Bellocq e Hita — De G. Viamonte 12, a $ 0.43; de id 8, a 0.40.

E. Toriaschi — De Córdoba 10, a pesos 0.37, de id 3, a 6; de G. Viamonte 20, a 0.44; de San Antonio 22, a 0.43; de id 2, a 0.37; de Bolívar 67, a 0.43.

Pedro y Antonio Lanusse — De Maipú 49, a $ 0.42; de Rauch 15, a 11.50.

T. Devoto y Cía. — De Córdoba 19, a $ 0.42.

Angel Vélaz y Cía. — De Mar Chiquita 17, a $ 0.42.

O. Montanaro — De Caseros 39, a pesos 0.42; de 9 de Julio 20, a 0.36; de id 26, a 0.40, de Caseros 14, a 0.42, de Bragado 10, a 0.44.

Carlos Parera Muñoz — de Guaminí 19, a pesos 0.45.

Apheca C. y Cía. — De Ayacucho 60, a pesos 0.44.

Alonso y Blaquier — De Lincoln 14, a pesos 0.42.

Pedro Urtazún y Cía. — De V. Sauze 21, a pesos 0.45.

Salaberry y Bercetche — De Pampa 8, a pesos 0.44, de id 17, a 0.36; de Santa Fe 15, a 0.42, de id 6, a 0.36, de Caseros 62, a 0.43, de id 11, a 0.42.

P. Etchart — De Rojas 20, a $ 0.47.

MERCADO DE MATANZA

(Estación Tablada)

El mercado de lanares cerró ayer sin variación para capones, ovejas y corderos, y un tanto flojo, con ligera baja de precios, para los borregos.

Las operaciones que se hicieron a los más altos precios fueron las siguientes:

125 borregos y 70 ovejas, de la estación Pegasano, vendió a $ 16.40 y 15.30 c. u., respectivamente, Juan Lalor, por orden de la sucesión Mackinstosch, comprador del primer lote el frigorífico Swift y del último Emilio Nasir, 110 capones, de Barrenechea, realizaron, a $ 18.20 c. u. Carriquiri Casaux y Cía., por cuenta de Fernando Iraburu, comprador el frigorífico Las Palmas.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Capones esp. p. mat. de $ 16.30 a 18.20
" esp. p. frig. de " 10.— a 14.50
Ovejas esp. p. mat. de " 13.50 a 15.30
" gen. p. mat. de " 8.— a 11.50
Borrego esp. p. frig. de " 14.— a 16.40
" gen. p. frig. de " 10.— a 13.50
" gen. p. mat. de " 7.40 a 9.50
Corderos esp. p. mat. de " 5.50 a 7.—

Se vendieron para el consumo local 1.206 animales.

Compras de los frigoríficos: Compañía Sansinena 117 animales; La Blanca 347 id; Swift 1.100 id; Las Palmas 593 id.

Entraron ayer en este mercado 4.228 animales lanares a la siguiente consignación:

Lalor Juan Cachaetoth, Pegasano 200.
Lasaurain y Etchegaray: Arrupea, La Colina 108.
Arzeno F. B.: Telechet, Alem 48.
Carriquiri y Casaux: Sporden, Bermustein 110; Pellereg, Merlo 149.
Etchart Pedro: Maustó, Castillo 176.
Méndez Hnos.: Pickempack, Stroeder 1866.
Patrón Costa y Peró: Sarach, Rocha 200; centón, Parish 169.
Parera Muñoz Carlos: Azibar, Cachari 135.
Lanusse Pedro y Antonio: Beanche, Azul 200.

Ventas de ayer

Arzeno F. B. Hnos. — ALEM: 23 ovejas a pesos 41; 17 corderos 8.

Bellocq e Hita — REALICO: 144 ovejas a $ 9.

Bascarán Felipe — ROSETTI: 119 capones a pesos 14.50; 87 borregos 11.50, 65 id id 11.

Bayona Juan — C. VIDAL: 63 borregos a pesos 10; 68 id id 7.40.

Carriquiri Casaux y Cía. — BERMEISTER: 110 capones a $ 18.20, MERLO: 10 ovejas 11.50; 88 id id 7.60, 48 corderos 4.60.

Crespo y Rodríguez — TRES LOMAS: 141 ovejas a pesos 9.90; 115 corderos a 5.20; 60 borregos 9.50.

Devoto Tomás y Cía. — G. CHAVES: 140 borregos a pesos 12.50, 23 id id a 8.20.

Etchart Pedro — CASTELLI: 161 corderos a pesos 5.40; 10 capones 10.

Genta Pedro y Cía. — 3 ARROYOS: 14 ovejas a pesos 8.

Lalor Juan — PEGASANO: 125 borregos a pesos 16.40, 70 ovejas 15.30.

Lanusse Pedro y Antonio — LAS ARMAS: 28 capones a pesos 18.30; 178 borregos 12.50, LANGE: 42 ovejas 16; 92 capones 14.20; 25 borregos 13, AZUL: 20 capones 13, 194 borregos 12.30, 40 ovejas 9.00.

Lasmurain y Etchegaray — LA COLINA: 20 ovejas a $ 13.70, 88 borregos 14.

Mihura y Cía. — ENTRE RIOS: 382 capones a pesos 17.20.

Oscarnou y Cía. — LUMB: 93 borregos a pesos 13.50; 15 id id 8.

Parera Muñoz Carlos — CACHARI: 10 ovejas a pesos 13.50; 25 corderos 7, 92 id id 5.50.

Patrón Costa y Peró — ROCHA: 198 corderos a pesos 6.30.

Paz Adolfo F. — C. VIDAL: 175 capones a pesos 19.50.

Sucesión Beltrán Sansot — RAUCH: 38 borregos a pesos 6, REALICO: 14 borregos 5.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Servicio de correspondencia

Se distribuirá correspondencia:

El 2 de septiembre, de Europa y Brasil, en el Córdoba, con fechas hasta el 15 de agosto.

El 2, de Europa, en el Villagarcía, con fechas hasta el 9 de agosto.

El 2, de Europa, en el Galicia, con fechas hasta el 8 de agosto.

El 3, de Europa y Brasil, en el Antonio Delfino, con fechas hasta el 15 de agosto.

El 3, de Europa y Brasil, en el Araguaya, con fechas hasta el 16 de agosto.

El 4, de Europa y Brasil, en el Highland Laddie, con fechas hasta el 13 de agosto.

El 5, de Europa y Brasil, en el Crefeld, con fechas hasta el 15 de agosto.

El 5, de Europa y Brasil, en el Massilia, con fechas hasta el 21 de agosto.

El 6, de Europa, en el Danzig, con fechas hasta el 9 de agosto.

El 7, de Europa y Brasil, en el Desna, con fechas hasta el 19 de agosto.

El 7, de Europa y Brasil, en el Alba, con fechas hasta el 17 de agosto.

El 9, de Norte América y Brasil, en el Pan América, con fechas hasta el 24 de agosto.

El 10, de Europa y Brasil, en el Valdivia, con fechas hasta el 23 de agosto.

El 12, de Europa, en el General San Martín, con fechas hasta el 22 de agosto.

El 13, de Europa y Brasil, en el Duca degli Abruzzi, con fechas hasta el 24 de agosto.

El 14, de Europa y Brasil, en el Belle Isle, con fechas hasta el 22 de agosto.

El 14, de Europa, en el España, con fechas hasta el 23 de agosto.

El 15, de Europa y Brasil, en el Gelria, con fechas hasta el 28 de agosto.

El 15, de Europa y Brasil, en el Francesca, con fechas hasta el 20 de agosto.

El 16, de Norte América y Brasil, en el Vauban, con fechas hasta el 26 de agosto.

El 16, de Europa y Brasil, en el Arlanza, con fechas hasta el 28 de agosto.

El 18, de Europa y Brasil, en el Highland Piper, con fechas hasta el 29 de agosto.

Se despachará correspondencia:

El 29, a las 19, en el Lapari, para Brasil, Senegal y Europa (sin alcance).

El 29, a las 19, en el Canonesa, para Gran Bretaña (sin alcance).

El 31, a las 13, en el Vasari, para Brasil, Canadá, Antillas Venezuela, México, Cuba, Japón, y Norte América (sin alcance).

El 31, a las 13, en el American Legion, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 19).

El 1.o de septiembre, a las 7, en el Alsina, para Brasil, Senegal, Canarias y Europa (sin alcance).

El 1.o, a las 8, en el Principessa Mafalda, para Brasil Senegal y Europa (alcance a las 19).

El 1.o, a las 13, en el Argentino, para Punta Arenas (sin alcance).

El 1.o, a las 7, en el Desnado, para Brasil y Europa (alcance a las 19).

El 2, a las 8, en el Highland Laddie para Gran Bretaña (alcance a las 19).

El 2, a las 8, en el Infanta Isabel de Borbón, para Canarias y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).

BRAVO BARROS & Cía.

Rivadavia 1868 — Un suntuoso departamento, en el 1er. piso de Chile y de la misma cuadra de la avenida Montes de Oca, con 4 habitaciones, antecomedor, comedor, hall, 2 baños completos, dependencias para servicio, etc. Precio $ 18.000. Base $ 13.500. Mitad al contado y mitad a 1, 2 ó 3 años, a elección. Informes: Rivadavia 1868, de 14 a 17.—BRAVO BARROS y Cía. a24

Avenida Patricios 1868-70 — Casa, Banco General Daniel Cerri y Río Negro. Adoquinado y tranvía al frente, a media cuadra de Pedro Mendoza. Buen edificio de planta baja, con 4 habitaciones, hall, 2 baños completos, amplio local para negocio con comodidades y una excelente pieza para vivir independiente. Precio $ 9.000 al año. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Carlos F. Degreef. Testamentaría de don Sebastián Gardella. Base $ 5.000. Reportes: $ 145 al mes, esto es, $ 1.740 al año.

EL DOMINGO 3 de septiembre a las 14.30 (2.30 p. m.) en la misma propiedad: 20m50 (10v) por 35m30 (40v76) en el contrafrente. Base: 38m25 (40v70) en el de Cuatro Piezas y 6 cocinas de material, tres piezas de madera y cocina de cinc, baño, patio, agua corriente y cloacas. Escrituras por ante el señor Mariano Errazuriz. Ojo cuenta de precio. Comisión 2 ojo. Mayores informes, 351 San Martín 351.—BRAVO BARROS y Cía. a26

Bernardo de Irigoyen 1688-92 — Ocho de renta. Con cédulas. A una cuadra de la plaza y estación Constitución, entre Brasil y Caseros. Tres pisos abovedados, con capacidad local y dos casas de familia. Alquileres mensuales actuales $ 700, esto es, $ 8.640 al año. Base $ 70.000. Tiene 42.000 cédulas argentinas.

EL JUEVES 31 de agosto, a las 15, (3 p. m.) en nuestro hall: 10 varas por 37v74 a 28v58. Bajos: Local para negocio, tres piezas, cocina, depósito. Dependencias primer piso: Hall, sala, escritorio, comedor, antecomedor, 4 dormitorios, dos cuartos de baño, lavadero, despensa, cocina, galería para servientes. Segundo piso: Casa igual a la anterior, teniendo además, lavadero, despensa y terraza. Visítese de 13 a 17.—BRAVO BARROS y Cía. a23

Salguero 1673. ¡Llave en mano! Entre Paraguay y Solar. A una cuadra de plaza Güemes, a 4 de Santa Fe, adoquinado y tranvía al frente, barrio de familias. Muy lindo edificio, moderno. Base, $ 26.000. Mitad al contado y mitad a 1 ó 2 años. 6 ojo.—EL DOMINGO, 27 de agosto, a las 15, en la misma, 9v76, por 25v51. Sala y escritorio, tres habitaciones, 2 más chicas, cuarto de baño, cocina con económicos, galería de madera y cinc y dependencias. Visítese de 9 a 11 y 13 a 17. — BRAVO BARROS y Cía. a26

Casa en Coghlan, por $ 4.000. Roques 2134, entre Quesada e Ibera, a dos cuadras de Nahuel Huapí (adoquinada y con servicio de breacks) y a tres del tranvía 96. Da $ 50 mensuales. Base, $ 4.000.

EL DOMINGO 27 de agosto, a las 15, en la misma, 9 varas por 32v07 y 25v87. Tres habitaciones, cocina, patio y dependencias.—BRAVO BARROS y Cía. a26

Bernardo de Irigoyen 257 a 261 Judicial. Una gran propiedad, 12.30 de renta! A una cuadra y media de la Avenida de Mayo y a 5 de la plaza de Mayo. Edificio de altos con dos espaciosos locales para negocio, dos cómodas casas de familia independientes y 16 departamentos. Preciosa casa alquilerosa muy bien situada. Renta mensual, actualmente, $ 1.230 al año. Base $ 23.280 al año. Juez doctor Emilio F. Padilla, secretario Dr. Eduardo Seguí. Testamentaría de doña Lydia Josefina Bohy Bonnafoux de Delpech. Base, $ 268.800.

EL JUEVES 31 de agosto, a las 15, en nuestro hall, 351 San Martín 351. Segundo (frente): 8v77 (28.v.) por 85m83 (70 v.) y regular irregular 16m56 (19v13) por 55m23 (67v54) y 19m56 (22v58) en el contrafrente. Ad corpus. Bajos: dos salones para negocio con piso pino de tea (1 con antepecho portland), vidrieras y cortinas metálicas. Base $ 1.420 al mes cada uno. Altos: dos casas iguales, cada una con vestíbulo, sala, cuatro habitaciones, baño, cocina, pieza servientes en altos. Alquiladas en 360 y 320 $ respectivamente. Desocupadas: son 14, distribuídas así: 8 bajos y 6 altos, habiendo 4 con tres habitaciones y 2 con dos habitaciones, cocina y altillo cada uno. Produjeron de 65 a 150 $ cada uno, mensuales. Frente imitación piedra, techos de azotea, rejas empapeladas, cielorrasos de yeso, escalera de mármol, carpintería de cedro y pino, cielos, pisos de pino de tea y mosaico, vidrios en altos a disposición de los interesados. Escribano señor Evaristo M. Gorbea. $ o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Informes, 351 San Martín 351.—BRAVO BARROS y Cía. a26

Barraca en Avellaneda — A plazos. Boulevard Pavón 700, con frente también a las vías del F. C. Sud. Con adoquinado y tranvía eléctrico a Plaza de Mayo y a una cuadra al Sur de la estación. Una gran fracción con edificios apropiados para barracas o establecimientos industriales. Renta anual $ 9.000. Base $ 70.000. Cuarta parte al contado y el resto a 1, 2 y 3 años de plazo y 7 o/o de interés anual.

EL LUNES 4 de septiembre, a las 15, en nuestro hall: 56m28 (85 v.) a Pavón y 36m20 (206 v.) en el SO, 141m15 (168 v.) en el NE. y 79m67 (92 v.) en el contrafrente. Nueve habitaciones y tres cocinas de material, tres grandes galpones, otros más pequeños, tres tinglados, chimenea de material y dependencias. Adquirida en una sola mano en $ 750 mensuales, con contrato hasta agosto 13 de 1925, siendo por cuenta del inquilino el pago de todos los impuestos con excepción de la contribución directa. El ocupante subalquila y obtiene mucho más. Escrituras por los señores Carlos de la Torre y Alberto Hoeffner. Informes, 351 San Martín 351.—BRAVO BARROS y Cía. a25

Carlos Calvo 3247 y 3259. Para una gran industria. Entre Loria y 24 de Noviembre, a dos cuadras de Independencia y de San Juan. Edificio moderno, de todo costo, constituído por espaciosos locales y grandes galpones y una amplia casa habitación en altos, todo en terreno de dimensiones excepcionales. Produce pesos 700 mensuales, con contrato. Base, pesos 70.000, cuarta parte al contado y el resto a 1, 2 y 3 años y 7 o/o de interés.

EL LUNES 4 de septiembre, a las 15, (3 p. m.) en nuestro hall, 20 varas por 85v97 en el Este y 68v78 en el O. Bajos: Dos locales, depósito, entrada para vehículos, dos grandes galpones con muros de material, techo de cinc con cabriadas de hierro y claraboyas, entrepisos de material con cimientos de hierro. Altos: Casa habitación con hall, escritorio, 4 comedores, 6 habitaciones, dos cuartos de baño, cocina completa, galería, patio y dependencias. Alquilada en $ 700 mensuales con contrato hasta el 1º de agosto de 1926, siendo todos los impuestos a cargo del inquilino, con excepción de la contribución directa. Escrituras por ante los señores Carlos de la Torre y Alberto Hoeffner. Informes, 351 San Martín 351.—BRAVO BARROS y Cía. a25

El Figorífico Santafesino, en Venado Tuerto, Judicial. A 10 cuadras al SO. de la estación Venado Tuerto del F. C. C. A., y 6 leguas de la ciudad de Santa Isabel de Rosa de Río Tercero, con 4 cuadras de frente a las vías del ferrocarril, 800 hectáreas, 12 centiáreas de tierras inmejorables, aptas para toda clase de riquísimos pastos naturales y aguas dulces excelentes; grandes edificios, galpones, instalaciones, maquinarias, y cuanto implementos existe para el perfecto funcionamiento de un establecimiento de esa índole. Juez Dr. Fernando M. Colombres, secretario Dr. Manuel C. Gómez. Juicio Guido Lera con la Sociedad Anónima Frigorífico Santafesino. Base, $ 190.000.

EL VIERNES 8 de septiembre, a las 15 (3 p. m.), en nuestro hall, 351 San Martín 351. Linderos: Al NO, calle Vías del F. C. C. A. en medio, con Juan Vilá; al NE., calle en medio José Garbarino; al SE., E. Lussenhof, Maravigna y Galvaranini y al SO., calle en medio Massimino.

ALAMBRADOS: en todo su perímetro y dividido en dos potreros con 8 hilos, postes de quebracho adquiridos en vías de hierro y madera. Además, todo el costado NO., parte del SO. y una línea central de 1.450 metros, tienen cerco de alambre tejido de 0.60 metros de altura.

EDIFICIOS: Gran construcción para el frigorífico, de material, de altos que abarca una superficie de 1.445 m. c. de terreno con salas para calderas y máquinas, pañoles, taller mecánico, tres cámaras frías, salas y cámaras para preparación de conservas y salmuera, corredores, comedor para obreros y dependencias. Galpón para playa de matanzas y 5 piletas, cuatro grandes galpones para almacenes, dos cámaras para conservas de material. Casa de material para la administración con 8 habitaciones principales, baño instalado, cocina completa, pieza sirvientes y galería. Casa para mayordomo de altos con 5 piezas, dos baños y cocina; otra casa con 3 piezas, dos cocinas y baño; casa para empleados con 4 habitaciones, dos cocinas y baño; casa para obreros de altos, con 6 piezas y gran salón; garage de cinc y baños para obreros; 30 casas para obreros de 2 y 1 piezas y cocina.

OTRAS MEJORAS: Dos molinos con tanques, tanque australiano de 50.000 litros, pozos semisurgentes, bombas, cañerías especiales para agua corriente, maquinaria y bretes de matanza, bebidas, corrales y montes de frutales y forestales. Instalación eléctrica.

MAQUINARIAS: Grandes calderas de 100 y 150 HP., motores a vapor y eléctricos, dinamos, bombas, básculas, soldaduras, recipientes, cocinas, cañerías, todo de acuerdo al detalle que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas. No se incluyen en la venta los bienes muebles no adheridos al suelo, de acuerdo con el detalle que suministraremos a los interesados. $ o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Informes y planos, 351 San Martín 351.—BRAVO BARROS y Cía. a24

En Barracas. Para una industria, Santa Adelaida (hoy Gonçalves Días) 564, entre Alvarado y California. Alarmado pago al frente, a dos cuadras de Vieytes. Construcciones de material de primer orden y terreno de muy lindas medidas. Produce alta renta. Base $ 25.000. Cuarta parte al contado y el resto a 1, 2 y 3 años, 7 o/o interés.

EL DOMINGO 3 de septiembre, a las 15 en la misma. Terreno: 16 varas por 50. Dos habitaciones al frente, tres piezas más chicas, pieza para calderas, entrada con piso adoquinado; gran galpón de material de dos pisos, sótano y altillo con tirantería de hierro, techos de cinc con forro de madera, mashihembrado, entrepisos de bovedillas y pisos de portland. Las demás mejoras existentes no se incluyen en la venta. Esta propiedad linda por los fondos con la casa San Antonio 453 a 459, en venta para el mismo día. Escrituras por Carlos de la Torre y Alberto Hoeffner.—BRAVO BARROS y Cía. a26

Al lado de Av. Rivadavia. — Judicial. En Vélez Sársfield Terreno Echenagucia al lado del número 81, entre avenida Rivadavia (altura 10.200) y Yerbal. Un adoquinado y tranvía eléctrico en combinación con el subterráneo, la orden del Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaria doctor Pallejá. Julio Valeriano Fernández con Antonio Baccaro. Base, pesos 2.50 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

EL DOMINGO 27 de agosto, a las 14 (2 p. m.), en el mismo terreno. Lote 18, fracción A. 8m68 (10 v.) al Oeste por 31m48 (35v35) en el Sur. Superficie 272.70 m. c. (362.62 v. c.). 1/4 ojo a cuenta de precio. Comisión 2 ojo. Informes, 351 San Martín 351.—BRAVO BARROS y Cía. a24

Av. Rivadavia 5021. Al lado de la estación J. M. Moreno, del subterráneo. Amplia casa, habitación en terreno de 11.77 varas por 55. Base, $ 50.000. 30 o/o al contado y el resto a 1 y 2 años. 7 1/2 o/o. Llave en mano.

EL MIERCOLES 5 de septiembre, en nuestro hall. Después detalles.—BRAVO BARROS y Cía. a25

Avenida Independencia 2640.— Buena casa, habitación, cómoda, confortable, con jardín. Entre Jujuy y Saavedra. Para ocuparla inmediatamente. Base, pesos 50.000. Tiene 22.500 cédulas J. con las que se continuará a estilo de plaza.

EL VIERNES 1º de septiembre, a las 16 horas, en nuestro hall, 11v12 por 50v83 y 51v91. Amplio hall, sala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, cuatro habitaciones en altos, baño instalado, cocina completa, despensa, jardín, glorieta, invernáculo, lavadero y dependencias. Se entregará desocupada. Visítese de 14 a 17, con nuestra tarjeta.—BRAVO BARROS y Cía. a26

TERRENOS

Títulos perfectos. Seña $ o.o. Comisión 2 o/o

9 lotes en Belgrano. A plazos. Sucre esquina Tronador, y Echeverría y Estomba, a una cuadra de Pampa (adoquinada), a 4 del tranvía No. 96 y frente al Club Alemán. Entre construcciones modernas. Base, $ 6 y $ 6 la vara, 1/2 al contado y el resto a 18 meses, 7 o/o.

EL DOMINGO 27 de agosto, a las 15, en los mismos terrenos. Sucre esquina Tronador: 5 lotes de 300 x 289 varas, cada uno. Lindan con el No 2929. Base, $ 6 la vara. Echeverría y Estomba: 4 lotes de 318 x 282 varas cuadradas, cada uno. Base, $ 6 la vara. Escrituras por ante el señor Manuel Fasel. — BRAVO BARROS y Cía. a26

Francisco Raynelli e hijo

Casa en Flores — Junta 2529 al 31 y Varela. Mide 10x40. Sala, 4 piezas, frantes de hierro, galpón al fondo, para altos, todo lindo, cloacas. A plazo. Vésala. Entrada para coche o auto. Base $ 7.500. Seña $ o/o Comisión 2 o/o. Sin cartel.

EL DOMINGO 27 de agosto a las 15. Informes, Victoria 571. a23

Casita moderna San Blas 2162, entre Gaviña y Boyacá. Mide 10x63. Cuatro piezas, galería, frutales. El terreno al lado de 10x65. Base $ 3.500 $ la casa, y 3 1/2 v. c. el terreno, a plazos. Seña y comisión, 10 o/o.

EL 30 de agosto, a las 14. Informes, Victoria 571. a27

Arturo Santiso y Cía.

Terreno Colpayo entre los números 465 y 475, a 20 pasos de la calle Neuquén y de los tranvías 84 y 93 en combinación subterráneo; adoquinado pago. Mide 10v30 de frente por 45 de fondo.

EL DOMINGO 27 de agosto a las 16, en el mismo. Base, 6.000 $, a plazo de 17 meses, resto al contado. Recomendamos visitar este lindo terreno. Seña 8 o/o Comisión 2 o/o. Más datos. Esmeralda 91; U. T. 3949. Av. v31

WALGER RESTA y Cía.

Florida 318 — U. T. 471, 1.lb. v30

Judicial — Casa en Belgrano Montañeses 2066, entre Echeverría y Juramento. En la misma manzana en que se encuentra la estación del F. C. C. A. y a cuadra y media del Club y la plaza de la Barranca. Edificio antiguo refórmalo. Orden del juez Dr. Padilla, secretaría Dr. J. C. Fox, en el juicio sucesorio de don Julio F. González. Tasación, pesos 17.300. Base, $ 11.666.66.

EL MIERCOLES 30 de agosto, fiesta, a las 16, en la misma propiedad. 8 mts. 80 por 39 mts., esto es, 9v58 por 45v01. Verja al frente, comedor, 3 habitaciones, pieza de baño, cocina, una piecita y fondo. Piezas: pisos: tres, cielorrasos yeso, galería mosaico, zaguán. Seña $ o/o. Comisión, 2 o/o. Informes, Florida 516. — Walger, Resta y Cía. a25

José R. Pomares

Judicial. — 2 campitos en Cañuelas y Cedeira Paz de 50 y 65 hectáreas con bases de $ 250 y $ 120 la hectárea.

Rematará en la capital federal, calle Perú 175. El sábado 2 de septiembre, a las 14.— Piduse detalles y planos. v31

San Juan 867/71, entre Piedras y Tacuarí, a 1 cuadra de B. de Irigoyen. Casa antigua, que produce buena renta de $ 400 mensuales de 8x15 varas en galón de material, y 8 habitaciones, con un gran galpón. Base, $ 22.000 a plazos.

EL DOMINGO 10 de septiembre, a las 15, en la misma. 8 o/o seña, 2 o/o comisión. Más datos, 25 de Mayo 657, Territorio 10, 1p

LOBATO Y CIA. v27

HOY - Lo mejor de Núñez

SOBRE EL ANDEN DE LA ESTACION

O'HIGGINS y ARCOS c/ J. AZURDUY y M. PEDRAZA

4 lotes. Adoquinado pago. BASE $ 12 la v. c.

HOY, a las 16, en los mismos.

LOBATO y Cía.

En Núñez. Sobre el andén de la estación (servicio eléctrico). 4 preciosos lotes de medidas ideales y cuya ubicación exime de cualquier comentario. Donde más vende. Con adoquinado pago. O'Higgins y Arcos entre J. Azurduy y M. Pedraza, dos lotes sobre cada calle, linderos por los fondos. Base, $ 12 la v. c. Al contado.

HOY DOMINGO 27 de agosto, a las 16, en los mismos. Cada lote mide 10 varas por 32v50. Sup. 325 v. c. chicas. Visítenos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Otros informes, Rivadavia 639 —LOBATO y Cía a20

En Belgrano. Monroe 2134-36, entre Arcos y Cuba. Confortable casa, a 2 cuadras de la Av. Cabildo y 5 de la estación del F. C. C. A. (eléctrico). Tranvías 35 y 34. Base, $ 23.600, todo en hipoteca hasta noviembre de 1923. Saldo al contado. Libre en mano.

EL DOMINGO 3 de septiembre, a las 14, en la misma. 12v52 por 45v32. En cal, frentería hierro. Verja hierro, jardín. Terraza, sala, comedor, 5 amplios dormitorios, baño instalado, cocina con comodidades intermediario, despensa, w. c., pieza para servicio, otra en altos y lavadero. Empapelados finos. Cielorrasos yeso, pisos parquet y tea, carpintería cedro, galerías pisos mosaicos, luz eléctrica ambulija, cloacas. Visítenos. Seña, $ o/o. Comisión, 2 o/o. Informes, Rivadavia 639 — LOBATO y Cía. a27

V. S. Lobato y Cía.

Judicial. En Mar del Plata. — Casa y terrenos. La esquina 25 de Mayo (pavimento madera) y Catamarca, dividida en 6 lotes. A 1 cuadra de la Av. Luro y de Independencia, a 2 de la plaza Luro y a 7 de la rambla. Orden juez doctor F. M. Colombres, a cargo interinamente del juzgado del ex juez Dr. A. Grasso, secretario Dr. José Cúneo; sucesión de don Francisco Canessa. Escrituras ante el escribano Rafael M. Bertomeu. Afirmados pagos y cloacas.

HOY DOMINGO 27 de agosto, a las 14, en Mar del Plata, en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1; casa 25 de Mayo 3069, el Catamarca y Rioja, mide 18m821 de frente al SO. por 34m70 de fondo, teniendo 18m221 en su contrafrente. Edificio: 4 dormitorios, gran comedor, 1 pieza más, 2 baños, cocina, etc., cielorrasos yeso, pisos tea, parte linóleos, carpintería cedro, etc., puede visitarse dirigiéndose al señor Francisco Gabassi, Catamarca 1655 (Mar del Plata); base $ 22.666.66. Lote 2: terreno 25 de Mayo 3051. Lindero al anterior, mide 8m66 de frente al SO. por 34m70 de fondo. En este lote existe un garage, carbonera y depósito de nafta, w. c. y en altos 2 piezas servicio; base $ 6.000. Lote 3: terreno 25 de Mayo e. Catamarca y Rioja, mide 8m66 de frente al SO. por 17m32 de fondo, superficie 150m. c. 48, base $ 4.666.66. Lote 4: terreno 25 de Mayo esq. Catamarca, mide 8m969 de frente al SO. a 25 de Mayo por 17m32 en su otro frente al NO. a Catamarca, debiendo demostrarse la cabida, que mide 2m80, superficie 171 m. c. 04, base $ 5.333.33. Lote 5: terreno Catamarca al 25 de Mayo y 9 de Julio, mide 8m66 de frente al NO. por 18m619 de fondo, superficie 157 m. c. 84, base $ 4.000. Lote 6: terreno Catamarca e. 25 de Mayo y 9 de Julio, mide 8m66 de frente al NO. por 18m619 de fondo, superficie 157m634, en este lote existen dos piezas de madera, base $ 4.000. Todos los lotes tienen al frente cerco de mampostería y reja de hierro Visítense. Seña a cuenta de precio $ o/o Comisión 2 o/o. Otros informes, Rivadavia 639.—V. S. LOBATO y Cía. a15

Judicial — Dos casas en el Tigre, una casa en San Fernando y dos casas en La Plata Orden juez doctor Horacio A. Cano (La Plata), secretaría número 17, sucesión de don Juan Pedro Dios Pon. Escrituras ante el escribano Oscar Gutiérrez Eguía.

EL MARTES 29 de agosto a las 15, en nuestra casa, Rivadavia 639, venderemos lo casa en el Tigre, Brown 221. Mide 11m45 frente al SE. por 100m45 de fondo en el costado NE., teniendo en el del SO a los 50 metros de la línea de la calle, un martillo a favor de 10m15 por 50m45, hasta dar con la línea de su otro frente a la calle Roberto Mazza y que mide 21m40. Edificio en el 1er. lote: 5 habitaciones y w. c. Está alquilada en $ 172 mensuales, con contrato que vence el 1o de junio de 1927. Base $ 12.000. 3.o casa en el Tigre, Brown 229, contigua a la anterior. Mide 10m15 frente al SE. por 50 metros de fondo. Edificio en el, salón al frente, 3 habitaciones, 2 cocinas, baño y w. c. Base pesos 9.600. 3.o Casa en San Fernando. Lote 8 Manz. 3 calle 3 de Julio esquina General Belgrano. Frentea NO. y al SE. mide 14m46 frente a 9 de Julio por 16m01 a General Belgrano y 16m23 en el contado NE y 14m67 en el del SE. Salon en la esquina, sala, 2 piezas, cocina, baño. Base $ 9.600, 4.o casa en La Plata, calle 49, número 968 y contrafrente a la Diagonal 75, número 1925. Mide 9m frente al NO por 35m10 de fondo en el costado NE. 27m30 en el del SO, y 11m65 en su otro frente al S. Sala, 2 dormitorios, comedor, baño, cocina y w. c. Base $ 8.000. 5.o casa en La Plata, Diagonal 78, número 1936 y contrafrente a la calle 49 Mide 11m15 frente al S por 27m30 de fondo en el costado NE., 19m60 en el del SO, y 7m95 en su otro frente al NO. Sala, 3 piezas, cocina y w. c. Base $ 8.000 Seña 10 o.o Comisión 2 o.o. Otros informes, Rivadavia 639.—V. S. LOBATO y Cía. a22

Judicial. Casa Castillo 1122 e. Codoy Cruz y Darwin (antes adoquinada) 1 cuadra al S de Rivera (tranv. 97 comb. subte.). Orden juez Dr. Kappenbach, secretaría Especha, juicio Andrés Longo contra José Depalma, su sucesión. Base $ 2.800.

HOY DOMINGO 27 de agosto a las 15, en la misma. Mide 8m65 de frente al N. por 27m71 de fondo en el costado O y 27m28 en el del E. Edificio: 4 piezas y dependencias. Patio ladrillos, balaustrada material, etc. Seña a cuenta de precio $ o.o Comisión 2 o/o. Informes, Rivadavia 639 —V. S. LOBATO y Cía. a18

Judicial — Terrenos en Mataderos y Villa Lugano Orden juez 1ir. A. Seeber, secretario Dr. A. Giraldes (hijo); sucesión de doña Elolsa Badío de Fernández Vaiens. Escrituras ante el escribano señor Fernando Benda.

HOY DOMINGO 27 de agosto, en los mismos terrenos, a las siguientes horas: A LAS 14: Directorio e Larraya y Portugués a 1 1/2 c. de Larrazábal (adoquinadas) y a 5 al S. de J. B. Alberdi y de los tranvías 40 (comb. subte 15 y 48. Corresponde al lote 7, manzana 7, y mide 8m65 fte. al N. por 52m08 de fondo y 9m91 en el contrafrente. Base $ 2 133.33 A LAS 14.30: Av. Campana esquina Pola, a 3 c. de Larrazábal. Corresponde al lote 9, manzana 9, y mide 12m49 fte. al E. Av. Campana, 23m36 en su otro frente al NE. y 21m08 en el costado S O y 8m42 en el del N O. Base, $ 733.33 A LAS 15.30: En un solo lote A 2 c. al S. E. de la est. Villa Lugano y a 5 del Aeródromo Oliden e Sajne y Strangford Lote 3, manzana E Mide 10 ms fte al S por 34 ms. de fondo Strangford e Larrazábal y Oliden Lote 39, manzana E. Mide 9 ms. fte al SE. por 85 ms de fondo. Base, en un lote $ 2 133.33 Seña $ o.o. Comisión, 2 o.o. Otros informes, Rivadavia 639 — V. S. LOBATO y Cía. a28

Judicial. Casa en Vélez Sársfield Monte 3814, e. Lazarra y Laguna, (adoquinada y con servicio de breacks a Rivadavia). Orden juez doctor F. Klappenbach, secretaría señor J. Gutiérrez Sáenz Valiente, juicio Banco Hogar Argentino contra Severa Chirino de Saavedra. Base $ 3.746.82 pudiendo dejarse $ 2.000 en hipoteca a 5 años de plazo y $ con de intereses anuales pagaderos por mensualidades adelantadas. Se trata de una casa de la hipoteca que aquí se otorgará para el comprador que el Banco designe.

EL DOMINGO 10 de septiembre, a las 16 en la misma. Mide 8m66 de frente al N O. por 23m45 de fondo en el costado N E. 24m30 en el de S O. y 8m50 en el contrafrente al S. Hierro puntal al frente, 2 piezas, otra chica w. c. etc. Posee un patio mosaicos, ladrillos, agua corriente etc. Visítese. Seña a cuenta de precio $ o/o Comisión 2 o/o. Otros informes Rivadavia 639 — V. S. LOBATO y Cía. a22

Judicial. Casa Castillo 1122 e. Codoy Cruz y Darwin (antes adoquinada) 1 cuadra al S de Rivera (tranv. 97 comb. subte.). Orden juez Dr. Kappenbach, secretaría Especha, juicio Andrés Longo contra José Depalma, su sucesión. Base $ 2.800.

HOY DOMINGO 27 de agosto a las 15, en la misma. Mide 8m65 de frente al N. por 27m71 de fondo en el costado O y 27m28 en el del E. Edificio: 4 piezas y dependencias. Patio ladrillos, balaustrada material, etc. Seña a cuenta de precio $ o.o Comisión 2 o/o. Informes, Rivadavia 639 —LOBATO y Cía a20

En Belgrano, a un paso del afirmado de la av. Crámer 29 lotes en 80 meses, calles Manuela Pedraza, Pinto, Freyre y Juana Azurduy.

EL DOMINGO 10 de septiembre, a las 14, con base de $ 15 por mes. Después más detalles. Planos a Romano y Collini. v28

Judicial. Con cédulas. Gran casa para renta, calle Teodoro García 3822, entre Rosetti y Fitzgerald, rubro terreno mide 8 mts. de frente al Oeste 9 mts. 10 en su contrafrente mide 8m66 en el costado Norte y 36 mts. 65 en el otro costado Norte. Su edificio se compone de 5 dormitorios, comedor, cocina, baño w. c. y una pieza de madera.

EL DOMINGO 10 de septiembre, a las 17, la remataremos por orden del señor juez de primera instancia, doctor Carlos F. Padilla, secretaría del doctor Damaso E. Palacios en el juicio sucesorio de Juan Capuano, María Concha Laperuta de Capuano y María Donata Capuano de Cipullo. Tasación $ 13.367.64. Base para la venta, $18 partes o sean $ 8.665.09, inclusive una hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional de 4.000 cédulas, que el comprador deberá aceptar, devolviendo lo amortizado a la sucesión. Exigiremos en el acto del remate el $ o/o de seña y el $ o/o de comisión en dinero efectivo. Más informes, a la secretaría arriba indicada, o a nuestro escritorio, Rivadavia 717.—Romano y Collini. v28

F. Astoul Bonorino

40 lotes en San Justo. — Muy centrales. A 2 cuadras de la plaza Iglesia, municipalidad, frente a la usina de luz eléctrica, rodeados de edificación, frente a las calles Buenos Aires, San Justo y otras. A 2 cuadras del camino asfaltado a Ramos Mejía. Venta en 100 mensualidades base $ 3 por mes el lote, dándose la posesión inmediata para poder edificar, con sólo el desembolso de 2 meses en el acto del remate y 2 o/o de comisión y tres más al escriturar.

EL DGO. 3 de septiembre, a las 14, en los mismos terrenos. Planos detallados Lavalle 477.—F. Antoni Bonorino. v29

Carlos Olmi

Lotes centrales, en Palomar.— F. C. F. La esquina Pacheco y Orquiza. 2 cuadras de la estación. Después datos A liquidar. v27

Judicial. Lotes en Caballito.— Curapaligüe, Malvinas, Monte y Lobos. Después datos. v17

Un buen terreno en Flores.— Calle Varela, entre Junta y Recoleta. Adoquinado pagado. Después datos. v27

Bartolomé Mitre 3270 al 3272. Finca sólida. Para industria. A plazos.

EL MIERCOLES 27 de septiembre a las 16, en Reconquista 353. v27

Chacras en Garín, F. C. C. A. — 67 minutos de Retiro. Tierra excepcional. Agua especial. Después datos.

EL MIERCOLES 27 de septiembre a las 16, en Reconquista 353. v27

Fernández y Gachassin

Maipú 220

Rematarán terreno, calle Gual e. Chilabert y Cruz, 377 va Base, $ 2 vara

EL DGO 3 de septiembre, a las 15 1p

Romano y Collini

Rivadavia 717 — U. T. 6798, Av.

En pleno Villa Urquiza, 40 lotes con frentes a la avenida Congreso y calles Mar Chiquita, Aconcagua y Bureta. Un acontecimiento representa la subdivisión de esta manzana de Otero, encuadrada en la parte más bella y culminante del Norte de nuestra Capital. Los que atienden deseos de satisfacer su necesidad de hogar propio, deben prestar atención a este lecho. Quedan a 2 cuadras del Anglo Argentino No. 96, a 3 del tranvía Lacroze y a igual distancia de la estación F. C. C. A. A una cuadra del afirmado de la calle Nahuel Huapí y a la plaza Echeverría. Reúnen todos de buena orientación y de todos los elementos para la vida cómoda y práctica, pues son: luz eléctrica, servicios sanitarios, agua corriente, escuelas, etc. Son 40 lotes de todas dimensiones al alcance de todos los presupuestos. Los venderemos por cualquier precio que exponga de la base de 15 pesos por mes a mensualidad, en 80 meses, sin interés.

EL DOMINGO 10 de septiembre, a las 14.30 horas 12.30 y 17 sobre los mismos condiciones de la venta 8 meses y el 1 o/o de comisión en el acto del remate y el mismo más al contado, el título provisorio dentro de 15 días en nuestras oficinas. Las entregas se abonan 1.o del 1.o al 10 de cada mes en el Nuevo Banco de la Nación Argentina. Títulos definitivos y perfectos a los 10 cuotas pagas que se otorgarán por ante el escribano Sr. Fernando G. del Río Rivadavia 714. Desde cuotas 25 o/o o los que paguen al contado 10 o/o o los que soliciten a mitad y conveniencia sobre 10 o más cuotas. Más detalles y planos a Romano y Collini. v28

— EN —

Belgrano

En Belgrano, a un paso del afirmado de la av. Crámer 29 lotes en 80 meses, calles Manuela Pedraza, Pinto, Freyre y Juana Azurduy.

EL DOMINGO 10 de septiembre, a las 14, con base de $ 15 por mes. Después más detalles. Planos a Romano y Collini. v28

Judicial. Con cédulas. Gran casa para renta, calle Teodoro García 3822, entre Rosetti y Fitzgerald, rubro terreno mide 8 mts. de frente al Oeste 9 mts. 10 en su contrafrente mide 8m66 en el costado Norte y 36 mts. 65 en el otro costado Norte. Su edificio se compone de 5 dormitorios, comedor, cocina, baño w. c. y una pieza de madera.

EL DOMINGO 10 de septiembre, a las 17, la remataremos por orden del señor juez de primera instancia, doctor Carlos F. Padilla, secretaría del doctor Damaso E. Palacios en el juicio sucesorio de Juan Capuano, María Concha Laperuta de Capuano y María Donata Capuano de Cipullo. Tasación $ 13.367.64. Base para la venta, $18 partes o sean $ 8.665.09, inclusive una hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional de 4.000 cédulas, que el comprador deberá aceptar, devolviendo lo amortizado a la sucesión. Exigiremos en el acto del remate el $ o/o de seña y el $ o/o de comisión en dinero efectivo. Más informes, a la secretaría arriba indicada, o a nuestro escritorio, Rivadavia 717.—Romano y Collini. v28

Julio L. Peña y Cía.

Judicial — 56 cuartos de manzana a 4 cuadras de la estación Long Champs (F. C. S.) con frente a las calles Boulogne sur Mer, Londres, Gobernador Arias, Eduardo VII, Reina Victoria, Diego Mitre, Granada, Panamá y sin nombre. Terrenos altos y aptos para cualquier destino para fraccionar para subdivisión en pequeñas quintas. Superficies de 1.444 metros (2.085 varas cuadradas) a 3.629 metros (4.852 varas cuadradas). Base, $ 250 el cuarto de manzana (Muy barato) Venta ordenada por el señor juez de la instancia de los Tribunales Dr. Rodolfo Rivarola, secretaría del Dr. Horacio Beccar Varela, en el juicio sucesorio de don Pedro Ortega. Las escrituras se otorgarán por ante la escribanía del Sr. Ricardo P. Casal.

EL JUEVES 14 de septiembre, a las 15 en nuestra casa, Florida 670 (Buenos Aires) Seña 10 o/o. Comisión 2 o/o Planos e informes en nuestra casa central, Florida 670. Julio L. Peña y Cía. 1p

Adolfo L. Campolieto-

Santa Fe y Canning (ahí) Lote 8 con frente a 30 metros. Baja 2 metros. Sección A, manzana 134. Base $ 250 el metro. $ 5.000 a plazos. Remate.

El lote 3 de septiembre a las 16 allí. Datos en el mismo, Maipú 943. 1p

Miguel Zotta y Cía.

Rivadavia 4345 U. T. 1p

Hoy domingo 27, a las 15, rematamos casa, calle 7 No. 524 con adelantos de $ 3.000 y 2 dormitorios, cocina, patio, w. c. y demás comodidades. Base $ 3.000 menos. Seña 8 o/o. Comisión 7 o/o. Terreno, calle Salas entre Ri glos y Plaza de 10 por 35 varas. Base $ 1.000 a 26 en 78 meses.

EL DOMINGO 27, a las 15 en el mismo. Seña 8 o/o. Comisión 7 o/o.

Fiorito Hnos. y Sambrizzi

Perú 166 y Vieytes 1653

HOY

Parque Centenario Terreno calle Perú 331 entre Carlos Calvo y Azoyte. Superficie 148.76 varas. Seña de $ 4 por plazo.

HOY A LAS 15 1p

Como judicial — Casa Godoy Cruz 321. 8 habitaciones y una casa con terraza. Patios de mosaico. Toda casa con luz eléctrica. Venta autorizada por el Juez Dr. Carlos Lagos, secretaría A. Bonilla, en el juicio sucesorio de Ana Bonifacia Bazo. 3 9/10 al contado y 1 4/10 en 10 mensualidades.

HOY A LAS 16 1p

En San Fernando — Sobre la estación 4 lotes frente a las vías Brand sen y Mal

Juan A. Rúa y Cía.

v19

Hoy. — Avellaneda N.o 3345.
Frente a esta avenida, tranvías 99, un paso de Av. Rivadavia y subterráneo. Buena casa en 10 por 50 vs con gran jardín, frutales, cisternas y adoquinado pago. Base $ 11.000 (5.000 cédulas y 4.000 a 2 años). Sala y escritorio al frente, zaguán con mayólicas, cancel, 2 grandes habitaciones, baño, cocina, pieza, w. c., espléndido fondo, gallinero, etc. Galerías, yeseos, mosaicos, celosías, luz eléctrica, etc. Visítese de 9 a 11.30 y de 14 a 17.30 Está desocupada.
HOY DOMINGO 27, a las 15, en la misma.—Juan A. Rúa y Cía., Av. de Mayo 868|72. Ord. 11902. a20

Hoy. — Parque Avellaneda.—
Lacarra 1264 y Av. Morin. Base $ 3.000 y 1|3 parte al contado. 13 x 2 y 1|3 a 4 años 10 por 55 vs. Amplia habitación de material, 3 piezas de madera, cocina, w. c. etc. Visítese.
HOY DOMINGO 27, a las 14.30, en la misma. Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11901. a20

Hoy. — Flores. — Con cédulas.
Preciosa casa moderna. Piladó 820, a 1 cuadra de Av. Morin y 2 de Varela. Base $ 3.000 $ (2.300 en cédulas), sala, 3 habitaciones, cocina, y w. c. Frente piedra, habitaciones con celosías, yeseos, mosaicos, etc. Visítese.
HOY DOMINGO 27, a las 15.30, en la misma. Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11902. a20

Judicial. — Altos y bajos. —
Viel 284 36 y Guayaquil 298-9. Bajos: Salón de negocio 7 x 20 vs., local con entrada cubierta para 2 vehículos, 3 habitaciones y galpón. Altos 4 salas, baño, cocina, 1 pieza. 22m0.82x17m82 (25.80x20vs.). Base $ 9.566.66. Juez 1.a Padilla, secretaría Dr. Fox. Autos sucesorios de don Antonio Larocca. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL MARTES 29 de agosto, a las 16, en nuestra.—Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11.895. a20

Judicial. — En La Plata. —
8 terrenos unidos, 3 755 43 m. c. (6.007 2 v. c.). Calles 26, 42 y 43. Con construcciones antiguas. Base 2|3 partes $ 2.392.50. Juez Dr. Padilla, secretaría Dr. Fox. Autos sucesorios de don Antonio Larocca. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL MARTES 29 de agosto, a las 16, en nuestra, en Buenos Aires, Av. de Mayo 668|72. Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11.896. a20

Judicial. — En Caballito Viel.
409.35, entre Juan B. Alberdi y Formosa. Base $ 6.666.66. Terreno de 23.95 ints de frente por 8 mts al Sur 25.20 en el contrafrente y 0m50 al N. 10. (27.86x9 26.20 y 0.57 v.). Edificio de un salón de negocio y una sala, con otra entrada. Juez Dr. Padilla, secretaría Dr. Fox. Autos sucesorios Antonio Larocca. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL MARTES 29 de agosto a las 16, en nuestra. Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11.897. a20

Llave en mano: con garage. —
En Belgrano. Preciosa casa moderna, 500 vs., adoquinado pago, Mendoza 4347 y Donado, tranvía 88. 1 cuadra de la plaza Zapiola. Base $ 13.000 contado o en plazos. Artística verja, jardín y garage al frente, sala y escritorio, zaguán, hall con vitrages, 2 dormitorios comedor que cuadra, baño, cocina, 3 piezas, lavadero, w. c., gallinero, galpón patio, etc. Se entregará desocupada. Visítese.
EL MARTES 29 a las 16, en n|casa.—Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11.899. a20

Desocupada. — México 3429,
entre Liniers y Maza a 1 cuadra de la dependencia y Boedo. Magnífica casa de familia. Base $ 22.000, incluidos 18.000 a 1 y 1|2 año. En mal con frentes pierlo y techo azotea 10x40 vs. Cloacas y adoquinado pago 7 habitaciones, incluso sala y comedor, baño, cocina con económicas, w. c., lavadero, etc. Frente piedra balcones zaguán mármol, cancel, vestíbulo, celosías pedro Serrano, etc. Visítese de tarde. Ofrecen $ 260.
EL MARTES 29, a las 16 en nuestra.—Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11.911. a23

Quito 3630 y Avenida Boedo,
entre ésta y Colombres, al lado de Av. Belgrano. Magnífica casa de familia. Base $ 20.000, incluidos $ 15.000 a plazos a 2 y por ciento. Edificio en 10x40 vs., cloacas y adoquinado pago. Sala con dos balcones, cornisas y frente de piedra, zaguán cancel, 4 habitaciones, comedor, baño, cocina con económica, w. c. toilette, pieza, galería y terraza, celosías cedro, vasos monaco, luz eléctrica. Se entregará desocupada.
EL MARTES 29 de agosto, a las 16, en nuestra.—Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11.896. a23

Chacabuco 1430|4|8: $ 17.000.
A plazos. Entre Garay y Brasil. 3 casas. Edificio moderno en ref. solidamente construido en 1918. Casa casa, salón de negocio, amplia vidriera, persianas metálicas, frente piedra, 1 habitación, cocina, w. c. y patio. Cloacas y pavimento. Uso pago. Renta rebajada, $ 2.000 anuales, el 18 o|o. Visítese.
EL MARTES 29 a las 16, en nuestra.—Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11.906. a24

Rebajada, Juan B. Alberdi 99
y Senillosa 492|8. Base para liquidar pesos 10.500 a 1 año. Negocio y familia. Edificio en cal con revoques imitación piedra. Amplio salón, sala, zaguán, 1 pieza, cocina y w. c., 15.50 por 15 vs. Adoquinado pago, etc. Renta $ 175 con contrato a 1 1|2 años. Visítese.
EL MARTES 29 a las 16 en nuestra casa. Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11.920. a25

En Villa Ballester, F. C. C. A.
Buena casa San Lorenzo 350. Entre los boulevares Ballester y Larroque. A 6 cuadras de la estación. Base, $ 4.600 a 2 y 3 años de plazo, 9 vs. 10 de frente, salón, zaguán vestíbulo, dos habitaciones, baño, cocina, una pieza y fondo. Galería de mosaico, yeseos, luz eléctrica, etc. 11.54x34.64 vs. Renta $ 75. Visítese.
EL MARTES 29 a las 16, en n|casa.—Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11.909. a24

Al alcance de todos: Llave en mano. Linda casa por $ 1.000. Santo Tomé 4060 y Bahía Blanca. Edificio de dos grandes habitaciones, una pieza, cocina y w. c. Jardín, galería mosaicos, pilata, cerco, etc. Base, $ 2.200, $ 1.000 libres al contado y el saldo en tres cuotas anuales $ 65.53 por 31.30. Está desocupada. Visítese.
EL MARTES 29 a las 16, en n|casa.—Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11.908. a23

Casa por mensualidades. Desocupada. En V. del Parque 4 cuadras de la estación Campana 2474 y Santo Tomé. Base, $ 2.000, incluidos $ 1.300 en mensualidades de $ 17, sin interés. Jardín 2 habitaciones, galpón y w. c. 10x10 vs. Galería material, puertas radio mosaico, etc. Visítese.
EL MARTES 29 a las 16 en n|casa.—Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11.910. a24

AVISOS NUEVOS

Av. Cabildo 2262|4|6. Base,
$ 5.000 $ de bonos al 4 % a 5 años y otros plazos. Moderna propiedad actual con 2 de altos y bajos, entre Mendoza y Cuzaco. Buena ubicación. Base $ 20.000 (16.000 en 1 y 2 años y saldo en 3 y 4 años). Edificio de 2 habitaciones, comodidades, 1 pieza, baño, 2 dormitorios y medio. Sud 10 por 50 vs. Cocinas y adoquinado por 25 vs. Visítese.
El MARTES 5 de septiembre a las 16 en nuestra. Juan A. Rúa y Cía. 11.9...

Plaza Once: Juan Jaures 11
(antes Bermudez), entre Rivadavia y Junín. Base $ 20.000 (16.000 en 1 año). Edificio de 8 habitaciones, comodidades, 1 pieza, baño, 2 dormitorios y medio. Sud 10 por 50 vs. Cocinas y adoquinado por 25 vs. Visítese.
El MARTES 5 de septiembre a las 16 en nuestra. Juan A. Rúa y Cía. Ord. 11.9...

Llave en mano: Av. Juan B.
Alberdi 4538 al lado de Av. Directorio y cuadras de Rivadavia y subterráneo. Buena casa moderna 313 vs., cloacas, galerías y adoquinado pago. Base $ 12.000, incluidos 9.000. Ahuras y 2.500 a 3 años. Artística verja, jardín y frente piedra 2 ventanas balcones, comedor, baño, cocina con económicas, 3 habitaciones, galería, etc. Tranvías Boedo en la puerta, galerías, etc.
Hoy DOMINGO 27 de agosto, a las 15. En nuestra.

En Lanus Oeste, en 36 mensualidades de $ 10 cada una, sin interés. Terrenos de 8.66 de frente por 25 de fondo, calle Sarratea entre Santa Fe y Mitre. Base $ 1.000 cada uno.
EL MIERCOLES 6 de septiembre a las 16 en nuestra.

En Bernal. Casaquinta "La
Magnolia". Base $ 6.000 y pequeño saldo. Terrenos de 17 por 50 vs. Frutales, pozo balde y bomba, molino, etc. Levantada en superficie de 60x100 mts. Ideal para gran perro está edificado. Teniendo un salón, negocio de 55 mts por cada lado, además, muchísimas habitaciones, galpón, baños, etc. Escrituras por el escribano señor Máximo D. Adano. Base $ 50.000
EL JUEVES 31 de agosto a las 14 en nuestras oficinas de la capital. Rivadavia, Mitre 476. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Puede visitarse los martes, jueves y sábados, por tren que sale de Once a las 13.10, pudiendo regresar en el mismo día por tren que sale de Ensenada a las 18.37. Pidan planos y detalles a Rivadavia, Mitre 476. U. T. 3995. Av. v31

Una venta que da la oportunidad de adquirir por la cuarta parte del valor; orden Banco de la Nación, Boston y señor España.

v31

Una gran casa de comercio, frente a la estación Ferro C. C. de Cintura de los Ranchos de la Nación Boston y Sr. E. España, sindico adquisidores de la quiebra de los Srres. Francisco y Julio Serratta. Notable propiedad con grandes y magníficas comodidades para negocios, en una gran casa de comercio, hotel, etc. Construcción de primer orden, a todo costo y con materiales seleccionados. Propiedad que sale a la venta con 1|3 menos a la cuarta parte de su valor bien ubicada, en punto muy comercial, en perfecto estado de conservación, con regia instalación de luz con motor de 15 caballos, molino, etc. Levantada en superficie de 60x100 mts. de lo que gran parte está edificado teniendo un salón negocio de 55 mts por cada lado, además, muchísimas habitaciones, galpón, baños, etc. Escrituras por el escribano señor Máximo D. Adano. Base $ 50.000
EL JUEVES 31 de agosto a las 14 en nuestras oficinas de la capital. Rivadavia, Mitre 476. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Puede visitarse los martes, jueves y sábados, por tren que sale de Once a las 13.10, pudiendo regresar en el mismo día por tren que sale de Ensenada a las 18.37. Pidan planos y detalles a Rivadavia, Mitre 476. U. T. 3995. Av. v31

GIMENEZ ZAPIOLA, PANELO y Cía.

v21

REMATES DE HOY

VENEZUELA 2104|06.
esquina Rincón 507|25
BASE $ 20.000

CATAMARCA 540.
BASE $ 14.000
EN FLORES - 2 TERRENOS
Diferencia 2355 - BASE $ 10.14 v.

Catamarca 540, entre Venezue
la y México. A 5 cuadras de la plaza Once con el subterráneo. Mide 10x32 vs. Edificio antiguo, con dos departamentos, uno de 8 piezas, patio, cocina y pieza y otro de 4 piezas, patio, cocina, pieceta. Base $ 15.000. Renta 100 $ por mes, alquiler muy antiguo. El comprador podrá continuar con una hipoteca de $ 10.000 al 8 o|o hasta el 30 de enero de 1923.
EL DOMINGO 27 de agosto, a las 15 h en la misma. Escritura por el escribano J. M. Torregutiar. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239.

Venezuela 2104 y 06, esq. Rin-
cón 507 y 25. A 3 cuadras de Entre Ríos y 5 de Rivadavia, con el subterráneo. Mide 15 vs. frente al N. por 24 vs. frente al E. Edificio antiguo la esquina salón negocio y habitaciones, patio, cocina. En Venezuela 2106, 2 piezas, cocina, patio. Renta $ 185 por mes. Alquiler antiguo. Base $ 25.000. El comprador podrá continuar con una hipoteca de $ 15.000 al 7 o|o hasta enero 30 de 1923.
EL DOMINGO 27 de agosto a las 15 h en las mismas. Escrituras por el escribano J. M. Torregutiar. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239.

MAÑANA

Judicial. — Renta el 12.73 o|o.
Rincón 507 y 25. A 3 cuadras de Entre Ríos y 5 de Rivadavia, con el subterráneo. Mide 15 vs. frente al N. por 24 vs. frente al E. Edificio antiguo la esquina salón negocio y habitaciones, patio, cocina. En Venezuela 2106, 2 piezas, cocina, patio. Renta $ 185 por mes. Alquiler antiguo. Base $ 25.000. El comprador podrá continuar con una hipoteca de $ 15.000 al 7 o|o hasta enero 30 de 1923.
EL DOMINGO 27 de agosto a las 15 h en las mismas. Escrituras por el escribano J. M. Torregutiar. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239.

JUDICIAL

SOBRE CALLAO

Santa Fe 1746 al 52 y 1754 al 58.

DOS PROPIEDADES
BASES, $ 58.000 y $ 63.000
o sea $ 102 y $ 107.92 vara cuadrada

Los codiciados antiguos que se distinguen en 12.50 con Cada una Entre 45.000 cédulas

SE COMPRA CON $ 35.000

Estos dos edificios se ofrecen juntos o en conjunto, por sus diminutos y especial situación son excelentes para pequeños lotes o departamentos de lujo.

En conjunto tenemos 17v78 de frente por 65 v. de fondo en un costado y 63v60 en otro
SUPERFICIE 1.143.25 v.c.

Mayor Base Total para el conjunto de los dos edificios.

Judicial. Dos propiedades
Santa Fe 1746 al 52 y 1754 al 58. Callao. En un solo acto, el 27 de agosto a las 15 h en el remate de las dos propiedades antiguas SANTA FE 1746 al 52 y 1754 al 58 de Callao. Superficie 1143.25 m. c. Edificio antiguo, con 30 habitaciones, 2 baños, 2 cocinas, 2 patios, 2 galpones, 2 piletas de natación, 2 jardines, 2 entradas, 2 salones, 2 zaguanes, 2 vestíbulos, 2 escritorios, 2 salones de negocio, 2 salones de billares, 2 salones de bailes, 2 salones de conferencias, 2 salones de exposición, 2 salones de fiestas, 2 salones de recreo, 2 salones de lectura, 2 salones de juegos, 2 salones de descanso, 2 salones de música, 2 salones de pintura, 2 salones de escultura, 2 salones de arquitectura, 2 salones de ingeniería, 2 salones de química, 2 salones de física, 2 salones de matemáticas, 2 salones de astronomía, 2 salones de geología, 2 salones de botánica, 2 salones de zoología, 2 salones de anatomía, 2 salones de fisiología, 2 salones de patología, 2 salones de terapéutica, 2 salones de cirugía, 2 salones de obstetricia, 2 salones de ginecología, 2 salones de pediatría, 2 salones de dermatología, 2 salones de sífilis, 2 salones de oftalmología, 2 salones de otorrinolaringología, 2 salones de urología, 2 salones de nefrología, 2 salones de hepatología, 2 salones de gastroenterología, 2 salones de proctología, 2 salones de cirugía plástica, 2 salones de cirugía estética, 2 salones de cirugía reparadora, 2 salones de cirugía ortopédica, 2 salones de cirugía traumatológica, 2 salones de cirugía de urgencia, 2 salones de cirugía de guerra, 2 salones de cirugía de paz, 2 salones de cirugía de la mano, 2 salones de cirugía del pie, 2 salones de cirugía del ojo, 2 salones de cirugía del oído, 2 salones de cirugía de la nariz, 2 salones de cirugía de la garganta, 2 salones de cirugía de la boca, 2 salones de cirugía de la lengua, 2 salones de cirugía de los dientes, 2 salones de cirugía de las encías, 2 salones de cirugía de los labios, 2 salones de cirugía de la cara, 2 salones de cirugía de la cabeza, 2 salones de cirugía del cuello, 2 salones de cirugía del tórax, 2 salones de cirugía del abdomen, 2 salones de cirugía del dorso, 2 salones de cirugía de la espalda, 2 salones de cirugía de la columna vertebral, 2 salones de cirugía de la médula espinal, 2 salones de cirugía de los nervios, 2 salones de cirugía de los músculos, 2 salones de cirugía de los huesos, 2 salones de cirugía de las articulaciones, 2 salones de cirugía de los ligamentos, 2 salones de cirugía de los tendones, 2 salones de cirugía de los vasos sanguíneos, 2 salones de cirugía de los vasos linfáticos, 2 salones de cirugía de los ganglios linfáticos, 2 salones de cirugía de los órganos hematopoyéticos, 2 salones de cirugía de los órganos endocrinos, 2 salones de cirugía de los órganos digestivos, 2 salones de cirugía de los órganos respiratorios, 2 salones de cirugía de los órganos urinarios, 2 salones de cirugía de los órganos genitales, 2 salones de cirugía de los órganos reproductores, 2 salones de cirugía de los órganos sexuales, 2 salones de cirugía de los órganos de la generación, 2 salones de cirugía de los órganos de la reproducción, 2 salones de cirugía de los órganos de la nutrición, 2 salones de cirugía de los órganos de la asimilación, 2 salones de cirugía de los órganos de la excreción, 2 salones de cirugía de los órganos de la secreción, 2 salones de cirugía de los órganos de la absorción, 2 salones de cirugía de los órganos de la circulación, 2 salones de cirugía de los órganos de la respiración, 2 salones de cirugía de los órganos de la digestión